152

COMPENDIO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

COMPUESTO Y ARREGLADO A LAS DOCTRINAS

DE LA GRAMÁTICA DEL SR. D. ANDRES BELLO

POR

JOSÈ OLEGARIO REYES

APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE
I MANDADO ADOPTAR POR EL SUPREMO GOBIERNO COMO TEXTO DE ENSEÑANZA
EN LA REPÚBLICA.

Nociones claras, exactas i completas de nuestro idioma.

Precio: 10 $ m/c.

BUENOS AIRES
Imprenta de Pablo Coni, calle
1868

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS
5

50.452

COMPENDIO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

COMPUESTO Y ARREGLADO A LAS DOCTRINAS

DE LA GRAMÁTICA DEL SR. D. ANDRES BELLO

POR

JOSÈ OLEGARIO REYES

APROBADO POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE
I MANDADO ADOPTAR POR EL SUPREMO GOBIERNO COMO TEXTO DE ENSEÑANZA
EN LA REPÚBLICA.

Nociones claras, exactas i completas de nuestro idioma.

Precio: 10 $ m/c.

BUENOS AIRES
Imprenta de Pablo Coni, calle del Perú Nº 107
1868

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

ARCHIVO DE LA
IMPRENTA CONÍ
Director 1935-1954

UNIVERSIDAD DE CHILE.

Santiago, Octubre 25 de 1854.

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 21 del que rije, a virtud del precedente informe, se aprueba para texto de enseñanza el «Compendio de Gramática Castellana,» escrito por D. José Olegario Reyes.—Anótese.—*Andrés Bello.*—*F. Vargas Fontecilla*, Secretario Jeneral.

BIBLIOTECA
DEL DOCTOR
FERNANDO A. CONI BAZÁN

ADVERTENCIA DEL EDITOR

La importancia primordial que tiene la enseñanza del idioma pátrio, bastaria por si sola a hacer interesante el exámen de un libro destinado a ella, si no hubiera entre nosotros además, motivos especiales para emprender tal exámen.

Estos motivos nacen de las dificultades con que tropieza en nuestros establecimientos de educacion el estudio del castellano, i de la poca solidez de los conocimientos que en él adquieren los alumnos.—Antes de la publicacion de la Gramática Castellana del sábio D. Andres Bello, la enseñanza de nuestra lengua se hacia bajo la influencia de los falsos principios que habian inspirado á los gramáticos sus preocupaciones latinas, i un anhelo por amoldar la índole del español a un ideal de regularidad filolójica, inconciliable con los modismos i jiros peculiares de cada idioma, i particularmente del español.

Estudiando nuestro idioma en el desarrollo sucesivo que le habian impreso los poetas i prosadores castellanos, observándolo con admirable sagacidad en todo el discurso de su crecimiento, i presentándolo tal como lo habian llegado á constituir los maestros de la lengua, el Sr. Bello produjo una revolucion en la enseñanza del español, i su monumental gramática disipó los errores i caprichos de sus antecesores.

Pero, por lo mismo que su obra capital era un trabajo de análisis, de reconstruccion i de investigadora ciencia, su método rigorosamente filosófico, i sus grandes desenvolvimientos, no eran a propósito para presentar a los estudiantes las reglas gramaticales bajo la forma mas clara i tanjible, por decirlo así. Bien lo comprendió desde un principio el eminente sábio, i por eso dividió su gramática en dos porciones, una de las cuales solamente estaba destinada al estudio de los alumnos.

El compendio de gramática castellana del Sr. Reyes, que hoi ofrecemos al público, en obsequio de la educacion, ha seguido fielmente las doctrinas del ilustre Sr. Bello, estractándolas hábilmente, i esponiéndolas en la analojia i sintaxis de su libro con brevedad, con exactitud, i sobre todo con suma claridad i sencillez, hasta hacerlas accesibles a las intelijencias ménos despiertas.

En los elementos de prosodia que preceden á la analojia, i en la ortografia que forma la cuarta parte del compendio, el autor ha consignado con igual acierto, con tanta precision como claridad, todas las reglas necesarias para la correcta pronunciacion i escritura del castellano. De este modo el Sr. Reyes consiguió reunir en un volúmen pequeño i de corta estension la suma de conocimientos necesarios a un jóven para hablar i escribir con propiedad su idioma. Esos conocimientos, bebidos en las mejores fuentes, se hallan espuestos en el compendio con buen método i un lenguaje fácil, preciso i puro.

A nuestro juicio la publicacion del presente libro viene á llenar un gran vacio en nuestro sistema de enseñanza, poniendo al alcance del maestro i del alumno las mejores nociones gramaticales, i cooperando a alejar desde luego de nuestros colejios i escuelas los defectuosos métodos que hoi se emplean para la enseñanza del idioma pátrio, tales como Fernandez, Alemani, Pujol i el mas rutinario de todos de Herranz i Quiros, que jamás podrán suministrar á los estudiantes del ramo principios fijos sobre nuestra lengua.

¡Ojalá que la publicacion de la Gramática del Sr. Reyes coopere a que de una vez se dé al estudio del idioma castellano la importancia que merece ; i que los señores profesores del ramo aprecien debidamente el presente trabajo, cuyo indisputable mérito está en razon directa de los escollos i tropiezos què encuentra la composicion de una obra didáctica! La gran aceptacion que este libro ha tenido en Chile, de cuya edicion trece, tomamos la presente (representando un total de 130,000 ejemplares!!), así nos lo hacen esperar.

Buenos Aires, a 20 de Setiembre de 1868.

V. G. A.

COMPENDIO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

La gramática nos enseña a hablar i escribir con propiedad i correccion.

Un idioma no es mas que un conjunto de palabras, las cuales, por sí solas o combinadas con otras, sirven para espresar un objeto, una idea o un pensamiento.

Las palabras se componen primariamente de sílabas i secundariamente de letras.

Las letras son ciertos signos destinados a formar las palabras.

El alfabeto español consta de veintiocho letras, que son: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, *b*, *c*, *ch*, *d*, *f*, *g*, *h*, *j*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *q*, *r*, *rr*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*.

Las cinco primeras se llaman vocales porque se pronuncian por sí solas, i las demas consonantes, porque no pueden pronunciarse sin el auxilio de una vocal.

Hai ademas de estos veintiocho signos, los representados por la *k* i la *w* (doble u), que no pertenecen a nuestro alfabeto, i que solo empleamos en la escritura de algunos nombres estranjeros, como *Newton*, *Franklin*, *Washington*, etc.

Las vocales se dividen en *llenas* i *débiles*. Son llenas la *a*, la *e* i la *o*, i débiles la *i* i la *u*.

Se llaman sílabas los miembros o fracciones de palabras, separables e indivisibles. Una sílaba puede constar de cuatro letras, como *fran* en la palabra *franja*, i una sola letra puede formar palabra, como *o*.

Las palabras se dividen, con respecto al número de sílabas de que constan, en *monosílabas* (las de una sílaba), *disílabas* (las de dos sílabas) *trisílabas* (las de tres sílabas), *tetrasílabas* (las de

cuatro), &ª. Se llaman tambien *polisílabas* las palabras en cuya formacion entran dos ó mas sílabas.

Se da el nombre de *articulacion* al sonido que resulta de la agregacion de una o mas consonantes a una o mas vocales. Cuando la union de la consonante se efectúa con la vocal siguiente, la articulacion se llama *directa*; cuando con la vocal que la precede, *inversa*. Pertenece a la primera clase la de la *s* con la *i* en *si* i a la segunda la de la *l* con la *e* en *el*.

De las veintitres consonantes castellanas que se conocen, hai unas que forman casi siempre articulaciones *directas*; otras que solo sirven para las *inversas*, i varias que se emplean en unas i otras, i que por eso se llaman *comunes*. A la primera clase pertenecen las consonantes *ch, f, ll, ñ, q, rr, v, y;* a la segunda, los sonidos *r* i *x*, i a la tercera, las consonantes *b, c, d, g, h, j, l, m, n, p, s, t, z*.

Como las articulaciones pueden constar de una o muchas consonantes, llamarémos *simples* a las que consten de una, i *compuestas* a las que de muchas. Son simples todas las que ocurren en las dicciones *casa, riego, sol*, i compuestas las que aparecen en *trio, brea*.

Las únicas articulaciones *compuestas directas* conocidas en castellano, son las formadas por las letras *b, c, d, g ,f, p, t*, combinadas con la *l* i la *r*; llamándose entonces estas últimas *líquidas* i las primeras *licuantes*, vg: *brazo, tabla, crema, clave, dragon, frio, flauta, grano, gloria, prado, plata, trato, atleta*.

Hai además otras articulaciones *compuestas directas* que solo ocurren en nombres estranjeros: tales son las formadas por las letras *mn, pt*, en *Mnemosine, Ptolomeo*.

Se conocen cinco clases de articulaciones *compuestas inversas*, i son: las formadas por los sonidos *cs* o *gs*, representados por la *x*, la de *ns, st, rs* i *bs*, vg: *éxito, constancia, istmo, perspicaz, abstinencia*.

REGLAS PARA DETERMINAR LA AGREGACION DE CONSONANTES EN MEDIO DE VOCALES.

1ª Cuando concurre una consonante *directa* en medio de dos vocales, se articula con la vocal siguiente, vg: *ra-yo, pe-rro*.

2ª Si la consonante es *inversa*, se articula con la vocal precedente, vg: *car-a, ex-ámen*.

3ª Si es consonante *comun*, se articula con la vocal siguiente, siempre que dicha consonante no sea elemento de las partículas compositivas *sub*, *en*, *in*, *des* i *tras*, o no pertenezca á la primera de las partes componentes de una diccion compuesta. Así, articularémos directamente las consonantes *n* i *p* en *co-na-to*, *ca-pa*, e inversamente las consonantes *b*, *s*, *n*, en *sub-a-rriendo*, *des-oir*, *en-amorado*, *in-adecuado*. *tras-andino*.

4ª Si concurren dos consonantes en medio de dos vocales, i no son una *licuante* i una *líquida*, colocadas en este mismo órden, se articularán, la primera inversa, i la segunda directamente. Pero si las consonantes son una licuante i una líquida, formarán una articulacion *compuesta directa*. Por consiguiente, fundados en la primera parte de esta regla, silabarémos separadamente las consonantes *mp*, *dm*, en *cam-po*, *ad-mirar* ; i atendiendo a la segunda, articularémos directamente las consonantes *br*, *tl*, en *a-brir*, *A-tlántico*.

5ª Cuando concurren tres consonantes en medio de dos vocales, si la segunda es *licuante* i la tercera *líquida*, la primera de dichas tres consonantes es *inversa* i las otros dos forman una articulacion *compuesta directa*, vg: *com-pra*, *em-brion*. En los demás casos, las primeras consontes forman una articulacion *compuesta inversa*, i la tercera se articula directamente, por ej. : *pers-picaz*, *cons-tante*.

6ª Si concurren cuatro consonantes en medio de dos vocales, las dos primeras se articulan inversa i las dos últimas directamente, vg: *abs-tracto*, *ins-truido*, *cons-truir*.

REGLAS PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE SÍLABAS EN LA CONCURRENCIA DE DOS O MAS VOCALES.

Dos ó mas vocales juntas, pertenecientes a una sola diccion, pueden formar una ó mas sílabas. Si forman una sílaba i las vocales son dos, la combinacion se llama *diptongo*, i si en igual caso las vocales son tres, se llama *triptongo*. *Ai* forma diptongo en *baile*, i *uei* triptongo en *buei*.

Aparte de las reglas *particulares* que vamos a exponer para heterminar la cantidad en la concurrencia de dos o mas vocales, dai una *jeneral*, que puede emplearse en caso de duda, sin necesidad de recurrir a las primeras. Consiste en interponer una

consonante en medio de las dos vocales, i si el tiempo necesario para pronunciarlas no crece de un modo sensible, pertenecen las dos vocales a distintas sílabas, en el caso contrario, a una sola. Así, si entre las dos vocales *ei*, *ai*, de las dicciones *peine*, *aire*, interponemos la consonante *t*, notarémos que *peine*, *aire*, consumen mas tiempo que las primeras dicciones; luego las combinaciones *ai*, *ei*, en estos ejemplos, forman diptongo. Por la inversa, si entre las vocales *io*, *ei*, de las voces *rio*, *rei*; colocamos la misma consonante *t*, advertirémos que *rito*, *reí*, consumen el mismo tiempo que *rio*, *rei*; luego las combinaciones *io*, *ei*, en estos dos ejemplos, forman dos sílabas.

He aquí las reglas *particulares* de que hemos hecho mencion:

Concurrencia de dos vocales con el acento en cualquiera de ellas.

1ª Dos vocales *llenas* forman siempre dos sílabas, vg: *sar-a-o*, *le-on*, *ca-no-a*.

2ª Dos vocales, la primera *llena* i la segunda *débil*, con el acento en la llena, forman diptongo, vg: *car-ei*, *bai-le*, *soi*.

3ª Dos vocales, la primera *llena* y la segunda *débil*, con el acento en la débil forman dos sílabas, vg: *cre-í*, *Sa-úl*.

4ª Dos vocales, la primera *débil* i la segunda *llena*, con el acento en la débil forman dos sílabas, vg: *ri-o*, *gan-zú-a*, *fi-e*.

5ª Dos vocales, la primera *débil* i la segunda *llena*, con el acento en la llena, forman unas veces diptongo i otras no; *ie*, *io*, *ia*, *ue*, *uo*, *ua*, forman diptongo en *cie-lo*, *dio-sa*, *piano*, *vue-lo*, *cuo-ta*, *cua-tro*, i dos sílabas, en *ri-en-do*, *fi-ó*, *cru-el*, *a-te-nu-ó*, *a-cen-tu-ar*.

6ª Dos vocales *débiles* con el acento en la primera, forman diptongo, vg: *mui*.

7ª Dos vocales *débiles* con el acento en la segunda, forman unas veces diptongo i otras no: *uí* forma diptongo en *fui*, *cui-ta*, i dos sílabas en *ru-in*, *ru-i-do*.

Concurrencia de dos vocales con el acento en la sílaba precedente.

1ª Dos vocales *llenas* forman dos sílabas, vg: *Ce-sár-e-o*, *fe-rre-o*, *li-ne-a*, *ti-fo-í-de-a*.

2ª Dos vocales, la primera *llena* i la segunda *débil*, forman diptongo, vg : *i-bais.*

3ª Dos vocales la primera *débil* i la segunda llena, forman digtongo, vg ; *lim-pio, su-per-fi-cie.*

Concurrencia de dos vocales con el acento en la sílaba siguiente.

1ª Dos vocales *llenas* forman dos sílabas, vg: *fe-al-dad ro-e-dor.*

2ª Dos vocales, la primera *llena* i la segunda *débil*, forman diptongo, vg : *feu-dal, aur-or-a.*

3ª Dos vocales, la primera *débil* i la segunda *llena*, forman unas veces diptongo i otras no : *ia, io*, forman dos sílabas en *cri-a-tu-ra, fri-o-len-to*, i diptongo en *cam-bia-mien-to, en-dio-sa-do.*

4ª Dos vocales débiles forman diptongo, vg : *diur-é-ti-co.*

Concurrencia de tres vocales.

Para determinar la cantidad en la concurrencia de tres vocales, la combinacion se resuelve en dos, i se atiende a las reglas fijadas para la concurrencia de dos vocales. En la diccion *limpiais* se determinará, pues, la cantidad de las tres vocales *iai*, formando dos combinaciones, la de *ia*, i la de *ai*, i aplicando las reglas ántes sentadas.

Division de las palabras segun sus distintos oficios.

Si atendemos a los varios oficios que pueden desempeñar las palabras en el discurso, advertirémos que todas ellas se resuelven en unas pocas, que los gramáticos llaman *partes de la oracion* : tales son el *sustantivo*, el *adjetivo*, el *verbo*, el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* i la *interjeccion.*

No mencionamos entre estas partes de la oracion el artículo, el pronombre ni el participio, por hallarse comprendidos en el sustantivo i el adjetivo.

Tres de estas siete partes son *declinables*, porque son susceptibles de variacion de forma segun los accidentes de *jénero*, *número*, *tiempo*, *persona* i *modo*, i cuatro *indeclinables* porque se presentan siempre en la oracion bajo una misma forma. Las *declinables* son: el *sustantivo*, el *adjetivo* i el *verbo*; i las indeclinables, el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* i la *interjeccion*. En las palabras declinables hai que distinguir dos partes: la *raiz*, esto es, la parte jeneralmente invariable (que, por ejemplo, en el adjetivo *famoso* comprende los sonidos *famos*, i en el verbo *aprende* los sonidos *aprend*); i la *terminacion* o *desinencia*, esto es, la parte que varía (que en el adjetivo es *o*, *a*, *os*, *as*, i en el verbo citado *o*, *es*, *e*, *emos*, *eis*, *en* &ª). La *declinacion* de los nombres es la que propiamente se llama así. El verbo, se llama con mas propiedad *conjugable*.

Del nombre.

El nombre se divide en *sustantivo* i *adjetivo*: comprendiéndose estos dos elementos bajo una misma denominacion, tanto por la propiedad que tienen ámbos de auxiliarse mútuamente, pasando el sustantivo a desempeñar funciones de adjetivo i este de sustantivo, cuanto por la identidad de accidentes que les corresponden como palabras declinables.

Nombre *sustantivo* es el que espresa un ser cualquiera o una calidad en abstracto, vg: *Dios*, *libro*, *verdor*.

Nombre *adjetivo* es el que espresa una calidad concreta o una circunstancia del sustantivo, vg: *blanco*, *dos*, *chileno*.

El *sustantivo* funciona como *adjetivo*, ya construyéndose inmediatamente con otro sustantivo, como sucede en las frases *profeta rei*, *dama soldado*, en que *rei* califica a *profeta*, i *soldado* a *dama*, ya refiriéndose a otro sustantivo por medio de un verbo, tal sucede, por ejemplo, en la espresion *Juan es hijo de mi hermano*, donde se vé que *hijo*, sustantivo, se *adjetiva* para calificar a *Juan*.

El *adjetivo* hace las veces de *sustantivo* de dos modos diversos. Cuando se dice: el *desgraciado*, el *valiente*, claramente se subentiende la palabra *hombre*, que sin dificultad alguna podria espresarse; pero si decimos *esto tiene mucho de bueno*, el adjetivo *bueno* no se refiere a sustantivo alguno, como sucede en los ejemplos anteriores.

Hai varias especies de nombres:

1ª. *Propios* i *comunes* o *apelativos*, *jenéricos* o *jenerales*.

Nombre propio es el que se aplica esclusivamente a una sola persona o cosa para distinguirla de las demás de su especie o familia, vg: *Pedro*, *Chile*, *Mapocho*.

Nombre *comun o apelativo* es el que se aplica a muchas personas o cosas, vg: *casa*, *rio*, *hombre*.

Todo nombre propio es siempre sustantivo; el adjetivo solo pertenece á la clase de *comunes o apelativos*.

2ª. Nombres *primitivos* i *derivados*.

Nombre *primitivo* es el que no trae oríjen de otra palabra castellana, vg: *buei*, *digno*.

Nombre *derivado* es el que se deriva de otra palabra de nuestro idioma, variando de terminacion, vg: *boyada* que se deriba de *buei*; *dignidad*, de *digno*; *bondad*, de *bueno*.

Para que un nombre se considere como derivado de otra palabra, es preciso que guarde analojia en el significado con dicha palabra.

3ª. Nombres *aumentativos* i *diminutivos*.

Nombre *aumentativo* es el *derivado* que aumenta la significacion del nombre primitivo, por medio de las terminaciones *azo*, *on* i *ote* para los masculinos, i *aza*, *ona* i *ota* para los femeninos, vg: de *hombre* formamos *hombron*; de *libro*, *librote*; de *rico*, *ricazo*; de *perra*, *perraza*. Estas terminaciones se agregan simplemente al nombre primitivo, terminado en consonante como en *corral-on*, i reemplazan a la vocal cuando dicho nombre termina por esta letra, como en *sillon*.

Los aumentativos en *on* dejan por lo regular el jénero del sustantivo de que se forman; vg: *sillon*, *chaqueton*, *murallon*, *lanzon*.

A veces se juntan dos terminaciones para dar mas fuerza a la idea, vg: *picaronazo*, *hombronazo*.

No deben considerarse como aumentativos aquellos nombres que, con las terminaciones espresadas, solo sirven para denotar golpe, vg: *flechazo*, *codazo*, *fusilazo*.

A las terminaciones aumentativas se agrega frecuentemente la idea de tosquedad o fealdad, como en *jigantazo*, *librote*; de frivolidad, como en *vivaracho*; de desprecio o burla, como en *pobreton*, *bobarron*.

Hai varios nombres que con terminaciones aumentativas espresan diminucion; tales son, por ejemplo, los sustantivos *islote*, *pilon*, que indican una *isla*, una *pila* pequeñas.

Hai tambien algunos aumentativos irregulares en su formacion, vg. *ventarron*, *nubarron* i otros.

Nombre *diminutivo* es el derivado que disminuye el significado del nombre primitivo. Las terminaciones diminutivas de mas frecuente uso, son: *ete*, *ito*, *cito*, *ico*, *illo*, *uelo*, *in*, *ejo*, *zuelo*, &ª cambiando en *a* la *e* i *o* finales, en los nombres femeninos, vg: de *ave* formamos *avecita*, *avecica*, *avecilla*; de *autor*, *autorzuelo*; de *chico*, *chicuelo*; de *animal*, *animalejo*; de *peluca*, *peluquin*; de *viejo*, *vejete*; de *libro*, *librejo*, *librito*; de *ciego*, *cieguecillo*, *cieguecito*, *cieguezuelo*, *ceguezuelo*.

Fuera de las terminaciones diminutivas espresadas, hai otras, pero que tienen poco uso; tales son las que aparecen en las dicciones *serrucho*, *partícula*, *cervato*, *opúsculo*, &ª, que son diminutivas de *sierra*, *parte*, *ciervo*, *obra*.

Varios nombres diminutivos, denotan, con la idea de pequeñez o sin ella, la de desprecio, cariño o burla, vg: *sastrecillo*, *abuelito*, *autorzuelo*.

Para la formacion de los nombres aumentativos i diminutivos advertiremos que si en la penúltima sílaba se encuentra el diptongo *ie* o *ue*, suele cambiarse en las vocales *e*, *o*. Así de *ciego* formamos *ceguezuelo* o *cieguezuelo*; de *tierno*, *ternecito* o *tiernecito*; de *buei*, *boyazo* o *bueyazo*; de *puerta*, *puertecita* o *portezuela*, &ª.

Advertiremos tambien que no todos los nombres son susceptibles de la formacion aumentativa o diminutiva; pues en algunos no lo permite su significado, i en otros su estructura poco aparente.

Algunos nombres propios de personas forman el diminutivo de una manera bastante irregular, como *Pepe* de *José*; *Paco*, *Pancho*, *Paquito*, *Panchito*, de *Francisco*; *Manolo*, *Mañungo*, de *Manuel*; *Concha*, *Conchita*, de *Concepcion*; *Cucho*, de *Agustin*; *Perico*, *Perucho*, de *Pedro*; *Cata*, de *Catalina*, &ª.

4ª. Nombres *numerales*, que se subdividen en *cardinales*, *ordinales*, *distributivos*, *múltiplos* i *partitivos*, i que significan número determinado, sea que solo espresen esta idea, o que la asocien con otra.

Numerales *cardinales* son los que espresan un número determinado, vg: *uno*, *dos*, *veinte*, *ciento*, &ª.

Ordinales, son los que espresan el órden númerico, vg: *primero*, *segundo*, *décimo*, *décimocuarto*, &ª Todos ellos corresponden a un cardinal respectivo, así *primero* corresponde al cardinal *uno*; *segundo* a *dos*: *décimo*, *vijésimo*, *trijésimo*, *cua-*

drajésimo, quincuajésimo, sexajésimo, septuajésimo, octojésimo, nonajésimo, centésimo, a *diez, veinte, treinta,* &ª.

Los ordinales, como los cardinales, se combinan, cuando es necesario, i entónces puede sustituirse a *primero,* primo, i a *tercero,* tercio: *vijésimo, primero* o *primo, trijésimo tercero* o *tercio.*

Hai ordinales que tienen formas dobles, como *séptimo i seteno vijésimo* i *veinteno.*

Los cardinales se emplean tambien como ordinales: *la lei dos, el capítulo siete, Luis catorce.* Con los dias del mes no se junta otro ordinal que *primero,* i esto se observa tambien ordinariamente en las citas de leyes. En las citas de capítulos se usan indiferentemente desde *dos* los ordinales i cardinales, pero suelen preferirse los cardinales desde *trece*; con los nombres de reyes de España i de Papas se prefieren constantemente los ordinales hasta *duodécimo.* Con los nombres de otros monarcas estranjeros se suelen juntar los ordinales hasta *diez* u *once*; los cardinales desde *diez.*

Distributivos, son los que denotan distribucion numérica, vg: *cada, ámbos, entrambos, séndos.*

Múltiplos son los que denotan multiplicacion, vg: *doble, duplo* o *duplicado, triple* o *triplo* o *triplicado.*

Duplo i *triplo* son siempre sustantivos; los demás son adjetivos, que en la terminacion masculina pueden sustantivarse: *el doble, el cuádruplo, el décuplo, el céntuplo*; lo que no se estiende a los que acaban en *ado.*

Se forman tambien numerales múltiplos dando al respectivo cardinal la terminacion *tanto,* como *cuatrotanto, sietetanto.*

Partitivos son los que indican division, vg. *tercio, mitad.* Los ordinales hacen el oficio de partitivos, desde *tercero* en adelante, construidos con el sustantivo *parte,* vg: la *tercera* o *tercia parte,* o sustantivados, como *una tercia, un tercio.* En la aritmética se forman partitivos de todos los cardinales, desde *once,* añadiéndoles la terminacion *avo.*

Los numerales pertenecen, unos a la clase de sustantivos, i otros a la de adjetivos.

Los cardinales son adjetivos, i solo se emplean como sustantivos cuando los usamos para denotar los números en abstracto, así, decimos: el *dos,* el *tres,* el *once se compone de dos unos.*

Los *ordinales* son adjetivos; pero pueden sustantivarse como ya se ha visto.

De los proporcionales i partitivos se ha hablado ya.

5ª. Nombres *individuales* i *colectivos*.

Nombres *individuales* son los que representan una sola persona o cosa, como *tahalí, monte*.

Nombres *colectivos* son aquellos que en su estructura singular denotan pluralidad, vg: *docena, arboleda*.

Los colectivos pueden determinar la especie a que pertenece el agregado o conjunto, vg: *infantería*, o solamente la pluralidad en abstracto, necesitando de una frase que señale la especie, vg: *millon, multitud*. En el primer caso los llamamos colectivos *determinados*, i en el segundo *indeterminados*. Todos los colectivos son sustantivos.

6ª. Nombres *simples* i *compuestos*.

Simples son aquellos que constan de una sola palabra, vg: *digno, pié, dulce*.

Compuestos son los que constan de dos o mas palabras, de las cuales una por lo menos ha de ser significativa de suyo, aunque en la composicion sufra alteracion, vg: *indigno, puntapié, agridulce, antipapa, bienestar, circunvecino, coheredero, equidistante, estravagante, ilejítimo, virrei, vizconde, vicepatrono*, &ª.

7ª. Nombres *nacionales* o *jentilicios*.

Nombres *nacionales* son los que sirven para denotar la patria o el país de una persona o cosa, vg: *francés, español, danés*.

Algunos de estos nombres suelen tener dos o mas formas, cuyo uso no es arbitrario. Se dice *godo, persa, escita, celta, árabe*, con referencia a personas o idiomas; i *gótico, persiano* o *pérsico, escítico, céltico, arábigo*, tratándose de cosas.

DIVERSOS MODOS QUE TIENEN LOS ADJETIVOS DE ESPRESAR LA CALIDAD DE LOS SUSTANTIVOS.

El adjetivo no espresa siempre la calidad del sustantivo, de un modo constante i uniforme; pues si bien comunmente no hace mas que atribuir al objeto una calidad que le es *propia*, como cuando decimos *la mansa oveja*, o *accidental*, como en *paño azul*, en algunas ocasiones le da mas fuerza con el auxilio de ciertas palabras o de una terminacion particular.

Estos diversos modos que tiene el adjetivo de calificar al sustantivo, los cuales se llaman tambien *grados de significacion*, son tres: *positivo, comparativo* i *superlativo*.

Es *positivo* el adjetivo que denota sencillamente la calidad del sustantivo, vg: *la piedra es dura*.

Comparativo es el que espresa que dos o mas séres particulares poseen una calidad en *igual, mayor* o *menor* grado, uno que otro, vg: *Pedro es tan valiente como Antonio, mas valiente que Antonio, ménos valiente que Antonio.*

El *superlativo* eleva la calidad del sustantivo a un sumo grado, ya lo considere en sí mismo, ya en relacion con otros de la misma especie; en el primer caso se llama *superlativo absoluto*, i en el segundo *relativo* o de *réjimen.*

El *relativo* se forma anteponiendo al adjetivo las palabras *el* i *mas* o *ménos* i posponiéndole *de* o *entre*, vg: el *Bio-bio es el rio mas grande de Chile.*

Para formar el *superlativo absoluto* no hai mas que agregar al *positivo* la terminacion *ísimo* o anteponerle los adverbios *mui, demasiado, bastante*, o las frases *en estremo, sobre manera, demasiadamente*, &ª.

Todo lo que hemos dicho acerca de la formacion de los aumentativos, tiene lugar en la de los superlativos con la terminacion *ísimo* ; debiendo ademas advertirse, que los adjetivos terminados en *co, go* i *ble*, cambian estas sílabas en *quísimo, guísimo, bilísimo* i que los en *io* pierden la *i*, vg: de *franco* formamos *franquísimo*; de *amargo, amarguísimo*; de *amable, amabilísimo*; i de *necio, necísimo.* Esceptúanse de estos últimos, *agrísimo, písimo*, i *frísimo*; i de los en *ble, doble, feble* i *endeleble* que hacen *doblísimo, feblísimo, endeblísimo.*

Es de notar que hai muchos adjetivos que no admiten el superlativo absoluto, i otros que rechazan la terminacion *ísimo*, pero no el adverbio. A la primera clase pertenecen los adjetivos *omnipotente, inmenso, infinito, inmortal, celeste* i *celestial*, i todos los numerales, i a la segunda los adjetivos *infame, colérico*, &ª.

Muchos sustantivos, variando de significacion se convierten en adjetivos i admiten el superlativo formado con *mui: mui hombre, mui maula, mui bestia.*

Conviene tambien conocer varios adjetivos irregulares en la formacion del superlativo, tales son: *acre*, que hace *acérrimo*; *antiguo, antiquísimo; benéfico, beneficentísimo*; *benévolo, benevolentísimo; célebre, celebérrimo*; *fiel, fidelísimo; magnífico, magnificentísimo; sagrado, sacratísimo; salubre, salubérrimo; sábio, sapientísimo*, i algunos otros de poco uso.

Por último, advertirémos que hai seis adjetivos que teniendo un positivo a quien referirse, denotan por sí solos el grado comparativo i el superlativo, i son los siguientes:

Mejor i *óptimo*, comparativo i superlativo de *bueno*.
Peor i *pésimo*, « « de *malo*.
Mayor i *máximo*, « « de *grande*.
Menor i *mínimo*, « « de *pequeño*.
Superior i *supremo*, « « de *alto*.
Inferior e *ínfimo*, « « de *bajo*.

No se permite la union de la terminacion *ísimo*, con los adverbios *mui*, *mas*, *ménos*, *tan* o *cuan*, en un mismo adjetivo. No podrá decirse, por consiguiente, *mui doctísimo*, *ménos hermosísimo*. &ª.

ACCIDENTES DEL NOMBRE.

Construyéndose frecuentemente el sustantivo con el adjetivo, o refiriéndose éste a aquel por medio del verbo, observan entre sí dos accidentes, que son el *número* i el *jénero*.

Del número.

Número en los nombres es la propiedad que tienen éstos de espresar uno o muchos objetos. El que espresa un solo objeto se llama *singular*, i el que mas de uno *plural*.

El plural se forma del singular agregando a este la letra *s* o la sílaba *es*, segun las reglas siguientes:

1ª. Si el singular del nombre termina en vocal inacentuada, se forma el plural agregando la letra *s*, vg: *alma*, *almas; libro*, *libros; verde*, *verdes; tribu*, *tribus; metrópoli*, *metrópolis*.

2ª. Si termina en vocal aguda o consonante, se agrega la sílaba *es*, vg: *jabalí*, *jabalíes*, o, *oes; pared*, *paredes; útil*, *útiles; carmesí*, *carmesíes*; una *te*, dos *tees*. Se esceptuan *pié*, *papá mamá*, que agregan solo una *s*, *piés*, *papás*, *mamás;* i *café*, *sofá*, *corsé*, *rondó*, *fricandó*, *tisú*, *ambigú*, que forman el plural de los dos modos. *Maravedí* hace *maravedíes*, *maravedís*, *maravedíses*.

3ª. Los nombres terminados en un diptongo, cuya última vocal es *i*, cambian esta letra en *yes*, vg: *ai*, *ayes; lei*, *leyes*.

4ª. Los terminados en *z* la convierten en *ces*, vg: *luz*, *luces; precoz*, *precoces*.

Frac i *Lord* hacen *fraques*, *lores*.

Déficit i *álbum* carecen de plural.

Carácter, *réjimen* i *cráter*, hacen *caractéres*, *rejímenes*, *cratéres*.

5ª No varian los en *s*, los en *x* ni los apellidos terminados en *z*, cuando estos i aquellos no llevan el acento en la última vocal, vg: el *lúnes* i los *lúnes*, el *fénix* i los *fénix*, un señor *Sanchez* i los señores *Sanchez*.

6ª Los nombres compuestos forman regularmente el plural con el último componente como *sobresalto*, *sobresaltos*; *vaiven*, *vaivenes*. Sin embargo, observarémos: 1º que si el último simple es un nombre sustantivo plural, el compuesto no varia, vg: el *cortaplumas* i los *cortaplumas*, el *paraguas* i los *paraguas*; 2º que si el compuesto se ha formado de dos nombres singulares que no han sufrido variacion se forma el plural con ámbos, vg. *casaquinta*, *casasquintas*, *rico hombre*, *ricos hombres;* se esceptúan *padrenuestro*, *vanagloria*, *barbacana*, que hacen *padrenuestros*, *vanaglorias*, *barbacanas*. El plural de *hidalgo* es *hijosdalgo*, i en el jénero femenino *hijasdalgo;* *cualquiera* i *quienquiera* forman *cualesquiera* i *quienesquiera*.

Hai nombres, que carecen de plural, i son:

1º Los sustantivos propios vg: *Pedro*, *Valparaiso*, *Tupungato*. Con todo, pueden usarse en plural cuando dejan de ser propios i pasan a ser comunes; asi decimos los *homeros*, los *césares*; i en mismo significado de propios decimos las *Rusias*, las dos *Américas*, las *Castillas*, las *Indias*.

2º Los sustantivos que significan virtudes, vicios o pasiones, vg: *fé*, *orgullo*, *embriaguez*, *cólera*.

3º Los de facultades mentales i corporales, vg: *sencillez*, *robustez*.

4º Los de las edades de la vida, como *juventud*, *niñez*, *pubertad*, *mocedad*, *vejez*.

5º Los de ciencias, artes i profesiones, vg: *Teolojía*, *Medicina*, *Carpintería*. Se esceptúan *Matemáticas*.

6º Algunos colectivos, vg: *infantería*, *plebe*.

7º Los nombres de algunos productos, vg: el *oro*, el *trigo*, &ª.

Los nombres comprendidos en los números 2º, 3º i 4º suelen usarse en plural; así decimos las *imprudencias*, las *injusticias*, las *vanidades*, las *mocedades*; i la razon es porque los sacamos de su acepcion primitiva i los empleamos en la figurada. Lo

mismo sucede con los nombres de productos, cuando denotamos las varias especies, calidades o procedencias.

Como hai nombres que solo se usan en singular, asi tambien hay muchos que solo se emplean en plural. A esta clase pertenecen algunos sustantivos propios de cordilleras i de archipiélagos: *Andes*, *Pirineos*, *Alpes*, *Baleares*, *Antillas* &ª; i además los sustantivos siguientes: *angarillas*, *tenazas* (útil para el fuego), *tijeras* (instrumento cortante), *arras*, *antiparras*, *exequias*, *enseres*, *enaguas*, *grillos* (prisiones), *albricias*, *alrededores*, *adentros*, *afueras*, *anales*, *andas*, *creces*, *credenciales*, *espensas*, *esponsales*, *espozas* (prisiones), *honras* (exequias), *maitines*, *manes*, *mientes*, *modales*, *nupcias*, *pinzas*, *preces*, *tinieblas*, *víveres*, *zelos* (en el amor) i varios otros.

El adjetivo *léjos*, *léjas*, solo se usa en plural. *Bofe*, *calzon*, *funeral* i *pulmon*, pueden usarse en singular o en plural. Los numerales cardinales, escepto *uno*, son todos plurales; pero sustantivados admiten el singular: *el catorce*, *el ochenta*.

Del jénero.

Se llama *jénero* la clase a que pertenece el sustantivo segun la terminacion del adjetivo con que se construye, cuando este tiene dos en cada número.

Se divide solamente en *masculino* i *femenino*, porque no teniendo el adjetivo mas de dos terminaciones, denominadas *primera* i *segunda*, solo necesitamos un jénero para la *primera* i otro para la *segunda*. Pero si atendemos a la propiedad que tienen ciertos sustantivos de comprender los dos jéneros, o de poder usarse en uno u otro segun su significado o arbitrariamente, tendremos sustantivos *masculinos*, *femeninos*, *distingüendos*, *ambiguos*, *epicenos* i *comunes*. Hai tambien otro jénero que se llama *neutro*, i que solo es aplicable a ciertos sustantivos.

Sustantivos *masculinos* son los que se construyen con la primera terminacion del adjetivo, vg: *hombre*, *leon*, *libro*.

Femeninos son los que se construyen con la segunda terminacion del adjetivo, vg: *mujer*, *vaca*, *piedra*.

Ambiguos son los que se usan indistintamente como masculinos o femeninos, vg: *cútis*, *mar*, *análisis*.

Distingüendos son aquellos sustantivos que, teniendo dos significados, se usan unas veces como masculinos i otras como

femeninos, segun sea el significado en que se empleen, vg: *capital, consonante.*

Epicenos son ciertos sustantivos que, denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminacion del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, i femenina, aunque con el sustantivo se designe varon o macho; *dueño, persona, cuervo, buitre.*

Comunes son los nombres de séres racionales que representan los dos sexos sin que varíe su terminacion, pero sí la de los adjetivos con que se construyen, vg: *un jóven* i *una jóven, un testigo* i *una testigo.*

Son sustantivos *neutros* todos los derivados verbales terminados en *ar, er, ir,* como *andar, querer, dormir,* los demostrativos *ésto, eso, aquello, ello, lo, tal, tanto,* los relativos *que, cual,* i *cuanto,* i las dicciones *todo, mucho, mas, ménos, demasiado, bastante, harto, poco, algo, nada, nonada, uno, otro* i *asaz.*

Cuando el derivado verbal se junta con un artículo, toma este la terminacion masculina: el *dormir,* el *estudiar.*

Podemos conocer el jénero de los sustantivos por su significacion i por su terminacion.

Son masculinos en razon de su significado:

1º Los sustantivos propios o apelativos que significan varon o macho, o seres que nos representamos como de este sexo, vg: *Juan, carpintero, canónigo, leon, ánjel.*

2º Los nombres de rios, montes, volcanes y vientos, vg: *Descabezado, Masaya, Norte, Sena.* Se esceptúan *brisa, tramontana, Alpujarra, Sierramorena,* la *Silla.*

Son femeninos en razon de su significado:

1º Los sustantivos propios o apelativos que significan mujer o hembra o seres que nos representamos como de este sexo, vg: *Cármen, actriz, Juno, leona, diosa.*

2º Los nombres de las letras del alfabeto, vg: la *a,* la *c,* la *b.*

3º Los nombres de reinos, provincias, villas o aldeas, vg: *España, Mendoza.* Pero si terminan en *o* son ambiguos, vg: Valparaiso es *populoso* o *populosa.*

Son femeninos en razon de su terminacion:

Los sustantivos terminados en A *i en* D, *vg: alma, verdad.*

Escepciones de los en A.

Como masculinos, *dia, maná, sofá, idioma, emblema, epígrama, poema* i otros.

Como distingüendos, *cólera, contra, planeta, cometa, llama, mapa, fantasma, aroma, águila, tema, vista, guia, guarda* i algunos otros. (1)

Como ambiguos, *reuna, anatema, neuma* i *nema.*

Escepciones de los en D.

Almud, ardíd, áspid, azud, césped, laud i *talmud*, que son masculinos.

Los sustantivos terminados por cualquiera otra letra de las dos espresadas, son masculinos; pero hay que notar las escepciones siguientes:

Acabados en E.

Son femeninos: *apócope, sinécdoque, pirámide, superficie, calle, carne, clase, jente, leche, hambre, ave, base, catástrofe, cohorte, corambre, chinche, efijie, estirpe, falanje, ganapierde, índole, ingle, mole, patente, prole, sede, serpiente, fe, frase, fiebre, fuente, urdiembre, hueste, vacante, vorájine* i otros de poco uso o fáciles de notar.

Son tambien femeninos los terminados en *umbre*, vg: *mansedumbre*, ménos *alumbre.*

Son distingüendos: *breve, clave, consonante, corte, frente, parte, pendiente, tilde, salve, arte, dote, mimbre, puente.*

Son ambiguos, *hipérbole, lente, tilde* (por la virgulilla sobre la *t*,) *estambre, tizne* i *trípode.*

Dote, significando la donacion a la mujer por causa de matrimonio, es mas comunmente femenino.

En *estambre, puente*, prevalece hoi el jénero masculino.

Tilde, significando cosa mínima es femenino.

Arte, se usa como masculino en singular i femenino en plural. Pero si se trata de un arte liberal o mecánico admite el jénero femenino en singular: *la pintura es arte lucrativo o lucrativa.*

Acabados en I.

Son femeninos: *graciadei, palmacristi, grei lei* i casi todos los esdrújulos.

Acabados en J.

Solo hai femenino *troj.*

Acabados en L.

Son femeninos: *cal, cárcel, col, cordal, credencial, decretal, hiel, miel, pastoral, piel, sal, señal.*

---

[1] El maestro cuidará de esplicar al niño las acepciones de estas palabras i sus jéneros correspondientes.

Son distingüendos : *capital, canal, vocal, moral.*

Acabados en N.

Son femeninos : *crin* o *clin, imájen, sarten, razon, sazon, sien,* i todos los terminados en *ion* u *on,* vg: *nacion, oracion,* esceptuándose *talion, guion, limpion,* en los primeros; i en los segundos, además de los aumentativos, algunos otros, tales como *empujon, refregon,* &ª.

Son distingüendos : *armazon, márjen* i *órden.*

Acabados en O.

Son femeninos : *mano, nao* i *testudo.*

Solo *pro* es distingüendo.

Acabados en R.

Bézar, bézoar, flor, labor, mujer, segur i *zóster* son femeninos; *color,* es distingüendo, i *mar* i *azúcar,* ambiguos. *Mar* es masculino necesariamente, cuando se junta con un nombre propio, vg : el *Mar Caspio ;* i sus compuestos son femeninos, ménos *tajamar.*

Acabados en S.

Son femeninos : *aguarrás, colapícis, bilis, lis, lítis, tísis, tésis, crísis, mies, res, sintáxis, vénus, tos* i otros fáciles de conocer o de poco uso.

Son ambiguos ; *cútis, modales, análisis* i *énfasis.*

Acabados en U.

Solo hai femenino *tribu.*

Acabados en X.

Son femeninos : *ónix* i *sardónix.*

Acabados en Z.

Son femeninos : *cerviz, cicatriz, coz, faz, hoz, pómez, raiz, sobrepelliz, lombriz, perdiz, hez, luz, matriz, nariz, nuez, paz, tez, vez, voz,* i varios otros que no ofrecen duda ; como tambien los que denotan una cualidad física o moral, vg : *sencillez, robustez.*

Son distingüendos : *haz* i *doblez* ; *prez,* es ambiguo.

Para determinar el jénero de los nombres compuestos deberá atenderse al último simple, si éste es sustantivo ; así, *puntapié* tiene jénero masculino, conservándolo del último simple, que es *pié.* Se esceptúan *aguamiel, guardavela, tapaboca, trasluz, contrapeste, pasamano* i *trasmano,* que son masculinos, no obs-

tante ser femeninos sus últimos componentes, i *aguachirle*, *aguapié*, que son femeninos.

Si el último simple no es sustantivo, se determina el jénero del compuesto por las reglas de la terminacion; así *vaiven* es masculino por terminar en *n*.

Los nombres aumentativos i diminutivos conservan el jénero del nombre primitivo; *pernaza* i *pececillo* son, el primero femenino i el segundo masculino, de conformidad con los primitivos *pierna* i *pez*. Se esceptúan los terminados en *e*, *in*, *on*, que son masculinos, aunque el primitivo sea femenino.

Los nombres plurales terminados en *as* i en *des* son jeneralmente femeninos: todos los otros masculinos, aunque no faltan escepciones, como las *afueras* i las *creces*, *cortaplumas*, *mondadientes*, *sacabotas* i otros análogos, son masculinos.

DE LA TERMINACION FEMENINA DE LOS SUSTANTIVOS.

Los sustantivos que representan séres animados varían ordinariamente de terminacion para significar el sexo femenino. Así, de *cantor* se forma *cantora*, *cantarina*, *cantatriz;* de *emperador*, *emperatriz*; de *actor*, *actriz;* de *czar*, *czarina*; de *baron*, *baronesa*; de *abad*, *abadesa;* de *alcalde*, *alcaldesa;* de *príncipe*, *princesa;* de *poeta*, *poetiza;* de *profeta*, *profetisa;* de *leon*, *leona;* de *gallo*, *gallina*, etc.

Para el mejor acierto en esta materia, conviene tener presente las siguientes advertencias.

Los sustantivos terminados en *a*, no varían para el femenino, vg: *un persa*, *una persa*; tampoco los en *i* aguda, como *guaraní*, *marroquí*.

Tampoco varían los graves terminados en consonante, vg: *un mártir*, *una mártir; un virjen*, *una virjen*.

Son igualmente invariables los en *e*, si son por naturaleza adjetivos de una terminacion, como *caribe*; pero varían los en *ante* o *ente*, si son verdaderos sustantivos, como *jigante*, *jiganta*; *elefante*, *elefanta*; *pariente*, *parienta*.

Los sustantivos que significan empleos públicos varian al aplicarse a la mujer del que los ejerce, si es que confieren autoridad. Se dice *presidenta* por la mujer del *presidente* e *intendenta* en igual caso. Pero no podrá decirse *abogada* por la mujer del *abogado*, *poetisa* por la del poeta, &ª.

Si el empleo o cargo público es de aquellos que pueden con-

ferirse a una mujer, la terminacion femenina significa el cargo. Se dice *la reina*, *la emperatriz*, *la czarina*.

Mas a veces se distingue: *la rejente* es la que ejerce por si la rejencia; *la rejenta* es la mujer del *rejente*.

Los sustantivos *comunes* i los *epicenos* no varian de terminacion. Se dice *reo*, *juez*, *testigo*, i *vírjen*, por el hombre i la mujer; *abeja*, *pez*, *gusano*, por el macho i la hembra. Pero téngase presente que los adjetivos que modifican á los sustantivos *comunes* cambian de terminacion: *la reo*, *testigo fidedigna*.

Cuando al sustantivo *epiceno* va unido uno de los sustantivos *macho*, *hembra*, el adjetivo que modifique a los dos sustantivos unidos podrá tomar indistintamente la terminacion masculina o femenina, si dichos sustantivos son de diferente jénero: *rana macho corpulento* o *corpulenta*, *pez hembra hermoso* o *hermosa*. Mas si el adjetivo precede á los sustantivos unidos toma la terminacion correspondiente al jénero del epiceno: *una liebre macho*, *el cuervo hembra*.

Los apellidos no varían: *Fermin o Juana Delgado*.

DE LA TERMINACION FEMENINA DE LOS NOMBRES ADJETIVOS.

Aunque la mayor parte de los adjetivos tienen dos terminaciones, una masculina i otra femenina, hai tambien muchos que permanecen invariables, cualquiera que sea el jénero del sustantivo a que se junten.

Pertenecen a esta última clase los sustantivos terminados en *a*, vg: *patriota*, *entusiasta*; los en *e*, cuando no son aumentativos o diminutivos o nacionales en *ete* u *ote*, vg: *alegre*, *pobre*; todos los en *i*, vg: *verdagai*, *turquí*; los en *l*, *s* i *z* que no son jentilicios, vg: *leal*, *cortés*, *audaz*; los en *ar*, vg: *seglar*, *regular*; algunos en *or* i *n*, vg: *mejor*, *superior*, *menor*, *inferior*, *anterior*, i otros, *ruin*, *comun*.

Los adjetivos que no estén comprendidos en estas reglas tienen dos terminaciones: i en ellos la femenina se forma de la masculina cambiando en *a* la *e* u *o*, si terminan por alguna de estas dos vocales, o agregando una *a* si acaban por consonante. Así, de *hermoso* sale *hermosa*; de *español*, *española*; de *danés*, *danesa*; de *audaluz*, *andaluza*; de *hotentote*, *hotentota*; de *feote*, *feota*.

Superior varía de terminacion cuando significa la mujer que gobierna una comunidad o corporacion.

Del pronombre.

Llámanse *pronombres* los nombres que significan *primera segundo* o *tercera* persona, ya espresen esta sola idea, ya la asocien con otra.

Los pronombres se dividen en *personales*, *posesivos*, *demostrativos* i *relativos*.

PRONOMBRES PERSONALES.

Se llaman pronombres personales los que espresan la idea de persona por sí sola.

Son estrictamente personales los pronombres *yo* i *tú* i sus plurales *nosotros* i *vosotros*.

El pronombre *él* es personal cuando se refiere a persona, i deja de serlo representando una cosa. Su plural es *ellos*, *ellas*.

Cada uno de estos pronombres tiene varias inflexiones. Así, del pronombre *yo*, nacen *me* i *mi*; de *tú*, *te* i *tí*; de *él*, *la*, *lo*, *le*, *las*, *los*, *les*, *se* i *sí*; de *nosotros*, *nosotras*, sale *nos*, i de *vosotros*, *vosotras*, *vos* i *os*.

Del pronombre *él* se forma ademas el neutro *ello*. Cuando las inflexiones *mi*, *ti* i *si* se juntan con la preposicion *con*; se convierten en *migo*, *tigo* i *sigo*.

Las formas plurales *nos* i *vos* se usan en sentido singular, el primero en los despachos i provisiones de personas constituidas en dignidad: *Nos el Arzobispo, mandamos*; i el segundo, siempre que nos dirijimos a Dios, a los santos o a un soberano; *Vos, Señor, que todo lo podeis*.

En composiciones dramáticas i en ciertas piezas oficiales se acostumbra el uso de *vos* por *tú*. *Vos* por *vosotros* solo se emplea en poesia.

En lugar de *tú* se usa *usted*, cuando hablamos a aquellas personas con quienes no tenemos familiaridad, i, a semejanza de *él*, requiere la tercera persona del verbo.

PRONOMBRES POSESIVOS.

Son pronombres *posesivos* los que denotan posesion o pertenencia. Tales son *mio*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro* i *vuestro*.

Mio indica posesion de la primera persona; *tuyo*, posesion de la segunda; *suyo*, posesion de la tercera; *nuestro* indica que la persona o cosa poseida pertenece a varios individuos, incluido el que habla; *vuestro* indica que la persona o cosa poseida pertenece tambien a varios individuos, incluida la persona con quien se habla.

Los pronombres posesivos son verdaderos adjetivos, i, como tales, admiten las variaciones que resultan de sus dos accidentes. *Mio* se convierte en *mia* para el singular femenino, en *mios, mias,* para el plural, masculino i femenino; *tuyo*, hace *tuya, tuyos, tuyas, suyo, suya, suyos, suyas.*

Nuestro i *vuestro* se usan con significacion singular, en los mismos casos que *nos* i *vos*: un soberano dice *nuestro Consejo*, en lugar de *mi Consejo*, como se le dice *vuestro Consejo*, en lugar de *tu* o *su Consejo.*

Las frases *Su Majestad*, *Su Alteza*, *Su Excelencia*, *Su Paternidad*, *Su Alteza Serenísima*, *Su Majestad Católica*, &ª. se emplean hablando de las personas que merecen esos títulos. Hablando con ellas se dice: *Vuestra Majestad*, *Vuestra Excelencia*, *Vuestra Señoria*, que se ha convertido en *Usia.*

No se emplea *vuestro*, sino *su* refiriéndose a la persona a quien se ha dirijido la palabra con estos últimos títulos: *concédame Vuestra Majestad su gracia.*

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Son pronombres *demostrativos* los que sirven para demostrar los objetos, señalando su situacion.

Forman esta clase de pronombres las palabras *este*, *ese* i *aquel*, con las variaciones de *este* en *esta*, *estos*, *estas*, de *ese* en *esa*, *esos*, *esas*; de *aquel* en *aquella*, *aquellos*, *aquellas.*

Este espresa que el objeto de que se habla se encuentra mas inmediato a la primera persona que a la segunda; *ese*, que está mas cercano a la segunda que a la primera, i *aquel*, que está distante de la primera i segunda.

Los pronombres demostrativos son, como los posesivos, verdaderos adjetivos; pero de cada uno de ellos sale un sustantivo neutro en *o*. Así, de *este*, sale *esto*; de *ese*, *eso*; de *aquel*, *aquello.*

En lugar de *este otro*, *ese otro*, *esto otro*, *eso otro*, suelen emplearse los compuestos *estotro*, *esotro*; i en vez de *este*, *esto*,

ese, *eso*, solia decirse antiguamente *aqueste*, *aquesto*, *aquese*, *aqueso*; pero este uso no es permitido hoi en la prosa.

PRONOMBRES RELATIVOS.

Son pronombres *relativos* los que reproducen una palabra o frase precedente. Tales son: *que*, *quien*, *cual*, *cuanto* i *cuyo*. La palabra o frase reproducida se llama antecedente.

El relativo *que* se usa con mas frecuencia que los otros, i su forma es invariable, cualquiera que sea el jénero, número i persona de su antecedente, vg: *el hombre* i *los hombres que vimos; la prenda* o *las prendas que posees, yo que estudio, tú que estudias*. El antecedente determina, pues, el jénero, número i persona que conviene a esta palabra, i aun su carácter como parte de la oracion.

Del relativo *que* nace un sustantivo neutro con la misma forma. Cuando decimos: *aquello que pasó*, el relativo *que* es sustantivo neutro por serlo su antecedente *aquello*. Pero a veces, lejos de reproducir una palabra o frase precedente el neutro *que* anuncia una frase que le sigue. Así, en este ejemplo: *mi honor exije que persiga al calumniador*, el neutro *que* anuncia el concepto que le sigue. Este *que* destinado a anunciar suele ir precedido del artículo *el*.

En las espresiones *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *lo que*, la palabra *que*, puede ser un relativo del artículo sustantivado o del sustantivo neutro *lo*, como en estos ejemplos: *el que estudia aprende; lo que sucedió ayer*; o puede formar una sola palabra, un relativo con el artículo, como en: *tal fué su proceder, contra el que nada pudo decirse*; *la guerra estallará pronto, lo que causará una perturbacion en el comercio*.

Cual no varia de terminacion para el jénero femenino, pero sí para el número plural. Combínase a menudo con el artículo *el*, equivaliendo entónces a *que*. Por si solo se contrapone a *tal* con el significado de identidad o semejanza.

Quien es análogo a *cual*, en cuanto a que no varía para el femenino. Es siempre sustantivo i su antecedente, que suele ir tácito, solo puede ser persona o cosa personificada.

Cuando el antecedente no es persona o cosa personificada, en lugar de *quien* se emplea *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *lo que*.

Cuanto, hace *cuanta*, *cuantos*, *cuantas*, i a semejanza de *cual*

respecto de *tal*, se contrapone a *tanto*. Su antecedente puede tambien ir tácito.

Cuyo es un verdadero adjetivo, que espresa al mismo tiempo posesion i relacion: relacion a un antecedente, i posesion o pertenencia del objeto a ese antecedente.

Los pronombres relativos se hacen interrogativos acentuándose, vg: *¿Qué dices? ¿quién ha venido? ¿Cuál de estas mesas es mas grande? ¿Cúyo es este sombrero? ¿Cuánto ganas?*

Del Artículo.

El artículo es un adjetivo que se junta al sustantivo para determinar o restrinjir su significado.

Hai dos clases de artículos, uno *definido* i otro *indefinido*.

A la primera clase pertenece *el*, que se convierte en *la* para el femenino singular, en *los* i *las* para el masculino i femenino plural. Llámase definido porque solo se junta con sustantivos consabidos de la persona con quien se habla.

Este artículo es semejante al demostrativo *aquel* en cuanto a que señala un objeto conocido ya, diferenciándose solo en que no indica como *aquel* la situacion del objeto.

La forma *la* se convierte en *el*, siempre que se junta con un sustantivo que principia por el sonido *a* con acento, vg: el *agua*; sin embargo, se puede decir el *a* o la *a* indiferentemente.

Cuando el artículo *el* se junta con la preposicion *a* o *de* se convierte en *al*, *del*. Pero si *el* forma parte de un apellido o de un título, se acostumbra separarlos; *las hazañas de el Cid*; *el primer acto de El Trovador*.

Del artículo *el* nace la forma *lo*, que es un sustantivo neutro: *lo bueno*, *lo agradable*.

A la segunda clase de artículos pertenece *uno*, que se emplea casi siempre bajo la forma apocopada *un*. Las variaciones son: *una*, *unos*, *unas*.

La forma *una* suele apocoparse en los mismos casos en que *la* se convierte en *el*, vg: *un alma*. Llámase indefinido porque solo se junta con sustantivos no conocidos de la persona a quien nos dirijimos.

Para distinguir los pronombres *él*, *la*, *los*, *las*, del artículo definido *el* i sus terminaciones, debe tenerse presente que el

artículo va siempre seguido de un sustantivo espreso o tácito, miéntras que el pronombre ocupa realmente el lugar de un sustantivo que se ha nombrado ántes.

USO DEL ARTÍCULO EL.

No se emplea el artículo definido:

1° Con los nombres propios de seres vivientes; vg: *Pedro*, *Cesar*, *Rocinante*. Pero si el nombre propio va precedido de un calificativo, o de la palabra señor, se usa el artículo, vg: el rei Luis Felipe; *la señora Avellaneda*. Si el nombre propio representa una mujer puede usarse el artículo: *la Cármen*, *la Dolores*.

2° Con los nombres de apellidos. Mas si este se refiere a una mujer se usará del artículo: *la Alvarez*, *la Villalobos*.

3° Con los nombres propios que lo son a un tiempo de naciones o paises, i de las respectivas ciudades capitales: *Méjico*, *Nápoles*.

4° Con los nombres de meses, a ménos que se empleen metafóricamente, como en: *el abril de la vida*, o se contraigan a determinadas épocas o lugares, como en: *el Octubre de aquel año*, *el Setiembre de Chile*.

5° Con los sustantivos o frases sustantivadas que representan la persona o personas a quienes dirijimos la palabra vg: *ciudadanos*, *defended vuestros derechos*.

6° En las enumeraciones se calla elegantemente el artículo definido: *pobres* i *ricos reclamaron de providencia tan injusta*.

Del verbo.

Verbo es una parte de la oracion que espresa el atributo de la proposicion, indicando juntamente el número i persona del sujeto, el tiempo i modo de dicho atributo.

ACCIDENTES DEL VERBO.

El verbo admite varios accidentes, que resultan, ya de su concordancia con el sustantivo sujeto, ya de la época en que se

ejecuta su accion, ya del modo como se espresa esta accion. Estos accidentes son cuatro: *persona*, *número*, *tiempo* i *modo;* i el conjunto de todos ellos se llama *conjugacion*.

Llámase *persona* en los verbos la modificacion que sufren estos segun que el sujeto sea la persona que habla, con quíen se habla, o de quien se habla.

Número es la variacion que recibe el verbo en su concordancia con un sujeto singular o plural.

Tiempo es la modificacion que resulta de la época en que se ejecuta la accion del verbo.

El *modo* indica las distintas maneras que tiene el verbo de espresar su accion.

Las personas son tres en cada número, correspondientes a los tres pronombres personales. La forma verbal que concuerda con *yo* o *nosotros*, se domina *primera persona*, la que con *tú* o *vosotros*, *segunda*, i la que con *él* o *ellos*, *tercera*.

Los números son dos: *singular* i *plural*.

Los tiempos principales son tres: *presente*, *pretérito* i *futuro*.

El primero indica que la accion se ejecuta en el momento en que se está hablando; el segundo denota que se ha ejecutado en una época pasada; i el tercero que todavia no se ha verificado su ejecucion. Hai además de estos tres tiempos principales, otros secundarios, que son: *el co-pretérito* i *el pos-pretérito* en el modo indicativo. El primero significa la coexistencia de la accion principal con otra secundaria pasada; i el segundo indica que la accion principal es posterior a una accion secundaria pretérita.

Los tiempos se dividen en *simples* i *compuestos*. *Simples* son aquellos en que solo entra el verbo que se está conjugando vg: *duermo*. *Compuestos* son aquellos en que entra el auxiliar *haber* i el participio sustantivo de otro verbo, vg: *he dormido*. Los tiempos compuestos toman el nombre que corresponde al auxiliar, con la agregacion de la partícula *ante*. Así llamarémos *ante-presente* a *he amado*, *ante-copretérito* a *habia amado*, *ante-pos-pretérito* a *habria amado*, &ª.

Los *modos* son tres: *indicativo*, *subjuntivo* e *imperativo*. El modo *indicativo* espresa la significacion del verbo de una manera positiva o condicional, i sin dependencia de otro verbo. El *subjuntivo* indica deseo o necesidad de que se verifique alguna cosa, i necesita de otro verbo anterior espreso o tácito. El *imperativo* significa mando o súplica, i solo tiene un tiempo que

se llama *futuro*, no pudiendo usarse en mas personas que en la segunda del singular i plural.

No mencionamos el infinitivo en la division del *modo*, porque, no reuniendo sus formas las circunstancias que constituyen los verbos, no pueden llamarse tales, ni por consiguiente, admiten un accidente que solo corresponde al verbo. Por el contrario, desempeñando *amar*, por ejemplo, las funciones de un sustantivo, *amando*, la de un adverbio de modo, i *amante* i *amado*, la de un adjetivo, clasificarémos estas formas llamando *sustantivo verbal* a la denominada por algunos *presente de infinitivo*, *adverbio de modo* al *jerundio*, *adjetivo* al derivado que termina en *ante* o *ente*, i *participio adjetivo* al terminado en *ado*, *ido*, ménos cuando se junta con el auxiliar *haber* para formar un tiempo compuesto, que entonces se denomina *participio sustantivo*.

El *sustantivo verbal*, el *adverbio de modo* i *el participio sustantivo* se designan tambien con el nombre de *derivados verbales*.

DIVISION DEL VERBO.

El verbo puede dividirse en varias clases, si se atiende a su conjugacion i a su significacion.

Con respecto a su significacion se divide en *auxiliar*, *activo*, *neutro*, *unipersonal*, *defectivo* i *reflexivo*.

Auxiliar es el que sirve para la conjugacion de los tiempos compuestos, o para espresar el sentido pasivo, tales son: *haber* i *ser*.

Activo o *transitivo* es aquel cuya accion recae sobre un objeto o frase cualquiera; i se conoce en que pueden agregársele las espresiones *¿a quién? ¿qué cosa?* vg: *tener*, *desear*.

Neutro o *intransitivo* es aquel cuya accion no pasa de sí mismo, vg: *andar*.

Unipersonal es el que se conjuga solamente en la tercera persona del singular de cada tiempo, vg: *llover*.

Defectivo es el que carece de algun tiempo o de alguna persona, vg: *soler*.

Reflexivo es el que espresa que el sujeto y el réjimen directo son idénticos, vg: *vertirse*.

Con respecto a su conjugacion se divide el verbo en *regular* e *irregular*.

Regular es el que conserva intacta su raiz, i la variacion de

sus terminaciones es conforme al verbo que se ha señalado como modelo.

Irregular es el que altera su raiz o se aparta del verbo modelo en la formacion de sus personas o tiempos.

Llámase *raiz* lo que queda del verbo quitando en el infinitivo las terminaciones *ar*, *er*, *ir;* i *terminacion* o *desinencia* es lo que se añade a la raiz para formar una inflexion.

De la Conjugacion.

Las conjugaciones de los verbos castellanos son tres, que se denominan *primera*, *segunda* i *tercera*.

A la primera pertenecen los verbos cuyo infinitivo termina en *ar;* a la segunda los verbos cuyo infinitivo termina en *er*, i a la tercera los verbos cuyo infinitivo termina en *ir*.

Todos los tiempos simples se forman del infinitivo, quitando su terminacion i agregando a la radical las del tiempo correspondiente.

Primera Conjugacion.

AM-AR.

MODO INDICATIVO.

Presente		o, as, a, amos, ais, an.
Pretérito		é, aste, ó, amos, ásteis, aron.
Futuro	Am	aré, arás, ará arémos, aréis, arán.
Co-pretérito		aba, abas, aba, ábamos, ábais, aban.
Pos-pretérito		aria, arias, aria, aríamos, aríais, arian.

SUBJUNTIVO.

Presente		e, es, e, emos, eis, en.
Pret. 1º	Am	ase, ases, ase, ásemos, aseis, asen.
Id. 2º	Am	ara, aras, ara, áramos, arais, aran.
Futuro	Am	are, ares, are, áremos, areis, aren.

IMPERATIVO.

Futuro	Am	a, ad.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo		ar.
Jerundio	Am	ando.
Participio		ado.

Segunda Conjugacion.

TEM-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente		o, es, e, emos, eis, en.
Pretérito..,...		í, iste, ió, ímos, ísteis, ieron.
Futuro...	Tem	eré, erás, erá, erémos, eréis, erán.
Co-pretérito...		ia, ias, ia, íamos, íais, ian.
Pos-pretérito..		eria, erias, eria, eríamos, eríais, erian.

SUBJUNTIVO.

Presente		a, as, a, amos, ais, an.
Pret. 1º	Tem	iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º		iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro.....		iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro... Tem | e, ed.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo.....		er.
Jerundio.	Tem	iendo.
Participio.....		ido.

Tercera Conjugacion.

SUB-IR.

MODO INDICATIVO.

Presente		o, es, e, imos, is, en.
Pretérito.....		í, iste, ió, ímos, isteis, ieron.
Futuro...	Sub	iré, irás, irá, irémos, iréis, irán.
Co-pretérito...		ia, ias, ia, íamos, iaís, ian.
Pos-pretérito..		iria, irias, iria, iríamos, iriais, irian.

SUBJUNTIVO.

Presente		a, as, a, amos, ais, an.
Pret. 1º..	Sub	iese, ieses, iese, iesemos, ieseis, iesen.
Id. 2º		iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro.....		iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro... Sub | e, id.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo.... .(ir.
Jerundio . SUB{iendo.
Participio.....(ido.

De los verbos irregulares

Los verbos irregulares pueden reducirse a seis clases.

PRIMERA CLASE.

Pertenecen a la primera clase algunos verbos terminados en *ar* i en *er* que tienen una *e* en la penúltima sílaba, i su irregularidad consiste en cambiar dicha *e* en *ie* en las tres personas del singular i última del plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, i además en la segunda persona del singular del imperativo.

Ejemplo:

ALENT-AR.

MODO INDICATIVO.

Presente. ALIENT | o, as, a, an.

SUBJUNTIVO.

Presente. ALIENT | e, es, e, en.

IMPERATIVO.

Futuro..... Alienta.

PERD-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente.. PIERD | o, es, e, en.

SUBJUNTIVO.

Presente.. PIERD | a, as, a, an.

IMPERATIVO.

Futuro..... Pierde.

Pertenecen a la primera clase los verbos siguientes:

Acertar.	Apernar.	Asentarse.
Acrecentar.	Apretar.	Arrendar.
Adestrar.	Alentar.	Aterrar * (echar a tierra).
Atentar (tocar).	Apacentar.	Atestar * (por henchir.)

(*) *Aterrar*, por sentir o causar terror, es regular, i *atestar* tambien lo es en el significado de atestiguar.

Ascender.
Atravesar.
Aventar.
Concertar.
Confesar.
Calentar.
Cegar.
Cerner.
Cerrar.
Cimentar.
Comenzar.
Decentar.
Defender.
Dentar.
Derrengar.
Descender.
Desmembrar.
Despernar.
Despertar o dispertar.
Desterrar.
Dezmar.
Emendar o enmendar.
Empedrar.
Encender.
Encomendar.
Encubertar.
Enhestar.
Ensangrentar.
Escarmentar.
Estercar.
Estregar.
Errar, que hace *yerro, yerras*, &ª.
Fregar.
Gobernar.
Heder.
Helar.
Hender.
Herrar.
Incensar.
Infernar.
Invernar.
Manifestar.
Merendar.
Mentar.
Negar.
Nevar.
Pensar.
Perder.
Plegar.
Quebrar.
Recomendar.
Regar.
Remendar.
Reventar.
Reverter.
Sarmentar.
Segar.
Sembrar.
Sentar.
Serrar.
Soterrar.
Temblar.
Tender.
Tentar.
Trascender.
Tropezar.
Verter.

SEGUNDA CLASE.

Forman la segunda clase varios verbos terminados en *ar* i *er* que tienen una *o* en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en cambiar dicha *o* en *ue* en las personas del singular i última del plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, i en la segunda del imperativo.

Ejemplo:

SOLD-AR.

MODO INDICATIVO.

Presente.. SUELD | o, as, a, an.

SUBJUNTIVO.

Presente.. SUELD | e, es, e, en.

IMPERATIVO.

Futuro..... Suelda.

MOL-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente... MUEL | o, es, e, en.

SUBJUNTIVO.

Presente... MUEL | a, as, a, an.

IMPERATIVO.

Futuro..... Muele.

Pertenecen a la segunda clase los verbos siguientes:

Acordar.
Aforar (dar fuero).
Agorar.
Almorzar.
Amolar.
Apocar.
Apostar (por hacer apuesta)
Avergonzarse.
Cocer.
Colar.
Colgar.
Concordar.
Contar.
Costar.
Degollar.
Denostar.
Descollar.
Descornar.
Desflocar.
Desvergonzarse.
Discordar.
Doler.
Emporcar.
Encoclarse.
Encontrar.
Encorar.
Encordar.
Encovar.
Engrosar.
Entortar.
Follar i afollar (por soplar con fuelle o dar la forma de este.)
Forzar.
Holgar.
Hollar.
Llover.
Moler.
Morder.
Moblar i amoblar.
Mostrar.
Mover.
Oler (cambia la *o* en *hue*).
Poblar.
Probar.
Regoldar.
Recordar.
Renovar.
Rogar.
Rescontar.
Rodar.
Solar.
Sonar.
Soler.
Soldar.
Soltar.
Solver.
Soñar.
Torcer.
Tostar.
Tronar.
Trascordarse.
Trocar.
Volar.
Volcar.
Volver.

Derrocar i *consonar*, hacen *derroco* i *derrueco*, *consono* i *consueno*.

TERCERA CLASE.

Forman la tercera clase todos los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *i ucir* que toman una *z* ántes de la *c* en la primera persona del singular del presente de indicativo i en todas las

del presente de subjuntivo; i tambien los en *ducir*, los cuales, además de esta irregularidad, tienen la de cambiar la *c* en *j* i suprimir la *i* de las combinaciones *ie*, *io*, en los pretéritos de indicativo i subjuntivo i en el futuro de este último modo.

Se esceptúan de esta regla *mecer*, que es regular, *cocer* i *hacer*, que tienen otra irregularidad.

Ejemplo:

RENAC-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Renazco.

SUBJUNTIVO.

Presente.. RENAZC | a, as, a, amos, ais, an.

PEREC-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Perezco.

SUBJUNTIVO.

Presente. PEREZC | a, as, a, amos, ais, an.

CONOC-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Conozco.

SUBJUNTIVO.

Presente.. CONOZ | a, as, a, amos, ais, an.

LUC-IR

MODO INDICATIVO.

Presente..... Luzco.

SUBJUNTIVO.

Presente... LUZC | a, as, a, amos, ais, an.

TRADUC-IR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... | Traduzco.
Pretérito. TRADUJ | e, iste, o, imos, isteis, eron.

Presente	TRADUZ	ca, as, a, amos, ais, an.
Pretérito 1º		ese, eses, ese, ésemos, eseis, esen.
Id. 2º	TRADUJ	era, eras, era, éramos, erais, eran.
Futuro		ere, eres, ere, éremos, ereis, eren.

CUARTA CLASE.

Son de la cuarta clase algunos verbos terminados en *ir* que tienen una *e* en la penúltima sílabra. Su irregularidad consiste en cambiar dicha *e* en *ie*, en las personas del singular i en las últimas del plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, i tambien en la segunda del singular del imperativo. Además de esta irregularidad, tienen la de cambiar la *e* en *i* en el jerundio, en las terceras personas del pretérito i futuro del subjuntivo, i en las dos primeras del plural del presente de subjuntivo.

PREFER-IR.

MODO INDICATIVO.

Presente.	PREFIER	o, es, e, en.
Pretérito.	PREFIR	ió, ieron.

SUBJUNTIVO.

Presente.	PREFIER	a, as, an.
	PREFIR	amos, ais.
Pretérito 1º		iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id 2º	PREFIR	iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro		iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro.....	Prefiere.
Jerundio.....	Prefiriendo.

Pertenecen a esta clase los verbos siguientes:

Adherir.	Dijerir.	Preferir.
Advertir.	Herir.	Proferir.
Arrepentirse.	Hervir.	Referir.
Concernir.	Inferir.	Requerir.
Conferir.	Dicernir.	Sentir.
Controvertir.	Divertir.	Sujerir.
Convertir.	Injerir.	Trasferir.
Deferir.	Invertir.	Zaherir.
Diferir.	Pervertir.	

QUINTA CLASE.

A la quinta clase pertenecen varios verbos terminados en *ir* que tienen una *e* en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en cambiar la *e* en *i*, en el jerundio, en las tres personas del singular i última del plural del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo, la segunda del singular del imperativo, en las terceras del pretérito de indicativo, i en todas las del pretérito i futuro de subjuntivo.

Ejemplo:

SERV-IR.

MODO INDICATIVO.

Presente... Sirv{o, es, e, en.
Pretérito... Sirv{ió, ieron.

SUBJUNTIVO.

Presente ..... Sirv{a, as, a, amos, ais, an.
Pretérito 1º Sirv{iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id 2º Sirv{iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro ..... Sirv{iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Sirve.
Jerundio ..... Sirviendo.

Pertenecen a esta clase los verbos siguientes:

Ceñir.	Engreir.	Reir.
Colejir.	Embestir.	Rendir.
Competir.	Estreñir.	Reñir.
Concebir.	Freir.	Repetir.
Constreñir.	Jemir.	Seguir.
Derretir.	Medir.	Servir.
Desleir.	Pedir.	Teñir.
Elejir.	Rejir.	Vestir.

SESTA CLASE.

Son de la sesta clase todos los verbos terminados en *uir*, cuando la *u* suena. Su irregularidad consiste en que toman una *y* despues de la *u* en las personas del singular i última del plural del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo i en la segunda del singular del imperativo.

Ejemplo:

INFLU-IR

MODO INDICATIVO.

Presente. INFLUY | o, es, e, en.

SUBJUNTIVO.

Presente. INFLUY | a, as, a, amos, ais, an.

IMPERATIVO.

Futuro..... | Influye.

VERBOS DE CONJUGACION PECULIAR.

Pertenecen tambien a la clase de irregulares muchos verbos para los cuales no hai mas regla que la conjugacion de cada uno, por cuya razon se denominan verbos de *conjugacion peculiar*. Tales son: *haber*, *ser*, *estar*, *andar*, *dar*, *tener*, *poner*, *jugar*, *oir*, *ver*, *salir*, *dormir*, *morir*, *decir*, *podrir*, *valer*, *hacer*, *caber*, *caer*, *querer*, *saber*, *traer*, *adquirir*, *inquirir*, *venir*, *ir*.

HABER (1).

MODO INDICATIVO.

Presente..... } He, has, ha o hai, hemos o habemos, habeis, han.

Pretérito... HUB | e, iste, o, imos, isteis, ieron.

Futuro..... HABR } é, ás, á, émos, éis, án.
Pos-Pretérito } ia, ias, ia, íamos, iais, ian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Haya, hayas, haya, hayamos o háyamos, hayais o háyais, hayan.

Pretérito 1º..... } iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º. HUB } iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... } iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Hé.

SER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Soi, eres, es, somos, sois, son.

[1] En estos verbos solo se conjugan los tiempos irregulares.

Pretérito..... Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.
Co-pretérito..... Era, eras, era, éramos, erais eran.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Sea, seas, sea, seamos, seais, sean.
Pretérito 1º..... Fuese, fueses, fuese, fuésemos, fueseis, fuesen.
Id. 2º..... Fuera, fueras, fuera, fuéramos, fuerais, fueran.
Futuro..... Fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.

ESTAR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Estoi, estás, está, están.
Pretérito.. ESTUV | e, iste, o, imos, isteis, ieron.

SUBJUNTIVO.

Presente.... EST | é, és, é, én.
Pretérito 1º ..... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º ESTUV iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

DAR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Doi.
Pretérito..... Dí, diste, dió, dimos, disteis, dieron.

SUBJUNTIVO.

Pretérito 1º..... Diese, dieses, diese, diésemos, diéseis, diesen.
Id 2º..... Diera, dieras, diera, diéramos, dierais, dieran.
Futuro..... Diere, dieres, diere, diéremos, diereis, dieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Da.

JUGAR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Juego, juegas, juega, juegan.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Juegue, juegues, juegue, jueguen.

IMPERATIVO.

Futuro..... Juega.

OIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Oigo, oyes, oye, oyen.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Oiga, oigas, oiga, oigamos, oigais, oigan.

IMPERATIVO.

Futuro..... Oye.

VER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Veo, ves, ve, ven. (1)

SUBJUNTIVO.

Presente..... Vea, veas, vea, veamos, veais, vean.

SALIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Salgo.

Futuro.... SALDR } é, ás, á, émos, éis, án.
Pos-pretérito } ia, ias, ia, íamos, iais, ian.

SUBJUNTIVO.

Presente... SALG | a, as, a, amos, ais, an.

IMPERATIVO.

Futuro..... Sal.

DORMIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Duermo, duermes, duerme, duermen.
Pretérito..... Durmió, durmieron.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Duerma, duermas, duerma, durmamos, durmais, duerman.

---

[1] Las tres últimas personas son irregulares por el acento, lo que recomendamos se haga notar a los educandos.

Pretérito 1º..... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º DURM iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... iere, ieres, iere, ierémos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Duerme.
Jerundio..... Durmiendo.

MORIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Muero, mueres, muere, mueren.
Pretérito..... Murió, murieron.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Muera, mueras, muera, muramos, murais, mueran.
Pretérito 1º..... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º MUR iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Muere.
Jerundio..... Muriendo.
Participio..... Muerto.

DECIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Digo, dices, dice, dicen.
Pretérito..... Dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.
Futuro..... Diré, dirás, dirá, dirémos, direis, dirán.
Pos-pretérito..... Diria, dirias, diria, diríamos, diriais, dirian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Diga, digas, diga, digamos, digais, digan.
Pretérito 1º..... ese, eses, ese, ésemos, eseis, esen.
Id 2º DIJ era, eras, era, éramos, erais, eran.
Futuro..... ere, eres, ere, éremos, ereis, eren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Dí.
Jerundio..... Diciendo.
Participio..... Dicho.

PODRIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Pudro, pudres, pudre, pudren.
Pretérito..... Pudrió, pudrieron.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Pudra, pudras, pudra, pudramos, pudrais, pudran.
Pretérito 1º..... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º Pudr iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Pudre.
Jerundio..... Pudriendo.

VALER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Valgo.
Futuro..... Valdré, valdras, valdrá, valdrémos, valdréis, valdrán.
Pos-pretérito.... Valdria, valdrias, valdria, valdríamos, valdriais, valdrian.

SUBJUNTIVO.

Presente ..... Valga, valgas, valga, valgamos, valgais, valgan.

IMPERATIVO.

Futuro..... Vale o val.

HACER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Hago.
Pretérito..... Hice, hiciste, hizo, hicimos, hicísteis, hicieron.
Futuro..... Haré, harás, hará, harémos, hareis, harán.
Pos-pretérito... Haria, harias, haria, haríamos, hariais, harian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Haga, hagas, haga, hagamos, hagais, hagan.

Pretérito 1º..... (iese, ieses, iese, ésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º Hic { iera, ieras, iera, ieramos, ierais, ieran.
Futuro..... (iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Haz.
Participio..... Hecho.

CABER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Quepo.
Pretérito..... Cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupísteis, cupieron.
Futuro..... Cabré, cabrás, cabrá, cabrémos, cabréis, cabrán.
Pos-pretérito.... Cabria, cabrias, cabria, cabriamos, cabriais, cabrian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Quepa, quepas, quepa, quepamos, quepais, quepan.
Pretérito 1º..... (iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id 2º Cup { iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro ..... (iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

CAER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Caigo.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Caiga, caigas, caiga, caigamos, caigais, caigan.

PONER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Pongo.
Pretérito..... Puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.
Futuro..... Pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondreis, pondrán.
Pos-pretérito.... Pondria, pondrias, pondria, pondriamos, pondriais, pondrian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Ponga, pongas, ponga, pongamos, pongais, pongan.

Pretérito 1º..... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id 2º Pus { iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... { iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Pon.
Participio..... Puesto.

QUERER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Quiero, quieres, quiere, quieren.
Pretérito..... Quise, quisiste, quiso, quisimos, quisisteis, quisieron.
Futuro..... Querré, querrás, querrá, querrémos, querréis, querrán.
Pos-pretérito.... Querria, querrias, querria, querriamos, querriais, querrian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Quiera, quieras, quiera, quieran.
Pretérito. 1º { iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
id. 2º Quis { iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... { iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Quiere.

SABER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Sé.
Pretérito..... Supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.
Futuro..... Sabré, sabrás, sabrá, sabrémos, sabreis, sabrán.
Pos-pretérito.... Sabria, sabrias, sabria, sabriamos, sabriais, sabrian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Sepa, sepas, sepa, sepamos, sepais, sepan.

Pretérito. 1º ....
Id. 2º Sup
Futuro .....
iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

TRAER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Traigo.
Pretérito..... Traje, trajiste, trajo, trajimos, trajisteis, trajeron.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Traiga, traigas, traiga, traigamos, traigais, traigan.
Pretérito 1º..... Trajese, trajeses, trajese, trajésemos, trajeseis, trajesen.
Id. 2º..... Trajera, trajeras, trajera, trajéramos, trajerais, trajeran.
Futuro..... Trajere, trajeres, trajere, trajéremos, trajereis, trajeren.

ADQUIRIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Adquiero, adquieres, adquiere, adquieren.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Adquiera, adquieras, adquiera, adquieran.

IMPERATIVO.

Futuro..... Adquiere.

Inquirir se conjuga del mismo modo.

VENIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Vengo, vienes, viene, vienen.
Pretérito..... Vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.
Futuro..... Vendré, vendrás, vendrá, vendrémos, vendréis, vendrán.
Pos-pretérito.... Vendria, vendrias, vendria, vendriamos, vendriais, vendrian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Venga, vengas, venga, vengamos, vengais, vengan.
Pretérito 1º..... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º.. VIN iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Ven.
Jerundio..... Viniendo.

IR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Voi, vas, va, vamos, vais, van.
Pretérito..... Fuí, fuiste, fué, fuímos, fuisteis, fueron.
Co-pretérito.... Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Vaya, vayas, vaya, vayamos, o váyamos, vayais, o váyais, vayan.
Pretérito 1º..... Fuese, fueses, fuese, fuésemos, fueseis, fuesen.
Id. 2º..... Fuera, fueras, fuera, fuéramos, fuerais, fueran.
Futuro..... Fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Vé.

ANDAR.

MODO INDICATIVO.

Pretérito.. ANDUV | e, iste, o, imos, isteis, ieron.

SUBJUNTIVO.

Pretérito 1º.... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º ANDUV iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro..... iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

TENER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Tengo, tienes, tiene, tienen.

Pretérito . . . . . Tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron.
Futuro . . . . . Tendré, tendrás, tendrá, tendrémos, tendréis, tendrán.
Pos-pretérito. . . . Tendria, tendrias, tendria, tendríamos, tendriais, tendrían.

SUBJUNTIVO.

Presente . . . . . Tenga, tengas, tenga, tengamos, tengais, tengan.
Pretérito 1º . . . . iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º TUV iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro. . . . . iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro . . . . . Ten.

PODER.

MODO INDICATIVO.

Presente. . . . . Puedo, puedes, pueden.
Pretérito. . . . . Pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.
Futuro . . . . PODR é, ás, á, émos, éis, án.
Pos-pretérito ia, ias, ia, íamos, íais, ian.

SUBJUNTIVO.

Presente. . . . . Pueda, puedas, pueda, puedan.
Pretérito. 1º . . . . iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º PUD iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro . . . . . iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro . . . . . Puede.

De los verbos unipersonales.

Se comprenden en la clase de *unipersonales* los verbos que denotan variaciones atmosféricas, como *llover*, *granizar*. Algunos de estos se conjugan en todas sus personas en sentido figurado, así decimos *amaneci en Belgrano*.

Haber, *hacer* i *ser* se usan como unipersonales, el primero significando existir o celebrar: *hubo riñas*, *habia dificultades*;

el segundo, cuando designa el trascurso del tiempo: *hace seis años que le conozco*; i el tercero en las frases *es tarde, es temprano, será tarde, es de dia*, i otras equivalentes.

Hai tambien otros verbos que se revisten del carácter de unipersonales, ya sea porque se construyen con el pronombre *se*, vg: *se trabaja demasiado*, ya sea porque se juntan con el infinitivo o jerundio de un verbo unipersonal, vg: *comienza a llover, debió haber muchos desórdenes.*

Verbos defectivos.

Entre los verbos defectivos, hai algunos que se sujetan a un mismo réjimen o sistema de conjugacion, i otros cuya carencia de personas o tiempos es del todo arbitraria.

Se conjugan del mismo modo, esto es, en aquellas personas en que entra la *i* de la terminacion, los verbos siguientes: *abolir, arrecirse, asir, blandir, colorir, garantir,* (*) *manir, henchir, muñir.*

Ejemplo:

ABOLIR.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Abolimos, abolís.
Pretérito..... Abolí, aboliste, abolió, abolimos, abolisteis, abolieron.
Futuro ..... Aboliré, abolirás, abolirá, abolirémos, aboliréis, abolirán.
Co-pretérito .... Abolia, abolias, abolia, abolíamos, aboliais, abolian.
Pos-pretérito.... Aboliria, abolirias, aboliria, aboliríamos, aboliríais, abolirian.

SUBJUNTIVO.

Pretérito 1º .... iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen.
Id. 2º ABOL iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.
Futuro ..... iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Abolid.

(*) En algunas provincias argentinas se usan las espresiones *le garante, se garanten*, conjugando este verbo defectivo en los tiempos de que carece: debe desterrarse esta práctica viciosa.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo . . . . . Abolir.
Jerundio . . . . . Aboliendo.
Participio. . . . . Abolido.

Soler se conjuga solamente en el presente i en el copretérito de indicativo, i en los derivados verbales, conservando la irregularidad de los verbos de la segunda clase.

Raer i *roer* no se conjugan en las personas cuya terminacion principia por *a* u *o*. Sin embargo, *raer* hace *roa*, *roas* o *roya*, *royas*, &ª. El compuesto *corroer* solo admite *corroa*, *corroas*, &ª.

Placer, *yacer* i *erguir*, clasificados por algunos entre los defectivos, se conjugan en todos sus tiempos: el primero con la irregularidad propia de los verbos de la tercera clase; el segundo, haciendo en el presente de indicativo *yazco* o *yazgo*, i en el de subjuntivo *yazca* o *yazga*; i el tercero del modo siguiente:

ERGUIR.

MODO INDICATIVO.

Presente . . . . . Yergo, yergues, yergue, erguimos, erguis, yerguen.
Pretérito. . . . . Erguí, erguiste, irguió, erguímos, erguisteis, irguieron.
Futuro. . . . . Erguiré, erguirás, &ª.
Co-pretérito. . . . Erguia, erguias, &ª.
Pos-pretérito . . . Erguiria, erguirias, erguiria, &ª.

SUBJUNTIVO.

Presente. . . . . Yerga, yergas, yerga, irgamos, irgais, yergan.
Pretérito 1º. . . . . Irguiese, irguieses, irguiese, &ª.
Id. 2º . . . . Irguiera, irguieras, irguiera, &ª.
Futuro. . . . . Irguiere, irguieres, irguiere &ª.

IMPERATIVO.

Futuro. . . . . Yergue, erguid.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo. . . . . Erguir.
Jerundio. . . . . Irguiendo.
Participio . . . . . Erguido.

Reponer, por responder, se usa solamente en el pretérito de indicativo i en el pretérito i futuro de subjuntivo.

MODO INDICATIVO.

Pretérito . . . . . Repuse, repusiste, repuso, repusimos, &ª.

SUBJUNTIVO.

Pretérito 1º . . . . Repusiese, repusieses, &ª.
Id 2º. . . . . Repusiera, repusieras, &ª.
Futuro. . . . . Repusiere, repusieres, &ª.

Pertenecen tambien a la clase de defectivos, porque solo se conjugan en las terceras personas de cada tiempo, los verbos siguientes:

Acaecer.
Acontecer
Antojarse.
Conducir (ser útil o a propósito).
Constar (ser manifiesto.)
Convenir (importar).
Suceder (acaecer.)
Pesar (espresando arrepentimiento.)
Competer.

Importar significando *ser conveniente*, i *parecer* en el significado de afirmacion dudosa, se conjugan, el primero en las terceras personas de todos sus tiempos, i el segundo solo en la tercera persona del singular.

ADVERTENCIA SOBRE LOS VERBOS.

1ª Los verbos compuestos siguen la clasificacion del simple de que se han formado. Se esceptúan los siguientes, que son regulares, sin embargo de ser irregulares sus simples:

Aprehender (cojer), compuesto de *hender*. *Compensar*, *dispensar* i demas compuestos de pensar.

Comentar, *dementar* i *paramentar*, compuestos de *mentar*.

Pretender, compuesto de *tender*.

Prorogar, *subrogar* i demas compuestos de *rogar*.

Destronar, *entronar*, *conjugar*, *enjugar*, *intentar*, *contentar* i demas compuestos de *tronar*, *jugar* i *tentar*.

Consonar hace *consono* i *consueno*.

Desplegar se conjuga *desplego* o *despliego*, i lo mismo sucede con *replegarse*, en el sentido de retirarse. Pero si *replegar* se usa en el significado de volver a plegar, es irregular.

Remecer i *estremecer* compuestos de *mecer* son irregulares de la tercera clase, *remezco*, *estremezco*, &ª.

Los compuestos *desdecir*, *predecir* i *contradecir*, hacen en el imperativo: *desdice*, *predice*, *contradice;* i *maldecir*, *bendecir*, además de formar el imperativo *bendice*, *maldice*, son regulares

en el futuro de indicativo i en el pos-pretérito: *bendeciré*, *bendeciria*, *maldeciré*, *maldeciria*.

Satisfacer, compuesto de *hacer* forma en el imperativo: *satisfaz* o *satisface*, i en el pretérito i futuro de subjuntivo: *satisficiese* o *satisfaciese*, *satisficiera* o *satisfaciera*, *satisficiere* o *satisfaciere*, &ª.

2ª Para que un verbo sea irregular es necesario que la alteracion que sufre se note en la pronunciacion. Por consiguiente no debe considerarse como irregularidad.

1º El que los verbos terminados en *car*, *cer*, *cir*, *zar*, *gar*, *guir*, *quir*, como *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, *alzar*, *prodigar*, *distinguir*, *delinquir*, se conjuguen *toque*, *venzo*, *resarzo*, *pagué*, *alcé*, *prodigué*, *distingo*, *delinco*, esto es, cambiando la *c* en *qu* o en *z*, la *q* en *c*, la *g* en *gu* i la *z* en *c*.

2º El suprimir en los verbos terminados en *eir* la *i* de la terminacion, cuando deba juntarse con la misma letra de la raiz: así *reir* hace *rio*, *riera*, en lugar de *riió*, *riiera*, i lo que es peor, de *riyó*, *riyera*.

3º El que los verbos, que tienen una *ch*, una *ll*, o una *ñ*, en la última sílaba, supriman la *i*, de la terminacion en las combinaciones *ie*, *io*: así *teñir* forma *tiñó*, *tiñera*, en vez de *tiñió*, *tiñiera*; esceptuándose solo *henchir*, que hace *hinchió*, en el pretérito de indicativo, para distinguirse de *hinchó* del verbo *hinchar*.

4º Que algunas personas de ciertos verbos cambien la vocal *i* en *y* cuando la i carece de acento i viene a encontrarse entre dos vocales, vg: *cayera*, *leyendo*, en lugar de *caiera*, *leiendo*.

5º La estructura de los nombres, tanto sustantivos como adjetivos, sirve de norma para la conjugacion de los presentes de indicativo i subjuntivo i del imperativo. Así de los verbos *refregar*, *agorar*, nacen las formas *refriego*, *agüero*, *refriegue*, *agüere*, &ª conforme a los sustantivos *refriega*, *agüero*. Se esceptúan *vaciar*, *variar*, *ampliar*, *contrariar*, *gloriar*, *continuar*, que hacen *vácio*, *varío*, *amplío*, *contrarío*, *glorío*, *continúo*, no obstante tener por análogos a *vacío* (adj.), *gloria* (sustantivo), &ª.

Expatriar, *cariar*, *vidriar*, *paliar*, *chirriar*, *escoriar*, *historiar*, *auxiliar* i *foliar*, se conjugan, indistintamente, con i sin acento en la i de la última sílaba: *expatrío* o *espatrio*, *carío* o *cario*, &ª.

De los derivados verbales.

INFINITIVO.

El *derivado verbal* designado con el nombre de *infinitivo* trae su oríjen de la primera persona del singular del presente de indicativo; asi *comprar* nace de *compro*; pero se hace uso de él para mencionar el verbo de que se deriva.

El infinitivo es un sustantivo porque desempeña todas las funciones de éste, como ya se ha dicho. Sin embargo su naturaleza tiene gran analojía con la del verbo.

Como verdadero sustantivo sirve de sujeto, de predicado i de término de un complemento, i se construye con adjetivos precedentes: *el madrugar es saludable; mi oficio es trabajar*; *deseo volver a mi patria*; *no pienso en dormir*.

Como verbo puede llevar sujeto, complemento, afijos i enclíticos, i ser modificado por adverbios: *al salir el sol me puse en marcha; no pudo aprender bien su leccion, a pesar de haberla estudiado mucho*.

Participio.

El *participio* es un nombre derivado verbal que se junta al verbo *haber* para formar un tiempo compuesto, al verbo *ser* para espresar el sentido pasivo, i a cualquiera otro verbo con el carácter de adjetivo. En el primer caso se llama, como ya lo hemos dicho, participio sustantivo, porque sirve de complemento directo del verbo, i es invariable en su terminacion; i en los dos últimos, adjetivo, porque, a semejanza de los adjetivos, se refiere a un sustantivo, con el cual concierta.

Hai varios verbos que tienen dos participios, uno regular i otro irregular, i otros que solo forman el irregular. De esta última clase son los verbos que siguen:

Abrir	Abierto.
Cubrir	Cubierto
Decir	Dicho.
Escribir (i sus análogos.)	Escrito, inscrito.
Hacer	Hecho.
Imprimir. (*)	Impreso.
Morir	Muerto.
Poner	Puesto.

[*] *Imprimido* i *respuesto*, por *impreso* i *respondido*, no deben usarse.

Satisfacer.....Satisfecho.
Solver.....Suelto.

Los compuestos de estos verbos forman el participio de igual modo.

Los verbos siguientes tienen dos participios:

Freir.....Freido i frito.
Matar.....Matado i muerto.
Prender.....Prendido i preso.
Proveer.....Proveido i provisto.
Romper.....Rompido i roto.

Pero el uso de estos participios no es enteramente arbitrario.

Con los verbos *haber* i *ser* se usan indistintamente los dos participios de *freir*; pero con otros verbos es preferible la forma *frito*: *cuando se hubo freido* o *frito el pescado; el corazon de la víctima fué freido* o *frito*.

Matado solo se emplea para denotar lastimadura o el suicidio: *el reo se ha matado, el animal está mui matado*.

Preso se usa significando la prision; pero con los verbos *haber* i *ser* es arbitrario el empleo de *preso* o *prendido*: *han preso* o *prendido el delincuente*.

Rompido se usa en sentido neutro, vg: *he rompido con mi hermano*: i *roto* en sentido activo, vg: *le han roto el sombrero*.

Se emplea *provisto* para la provision de empleos o para indicar la no carencia de alguna cosa, i en otro sentido *proveido: no han provisto el empleo de comandante*; *el cuartel estaba provisto de municiones*; *el juez no ha proveido mi solicitud*.

Fuera de los cinco verbos que acabamos de enumerar, hai otros que parecen tambien tener dos formas para el participio, pero que en realidad solo tienen una, perteneciendo, la que figura como irregular, a la clase de verdaderos adjetivos. Tales son los verbos *ahitar*, *compeler* i otros, de donde nacen los derivados *ahíto*, *compulso*.

El participio adjetivo suele perder el carácter de participio i se convierte en un mero adjetivo, como sucede en la frase *Pedro es agradecido*; lo que se conoce en que no le conviene la union de un complemento formado con la preposicion *por* o *de*.

JERUNDIO.

El *Jerundio* es un derivado verbal que, participando de la naturaleza del verbo, funciona en la oracion como verdadero adverbio.

A semejanza del *infinitivo*, el jerundio, considerado como verbo, puede llevar sujeto i complemento: *estando el reo en presencia del Tribunal, dejáronse oir gritos de misericordia*; *me despedí de mi padre pidiéndole su bendicion.*

Mirado como adverbio, el jerundio indica modo, condicion, causa o una circunstancia. En los ejemplos anteriores las frases adverbiales: *estando el reo en presencia del Tribunal*, i *pidiéndole su bendicion*, indican la primera una circunstancia, i la segunda un modo.

El jerundio puede servir tambien de término de un complemento formado con la preposicion *en: en ejecutando mi designio me retiraré a mi casa.*

Como simple adverbio suele el jerundio tomar la forma diminutiva: *callandito.*

Del adverbio.

Adverbio es una parte de la oracion que sirve para modificar al verbo, al adjetivo, a otro adverbio i a un complemento.

Entre el adverbio i las demas partículas indeclinables hai una diferencia esencial, i es que el primero puede modificar i ser modificado, miéntras que no sucede lo mismo con las otras palabras: pues aunque la interjeccion suele tener por réjimen un complemento, sucede esto solamente en fuerza de la proposicion que hai subentendida.

Los adverbios se dividen atendida su estructura, en *simples* i *compuestos.* Simples son aquellos en que entra una sola voz, vg: *léjos, hoi*; compuestos son los que constan de dos o mas voces, vg: *al cabo, por fin*, i todos los terminados en *mente*, que se forman de un adjetivo i de la palabra *mente.*

Si se atiende al significado de los adverbios, pueden dividirse en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *cantidad*, de *afirmacion*, de *negacion*, de *duda*, i de *modo.*

De lugar: *aquí, ahí, allí, cerca, enfrente, dentro*, &ª.

De tiempo: *aprisa, aun, hoi, ayer, anteayer, ántes, despues*, &ª.

De cantidad: *mucho, poco, harto, bastante, además*, &ª.

De afirmacion: *así, sí, ciertamente, verdaderamente*, &ª.

De negacion: *no, nunca, nada, tampoco*, &ª.

De duda: *acaso, quizas* o *quizá, talvez*, &ª.
De modo: *recio, bajo, mal, bien, apénas, alto*, &ª.

Algunos adverbios de *lugar* o de *tiempo* pueden llamarse demostrativos, porque sin dificultad se resuelven en una frase en que entra alguno de los pronombres demostrativos. *Aquí* equivale a *en este lugar, ahí*, a *en ese lugar, hoi*, a *en este dia en que estamos.*

Los adverbios *afirmativos* i *negativos* tienen la propiedad de contestar por sí solos a una pregunta.

Algunos adverbios de *modo*, de *cantidad*, de *tiempo*, o de *lugar* pueden emplearse como relativos de otras palabras, las cuales pueden ser sustantivos, adjetivos o adverbios.

Los adverbios, a semejanza de los nombres, son susceptibles de la formacion diminutiva i superlativa, vg: *cerquita, tantico*; pero este uso solo es tolerable en el estilo familiar.

A los adverbios demostrativos corresponden adverbios relativos de la misma significacion, i que se destinan á enlazar una proposicion con otra; tales son: *cuando, cual, como, cuanto, donde*, &ª., que a menudo se contraponen a los demostrativos, vg: *Allí florecen las artes donde las leyes protejen las personas i propiedades. Como es la vida así es la muerte.*

Los adverbios relativos pasan a interrogativos acentuándose, vg: *¿Dónde está situado el conservatorio? ¿Cuándo cesará la crisis?*

OBSERVACIONES SOBRE ALGUNOS ADVERBIOS.

Despacio es siempre adverbio de tiempo. Por consiguiente es impropio decir: *hable vd. despacio* en el sentido de *bajo* o *quedo*, porque despacio significa *lentamente*. *Medio*, empleado como adverbio, es invariable. Se dirá pues, *medio muerta*, i no *media* como suele decirse.

Jamas fué en su orijen adverbio afirmativo, i en este sentido aparece en la frase *por siempre jamás*. Unidos *jamas* i *nunca* dan mas fuerza a la negacion.

Allá i *acá*, *allí* i *aquí* no se emplean arbitrariamente. Los dos primeros tienen lugar cuando la proposicion lleva envuelta la idea de movimiento: *ven acá, vete allá*. Los segundos cuando espresan quietud: *allí tiene su habitacion, aquí duermo. Donde* es usado significando quietud, i *adonde* en caso de movimiento: *la casa adonde me dirijo, donde vivo*. Se emplean los

adverbios *adonde*, *endonde*, *pordonde*, *dedonde*, en lugar de las frases *a donde*, *en donde* &ª., cuando el antecedente va espreso: *el sitio en donde caí*; *el puente por donde pasé*; la *cueva de donde salió*.

Cuando se juntan varios adverbios terminados en *mente*, ligados por conjuncion espresa ó tácita, se suprime en todos, ménos en el último, dicha terminacion: *se espresó clara, concisa* i *correctamente*; *se condujo valiente, pero discretamente*. *Recientemente* se convierte en *recien* cuando modifica a un participio adjetivo: *recien llegado*, *recien nacido*. Modificando a un verbo conserva su forma íntegra: *recientemente se ha levantado de la cama*.

De la preposicion.

La *preposicion* es una parte de la oracion que espresa la relacion que existe entre la palabra que rije i la rejida.

Las preposiciones, atendida su estructura se dividen en *propias* e *impropias*. Son propias las preposiciones que forman sentido por sí solas, e impropias las que solo tienen significacion en composicion con otras palabras.

Siendo diversas las relaciones espresadas por una misma preposicion, i sucediendo a menudo que una relacion se espresa por diferentes preposiciones, no puede propiamente hacerse de ellas una clasificacion lójica i comprensiva.

Las mas usadas son: *a*, *ante*, *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, *segun*, *sin*, *sobre*, *tras*.

A estas preposiciones debe añadirse, *so* cuyo uso está circunscrito solamente a frases como: *so color*, *so pena*, *so capa*, *so pretesto*, &ª, *pues*, *cuando* i *miéntras*, que a menudo pasan a desempeñar otros oficios, *escepto*, *durante*, *mediante*, *salvo*, *obstante*, *embargante*, entre las cuales las dos últimas tienen la peculiaridad de venir precedidas del negativo *no*. Tambien debe tenerse presente que algunos adverbios toman el carácter de preposiciones, aunque no su lugar, porque se usan pospuestas, i son: *afuera*, *adentro*, *arriba*, *adelante*, *abajo*, *despues*, *atras*, *ántes*, que se usan en frases como *mar afuera*, *tierra adentro*, *cerro arriba*, *rio abajo*, *dias despues*, *años ántes*, &ª.

A veces concurren dos preposiciones para un mismo término;

tal sucede en: saltó *por sobre* la mesa; inhumana *para con* su familia: huyó *de entre* todos, frases que pueden considerarse como precedidas de dos preposiciones simples o de una preposicion compuesta.

ADVERTENCIAS SOBRE ALGUNAS PREPOSICIONES.

La preposicion *escepto* no imita a las demas en su construccion con los casos terminales de los pronombres personales. Dícese *escepto tú*, i *no escepto ti*, como se dice *contra tí*, i *no contra tú*.

Salvo se construye con los pronombres de la misma manera que *escepto: salvo yo*, en vez de *salvo mí*.

Estas dos preposiciones, *escepto* i *salvo*, pueden llevar por término una preposicion introducida por el anunciativo *que* o por un adverbio relativo, i tambien un complemento: *la derrota del enemigo será inevitable, escepto o salvo que le lleguen oportunamente refuerzos; asistia diariamente a su trabajo, escepto o salvo cuando estaba enfermo; para todos habrá tranquilidad, escepto o salvo para el criminal.*

Cuando las citadas preposiciones ligan elementos análogos, se convierten en conjunciones: *todos escaparon escepto o salvo mí hermano*. Lo mismo sucede con el adverbio *ménos*.

Mediante i *durante* no se construyen con los pronombres *yo*, *tú* i sus plurales i terminales. El primero se usa a veces pospuesto: *Dios mediante*.

Obstante i *embargante*, precedidas del negativo *no*, se convierten en conjunciones cuando se calla el término del complemento formado con tales preposiciones.

Entre, como todas las preposiciones, ménos *escepto* i *salvo*, se construye ordinariamente con los casos terminales de los pronombres *yo* i *tú*.

Así se dice: *entre mí i él hai gran armonía*; *entre ti i tu hermano*; *pensaba entre mí*; *discurria entre sí*. Sin embargo, hai unos pocos casos en que la preposicion *entre* se junta con los pronombres *yo* i *tú*. Tales son: 1º cuando *entre* precede a estos dos pronombres, o a alguno de ellos unido con otro pronombre personal o sustantivo, i aquellos o estos sirven de sujeto en la preposicion: *entre tú i yo lo harémos*; *entre tú i Juan concluireis la obra*; i 2º cuando *yo* o *tú*, en union con otro pronombre, sirve de último término del complemento formado con la pre-

posicion *entre*. Así se dice: *la cuestion que hai pendiente entre él i yo*. Pero si *yo* o *tú*, en lugar de unirse con otro pronombre, se junta con algun sustantivo cualquiera, precederá a este i tomará la forma terminal *mi* o *ti*: *habrá amistad entre ti i Juan*.

De la conjuncion.

La *conjuncion* es una parte de la oracion que sirve para enlazar palabras o frases análogas unas con otras.

Se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *causales*, *comparativas*, *continuativas* i *consecuenciales*.

Copulativas son las que denotan simplemente la union, tales son: *i*, *ni*, *que*. La conjuncion *i* se convierte en *e* cuando la palabra siguiente principia por el sonido *i* o *hi*.

Disyuntivas son las que denotan alternativa, tales son: *o*, *ora*, *ya* i *que*. En lugar de *o* se usa *u*, cuando la palabra siguiente empieza por *o* u *ho*.

Adversativas son las que espresan oposicion o contrariedad entre lo que se ha dicho i lo que se va a decir, i son *mas*, *sino*, *que*, *aunque*, *pero*.

Causales son las que denotan causa, como *porque*, *pues*, *que*.

Comparativas son las que denotan comparacion, vg: *que*.

Continuativas son las que sirven para continuar el discurso u oracion, como: *pues*, *supuesto que*.

Consecuenciales son las que se acompañan a una consecuencia que se deduce, como *luego*, *por consiguiente*, *de aquí*.

Las conjunciones se dividen tambien en *simples i compuestas*. Son simples las conjunciones *que*, *pero*, i compuestas, *porque*, *sino*. Estas últimas se llaman tambien frases conjuntivas.

Aunque hemos dicho en la definicion de la conjuncion que los elementos ligados por ella deben ser análogos, es de notar, sin embargo, que a veces una conjuncion enlaza simples palabras con complementos i aun con proposiciones enteras; tal sucede en la frase siguiente: *el jóven honrado, de buena educacion i que comprenda verdaderamente su mision en la tierra, merecerá el aprecio de sus semejantes*. Tenemos aquí que la conjuncion *i* enlaza el adjetivo *honrado* con el complemento *de buena educacion* i con la proposicion subordinada que *comprenda verdaderamente su mision en la tierra*. Pero esto sucederá

solamente cuando dichos elementos puedan resolverse en el sentido, sino en lo material de las palabras, en una misma clase de modificativos.

ADVERTENCIAS SOBRE ALGUNAS CONJUNCIONES.

La conjuncion *i* se omite a veces en el lugar donde debe emplearse, que es ántes del último de los elementos análogos ligados por ella; i a veces tambien se espresa antes de todos esos elementos, ménos el primero. El objeto de esta irregularidad no es otro que el de dar mas fuerza a la espresion.

Pasa *i* a ser adverbio introduciendo una frase interrogativa o admirativa: *¿i qué piensas hacer? ¡i se rie!*

O puede tambien convertirse, en *u* cuando se halla entre dos vocales de las cuales la primera es o: *Pedro u Antonio.*

Ni puede usarse ántes de todos los elementos análogos ligados por ella: *ni frio ni caliente.*

Pero i *empero* solo se diferencian en que el primero introduce siempre la frase, i el segundo solo en ciertas ocasiones.

Porque solo es conjuncion cuando liga proposiciones independientes; en los demás casos es adverbio. *Porque* es un complemento que reproduce un concepto precedente: *la razon porque obró asi.*

Sino es siempre conjuncion. Debe cuidarse de no escribir en la misma forma, esto es, unidos, los adverbios *si* i *no.*

De la interjeccion.

La *interjeccion* es una palabra que sirve para espresar los afectos del ánimo, o para llamar la atencion.

La interjeccion podria dividirse en tantas clases, cuantos son los afectos que pueden espresarse con ella; pero como una misma denota algunas veces el dolor, otras la alegría, &ª. dependiendo esto del tono con que se pronuncia o del jesto con que la acompaña el que la emplea, no pueden reducirse con exactitud a clases determinadas.

Las principales interjecciones son estas: *ah, ai, hola, oh, caramba, cáspita, bravo, bueno, tate, chito, ojalá, ca,* i las frases *Dios mio, Virjen santa.*

Toda interjeccion se resuelve en una proposicion completa; así, la interjeccion *ah* equivale a *siento dolor, me alegro*, i es de notar que el sujeto de la proposicion implícita es siempre la persona que habla.

PALABRAS QUE PUEDEN DESEMPEÑAR DISTINTOS OFICIOS.

Algunas palabras o frases tienen la propiedad de pasar de una clase a otra con un mismo o con diversos significados.

He aquí las principales:

Algo i *nada* pueden ser sustantivos i adverbios; son sustantivos en: *algo vale, nada posee*; son adverbios en: *algo temprano, nada feliz*. *Mas* es sustantivo en: *un deseo mas*; adjetivo en: *mas talento*; adverbio en: *mas rico*, i conjuncion, en *juicioso, mas no aplicado*.

Ménos, poco i *mucho* pueden ser sustantivos, adjetivos i adverbios.

Luego es conjuncion en este ejemplo: *no me ha escrito mi amigo, luego me abandona*. Es adverbio en: *vendrá luego, luego como, luego que*, son frases adverbiales relativas.

Que es sustantivo neutro en: *¿qué dices?* Es pronombre relativo en: *el caballo que compré*. Es conjuncion en: *tiene mas talento que hermosura*. Es adverbio en: *qué útil me fué tu socorro!* Es interjeccion en: *¡qué! ¿me creias un cobarde?*

Si es pronombre personal en este ejemplo: *desconfia de sí*. Es adverbio en: *si me prometes venir no saldré*. Como pronombre personal i como adverbio afirmativo lleva escrito el acento.

Tal i *tanto, cual* i *cuanto* pueden ser pronombres i adverbios. En las espresiones: *el tal hombre, tanto dinero, tal* i *tanto* son pronombres demostrativos. Son sustantivos neutros en estos ejemplos: *no hai tal; ha estudiado tanto, que puede ser llamado un sabio*. Son adverbios en: *se condujo tal como lo habia anunciado; se aflijió tanto, que estuvo próximo a la muerte*. No habiendo mas diferencia entre *tal* i *tanto*, i *cual* i *cuanto*, que la de ser estos dos últimos pronombres o adverbios relativos, fácilmente se encontrará ejemplos de ellos. *No*, ordinariamente adverbio negativo, hace las veces de preposicion en este ejemplo, *la no concurrencia*.

Pues es preposicion cuando le sigue el anunciativo *que*. Suprimido éste, se convierte en adverbio. Usada esta palabra: absolutamente es conjuncion.

Puro i *medio*, ordinariamente adjetivos, son adverbios en: *de puro astuto, medio irritada. Medio* es sustantivo en: *tengo un medio seguro de conseguirlo;* es preposicion en: *se medio avergonzó; la sirena era un monstruo, medio pez* i *medio mujer.*

Ahora bien, ahora pues, son frases adverbiales; pero pueden tambien desempeñar el oficio de conjunciones.

Ántes, comunmente adverbio de tiempo pasa a ser conjuncion significando *mas bien, ántes bien, ántes por el contrario. Mejor i peor son* adjetivos en: *mi caballo es mejor o peor que el tuyo.* Son adverbios en : *se conduce hoi mejor o peor que ayer.*

Aunque es adverbio en: *me quedaré aunque me ordenen que salga.* Es conjuncion en: *valiente aunque indiscreto. Cuando* es adverbio en: *cuando obro mal soi castigado.* Es preposicion en: *cuando la guerra. Aun* es adverbio en este ejemplo: *aun no sale.* Es preposicion en: *aun sus amigos.*

Miéntras es adverbio en: *miéntras duermo* i es preposicion en: *miéntras tanto, miéntras esto.*

De las figuras de diccion.

Figuras de diccion son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, ya para abreviarlas, ya para alargarlas, con el fin de suavizar su pronunciacion. Todas ellas pueden reducirse a las siguientes:

Metaplasmo es una figura por la cual se mudan, se quitan o se añaden letras a una palabra. Esta figura abraza las que van a enumerarse.

Metátesis es una figura por la cual se mudaba en lo antiguo el órden de las letras que correspondian por su oríjen a una palabra, como *perlado* en lugar de *prelado.*

Sinalefa es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando la siguiente principia tambien por vocal, como *del* por *de el, al* por *a el.*

Aféresis es una figura por la cual se suprime una letra o sílaba en principio de diccion; como *norabuena* por *enhorabuena.*

Síncopa es una figura por la cual se quita una letra o sílabra del medio de una diccion; vg: *cornado* por *coronado, navidad* por *natividad.*

Apócope es la supresion de una letra o sílaba, en fin de diccion, vg: *un* por *uno*, *gran* por *grande*.

Protésis es la agregacion de una letra o sílaba en principio de diccion, vg: *abajar* por *bajar*.

Epéntesis es una figura por la cual se añade una letra o sílaba en medio de diccion, vg: *corónica* por *crónica*.

Parágoje es la agregacion de una letra o sílaba en fin de diccion, vg: *felice* por *feliz*.

Dicciones que sufren apócope.

Sufren apócope las palabras siguientes:

Uno, *alguno*, *ninguno*, *bueno* i *malo*, pierden la o cuando se anteponen a los sustantivos masculinos.

El adjetivo *primero* pierde necesariamente la o cuando precede a un sustantivo masculino; pero si dicho sustantivo es femenino puede usarse indistintamente la forma íntegra *primera* o la apocopada *primer*.

Los adjetivos *tercero* i *postrero* pierden la *o*, cualquiera que sea el jénero del sustantivo a que se antepongan, aunque lo mas comun es apocoparlos cuando el sustantivo es masculino.

El adjetivo *grande* pierde la sílaba *de* si el sustantivo siguiente principia por consonante.

El adjetivo *santo* pierde la sílaba *to* delante de los nombres propios de varon, a ménos que no principien por la sílaba *to* o *do*.

Ciento suprime la silaba *to* delante de los sustantivos; pero si va junto con otros numerales, solo se apocopa cuando lo sigue *mil*, *millon* o cualquier otro de los que pueden usarse como colectivos.

Cualquiera pierde la *a* si el sustantivo siguiente es masculino; pero si es femenino, se usa indistintamente *cualquier* o *cualquiera*.

Los posesivos *mio*, *mios*, *mia*, *mias*; *tuyo*, *tuyos*; *tuya*, *tuyas*; *suyo*, *suyos*; *suya*, *suyas*, se convierten en *mi*, *mis*; *tu*, *tus*; *su*, *sus*; cuando van antepuestos a los sustantivos.

Mucho se convierte en *mui* modificando a un adjetivo, a un adverbio o a aun complemento, a ménos que no se le siga la palabra *mas* o *ménos*.

Tanto i *cuanto* se apocopan en los mismos casos que *mucho*.

SINTÁXIS.

Debiendo considerarse las palabras en la sintáxis segun el enlace i conexion que tienen unas con otras, se han designado con los nombres de *período*, *proposicion*, *complemento*, *predicado*, *sujeto* i *atributo* las diferentes frases que pueden formarse con aquellas.

PERÍODO, PROPOSICION, SUJETO I ATRIBUTO.

Llámase *período* toda proposicion o conjunto de proposiciones que forman sentido completo.

Proposicion es la palabra o reunion de palabras por medio de las cuales espresamos un pensamiento simple. Para que una palabra forme proposicion por sí sola, es necesario que sea un verbo unipersonal e intransitivo, vg: *llueve*.

La proposicion, si se atiende al rango que ocupa en el período, puede dividirse en *absoluta* o *independiente*, *principal* o *subordinante*, *incidente* o *subordinada*.

Proposicion *absoluta* o *independiente* es la que no se halla sujeta a ninguna otra proposicion, vg: *La falta de prudencia suele ser causa de muchos i grandes males*.

Principal o *subordinante* es aquella a que de cualquier modo se refiere una incidente, por ejemplo: *La tiranía* que tantas desgracias ha causado a la humanidad, *impera en casi todos los puntos de Africa*.

Incidente o subordinada es la que modifica a algun término de una proposicion principal. En el ejemplo anterior, la frase *que tantas desgracias ha causado a la humanidad* forma una proposicion incidente.

Debe tenerse presente que una proposicion principal o subordinante puede ser, sin cambiar de carácter, subordinada o incidente respecto de otra a la cual se refiera.

Hai dos clases de proposiciones incidentes, una que se llama *determinativa*, porque determina o especifica el sentido del término modificado, i otra *esplicativa*, porque solo esplica el sentido de dicho término, del cual va separado en la escritura por una coma.

La proposicion incidente mencionada es esplicativa i será determinada en este ejemplo: el caballo *que compré* no me agrada.

Con respecto a los elementos de que consta, se divide la proposicion en *regular e irregular*.

Regular es la que consta de sujeto i atributo espresos o que puedan fácilmente suplirse vg. *yo existo*, o simplemente *existo*.

Los sujetos tácitos que pueden fácilmente suplirse son los pronombres personales, incluso *él*, i el demostrativo *ello*.

La omision del verbo es frecuente en las esclamaciones: *¡qué vergüenza, entregarse sin resistencia al enemigo!* Espresándose el verbo se diria: *que vergüenza fué entregarse*, &ª.

Se llama *sujeto* el objeto de un juicio, i *atributo* lo que se dice o juzga del sujeto. La palabra principal i primaria del sujeto debe ser un sustantivo, o un adjetivo sustantivado i la del atributo necesariamente un verbo.

Al sujeto no podrá preceder preposicion alguna, escepto en uno que otro caso de que tenemos ejemplo en la proposicion: *a la hora de acostarme es cuando estudio*, donde el sujeto es *a la hora de acostarme*.

Proposicion *irregular* es la que carece de sujeto espreso i tácito, vg: *llueve, hace frio*.

Tanto las proposiciones regulares como las irregulares se dividen en *transitivas* e *intransitivas*, segun que se usen con complemento directo o sin él.

Proposicion transitiva es la que lleva complemento directo, como en estos ejemplos: *conoció su error, llovió piedras*. Proposicion intransitiva es la que carece de complemento directo, vg: *estuvo en mi casa, granizó mucho*.

La proposicion regular transitiva se subdivide en *oblícua*, *refleja* i *recíproca*, segun lo sea el complemento directo.

Oblícua es cuando el término del complemento directo no se identifica con el sujeto de la proposicion, vg: *amo a mis semejantes.*

Es *refleja*, cuando el sujeto i el término del complemento directo son una misma persona o cosa, vg: *yo me visto.*

Finalmente, es *recíproca* la proposicion cuando el verbo tiene por sujeto dos o mas personas o cosas, cada una de las cuales ejerce una accion sobre otra u otras, vg: *Pedro i Juan se aborrecen.*

La proposicion refleja puede ser, propiamente refleja, como en el ejemplo *yo me visto* o cuasi refleja.

Es propiamente refleja cuando el sujeto ejerce una verdadera accion sobre sí mismo, o lo que es lo mismo, sobre el término del complemento.

Es cuasi-refleja la proposicion en que el sujeto solo ejerce aparentemente accion sobre sí mismo, por ejemplo: *yo me irrito*, *me atrevo*, *nos arrepentimos*, *me muero*, *me quedo.*

La proposicion cuasi-refleja es *activa* o *pasiva.* En los ejemplos que acabamos de citar, dicha proposicion es activa; i es pasiva en los siguientes: *se admira la elocuencia*, *se apetecen las distinciones.* Debe notarse que en las proposiciones cuasi-reflejas pasivas el verbo solo se usa en la tercera persona de singular o plural, segun sea el número del sujeto.

La proposicion *irregular*, que casi siempre es intransitiva, puede dividirse tambien en *oblícua* i *cuasi refleja.* En el ejemplo *llovió piedras* es transitiva oblícua, i es cuasi-refleja en: *se canta*, *se duerme.*

Los verbos unipersonales, tomados en su significado natural, forman siempre proposiciones irregulares.

Hai ciertos verbos que suelen usarse en proposiciones irregulares; así se dice: *dicen que ha llegado una mala noticia*, *aprehendieron al delincuente.*

Del complemento.

Complemento es una palabra o reunion de palabras que modifica a alguno de los términos de la proposicion, completando

su significado. Se divide en *directo* o *acusativo*, en *indirecto* o *dativo* i en *ordinario*.

Complemento *directo* es el que modifica a un verbo activo o derivado verbal, i recibe directamente la accion de él.

Dos son las reglas principales que tenemos para conocer este complemento. La primera consiste en poner la proposicion en la forma pasiva, i si en esta el complemento funciona como sujeto, de seguro será directo. En la proposicion *yo aborrezco el crimen*, forma un complemento directo la frase *el crimen*, porque en la forma pasiva dicha frase funcionaria como sujeto diciéndose: *el crimen es aborrecido por mí*.

La segunda regla consiste en representar el complemento en cuestion por alguno de los pronombres llamados complementarios acusativos, i si de este cambio no resulta un sentido diverso, el complemento será *directo*. En el ejemplo propuesto podremos representar el complemento, *el crimen* por el pronombre *lo*, diciendo *lo aborrezco*.

El complemento directo puede constar de la preposicion *a* i un término, o de término solamente. Lleva la preposicion en los casos siguientes:

1º Cuando dicho complemento denota persona o cosa personificada, vg: *conozco a tu hermano, desafio a la muerte*.

2º Cuando es un nombre propio de ciudad, reino o estado, usado sin artículo, vg: *visité a Paris, no conozco a España*.

Sin embargo, hai muchos casos en que ocurriendo complementos formados por nombres de persona, se omite la preposicion; lo que se conocerá teniendo presente las advertencias siguientes:

1ª Cuando el complemento es un nombre apelativo de persona usado sin artículo, se omite la preposicion, vg: *tengo amigos*.

2ª Los complementos directos del unipersonal *haber* se emplean sin preposicion alguna, vg: *hai hombres virtuosos i hombres malvados*.

3ª Siempre que haya otro complemento del mismo verbo con la preposicion *a*, se omite esta en el directo, vg: *dedicó sus hijos a la carrera eclesiástica*, si este no es nombre propio de persona.

4ª Delante de los nombres apelativos de persona que solo se usan para designar empleos, grados, títulos o dignidades, se omite la preposicion, vg: *el Papa nombró cuatro cardenales*.

5ª Se omitirá tambien la preposicion cuando se hace recaer sobre un complemento que denota persona, la accion de un verbo que regularmente se aplica a cosas, vg: *los romanos robaron las sabinas.*

Complemento *dativo* o *indirecto* es el que modifica a un verbo activo o derivado verbal i recibe indirectamente la accion de él.

Este complemento se conoce en que, cuando haya de representarse por pronombre, solo podrá ser este alguno de los llamados complementarios dativos.

El complemento indirecto se divide, asi como el directo, en *oblícuo*, *reflejo* i *recíproco*.

Es oblícuo en la proposicion *el maestro da buenos consejos a mi hijo*, donde *a mi hijo* no se identifica con el sujeto: es *reflejo* en *yo me impuse ese deber*, donde *me* forma una misma persona con *yo* sujeto, i es *recíproco* en *Pedro i Juan se prestaron servicios uno a otro*, en que *se* acompaña al verbo a espresar la reciprocidad.

En los nombres indeclinables, esto es, en aquellos que no se declinan por casos, el complemento indirecto debe constar necesariamente de la preposicion *a* i un término.

Aunque por lo regular, para que haya complemento indirecto, es de necesidad que concurra el directo, con todo suelen presentarse casos en que aparece sin éste. Tal sucede en la proposicion, *la fortuna le fué propicia*, en que *le* modifica a *fué*, sin que haya complemento directo.

Complemento *ordinario* es el que modifica a cualquiera de los términos de la proposicion i va precedido siempre de preposicion, vg: salí *al campo*.

Cualquiera preposicion castellana puede preceder a este complemento; sucediendo muchas veces que se omite, pero que se sobreentiende por el contesto de la frase. Tal sucede en ciertos complementos de distancia o de tiempo, en los cuales suele suprimirse, vg: *Buenos Aires dista 40 leguas de Chivilcoy.*

El complemento ordinario, se subdivide en *determinativo* i *esplicativo* i puede ser tambien *reflejo*.

Es determinativo en: pasó *por la ciudad*, salió *en coche*. Es esplicativo en: la lei, *de un sentido bien claro*, no fué aplicada fielmente. Es reflejo en: *se irritó contra sí mismo.*

De los complementos formados por los pronombres.

Cuando el complemento directo i el indirecto son formados por algunas de las inflexiones de los pronombres *yo*, *tú*, *él*, i sus plurales *nosotros*, *vosotros*, *ellos*, toman el nombre de caso *complementario acusativo*, i caso *complementario dativo*. Si el pronombre lleva preposicion, se denomina caso terminal. Notarémos separadamente el uso de estos casos.

PRIMERA PERSONA.

SINGULAR.

Nominativo o sujeto, *yo*.
Complementario directo o acusativo, *me*. *Me estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *me*. *Me dan dinero*.
Terminal, *mí*. *No cuidó de mí*.

PLURAL.

Nominativo o sujeto, *nosotros*, *nosotras*.
Complementario directo o acusativo, *nos*. *Nos dan dinero*.
Terminal, *nosotros*, *nosotras*. *No cuidan de nosotros*, *de nosotras*.

SEGUNDA PERSONA.

SINGULAR.

Nominativo, o sujeto, *tú*.
Complementario directo acusativo, *te*. *Te estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *te*. *Te dan dinero*.
Terminal, *tí*. *No cuidan de tí*.

PLURAL.

Nominativo o sujeto, *vosotros*, *vosotras*.
Complementario directo o ocusativo, *os*. *Os estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *os*. *Os dan dinero*.
Terminal, *Vosotros*, *vosotras*. *No cuidan de vosotros*, *de vosotras*.

TERCERA PERSONA.

SINGULAR MASCULINO.

Nominativo o sujeto, *él*.

Complementario directo o acusativo, *le* o *lo*. *Le* o *lo estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *le*. *Le dan dinero*.
Terminal, *él*. *No cuidan de él*.

SINGULAR FEMENINO.

Nominativo o sujeto, *ella*.
Complementario directo o acusativo, *la*. *La estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *le* o *la*. *Le* o *la dan dinero*.
Terminal, *ella*. *No cuidan de ella*.

PLURAL MASCULINO.

Nominativo o sujeto, *ellos*.
Complementario directo o acusativo, *los*. *Los estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *les*. *Les dan dinero*.
Terminal, *ellos*. *No cuidan de ellos*.

PLURAL FEMENINO.

Nominativo sujeto, *ellas*.
Complementario directo o acusativo, *las*. *Las estiman*.
Complementario indirecto o dativo, *les* o *las*. *Les* o *las dan dinero*.
Terminal, *ellas*. *No cuidan de ellas*.
Ello admite los siguientes:
Nominativo o sujeto, *ello*.
Complementario directo o acusativo, *lo*. *Me mandan que estudie, pero no puedo hacerlo*.
Complementario indirecto o dativo, *le*. *El estudio es necesario a la juventud; pero pocos jóvenes* LE *dan la importancia debida*.
Terminal, *ello*. *La introduccion de máquinas es un beneficio para nuestro pais, aunque de* ELLO *resulte un mal para el proletario*.
Del pronombre de tercera persona nacen tambien las siguientes formas, llamadas reflejas o recíprocas:
Complementario acusativo, *se*. *Se estiman*.
Complementario dativo, *se*. *Se dan gran importancia*.
Terminal, *sí*. *No cuidan de sí*.

Del predicado.

Llámase *predicado* una especie de complemento formado,

ya por un adjetivo o frase adjetiva, ya por un sustantivo o frase sustantiva con cierto carácter de adjetivo, i cuyo oficio es espresar una calidad del sujeto o de otro sustantivo inmediato.

De esta definicion se infiere que son varias las formas con que puede presentarse un predicado, por lo que pondremos de él varios ejemplos:

En la proposicion *Pedro es feliz*, el predicado *feliz* es un adjetivo que se refiere al sujeto *Pedro*.

En la proposicion *Juan es un hombre laborioso*, el predicado *hombre laborioso* es una frase sustantiva que, como en el ejemplo anterior, se refiere al sujeto.

Cuando decimos: *su juiciosidad le hizo acreedor al premio*, el predicado *acreedor al premio* es una frase adjetiva que no se refiere al sujeto *su juiciosidad*, sino al complementario *le*.

Con los verbos *ser*, *parecer* i algunos otros, suele emplearse como predicado el sustantivo neutro *lo*, vg: *Juan es honrado i no lo es ménos su hermano Antonio: lo* es aquí un predicado que reproduce al adjetivo *honrado*.

De las proposiciones incidentes o subordinadas.

Los relativos que mas frecuentemente introducen estas proposiciones son estos: *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*, *cuanto*, *donde*, *cuando*, *si*, *como*, bien por sí solos, o a veces algunos de ellos con preposiciones o artículos.

El relativo *que* puede pertenecer ya a la proposicion principal o subordinante, ya a la incidente o subordinada. Cuando pertenece a aquella no es mas que un sustantivo neutro, cuyo oficio no es el de reproducir, sino el de anunciar una proposicion que le sigue. Así en estos ejemplos:

QUE *la tierra se mueve alrededor del sol es cosa averiguada.*

Deseo QUE *vengas.*

Pensamos continuamente en QUE *no somos felices.*

El *que* equivale a *esto*, i no hace mas que anunciar la proposicion que sigue, sirviendo en el primer ejemplo de sujeto, en el segundo de complemento directo, i en el tercero de término de una preposicion.

El *que* complemento directo suele omitirse a veces, lo cual sucede frecuentemente cuando sigue al verbo *preguntar*.

Despues del verbo *tener* i ántes de un infinitivo suele equivaler el *que* al artículo *el*, vg: *tengo que salir*.

Cuando el relativo *que* forma parte de la incidente o subordinada, tiene un antecedente que reproducir, i sirve de sujeto o complemento, vg: *Conservo el libro que me diste*: el *que* reproduce a *libro* i hace de complemento directo del verbo *diste*.

El relativo *quien* puede llevar espreso o tácito su antecedente. En este ejemplo: QUIEN *te adula te agravia*, el relativo *quien* lleva envuelto su antecedente, i equivale a *la persona que*, &ª. Si el antecedente va espreso, el relativo solo puede ser término de una preposicion, vg: *no se presentó el amigo a quien debia dirijirse*. Pero si la proposicion introducida por *quien* fuere puramente esplicativa, aunque dicho relativo tenga un antecedente espreso, podrá servir de sujeto, vg: *tuve una entrevista con el Presidente de la República Arjentina, quien me recibió con agrado*.

Cual, construido con el artículo *el* se sujeta a los mismos usos que el *que* relativo. Por sí solo, contraponiéndose a *tal* puede llevar espreso o tácito su antecedente, como se notará en los dos ejemplos siguientes:

Antecedente espreso: *Tal suele ser la muerte, cual ha sido la vida*.

Antecedente tácito: *Ofreció Gameron que a su vuelta entregaria el castillo, dejando entre tanto órdenes secretas*, CUALES *se verán a su tiempo*.

Cuyo equivale a las frases *de que*, *del que*, *del cual*, *de quien*. Espresando este relativo, como ya se ha dicho, la idea de posesion, será impropio el usarlo cuando no existe esa idea. Así, como es propio decir: *Dios, cuyas bondades admiro*, es impropio usar el relativo *cuyo* diciendo *Buenos Aires, cuyo viaje a Europa es bastante largo*, en lugar de: *El viaje de Buenos Aires a Europa*, &ª.

Por la misma razon son impropias las frases *para cuyo fin*, *a cuyo efecto*, *con cuyo objeto*, de que se hace tanto uso.

El relativo *cuyo* puede separarse del sustantivo que modifica cuando es predicado: *la Iglesía, cuyos eran los bienes*. Puede tambien llevar envuelto su antecedente de persona: *entregué* el *dinero a cuyo era*.

Cuanto está sujeto a las mismas reglas que *cual* contrapuesto a *tal*. Podrá, pues, llevar espreso o tácito su antecedente. En la proposicion: *Tengo tanto cuanto necesito*, el antecedente va

espreso, pero en esta otra: *Cuantos entraron en la nave perecieron*, su antecedente, que es *tantos hombres*, lo lleva envuelto el mismo relativo *cuantos*. Hai que notar que este relativo lleva pospuesto con frecuencia su antecedente: *se burló de vd. i de cuantos amigos se le presentaron;* equivale a decir: *tantos amigos cuantos se le presentaron.*

Cuando, adverbio relativo, lleva jeneralmente envuelto su antecedente, el cual es siempre un adverbio de tiempo o un nombre que señala esta misma circunstancia. La frase: *Cuando llegue el vapor me dirijiré al puerto*, equivale a esta otra, *cuando llegue el vapor entónces me dirijiré al puerto*, donde se ve que en la primera se ha omitido el adverbio *entónces* antecedente de *cuando*.

Donde, usado solo o precedido de preposicion, lleva a veces envuelto su antecedente, vg: *No sabia dónde encontrarlo;* o *no sabia el lugar dónde encontrarlo; lo hallé donde me señalaste, o lo hallé allí donde me señalaste.*

El relativo *si* tiene por antecedente un adverbio de tiempo, que regularmente no se espresa: *si vienes saldré*, equivale a *entonces si vienes*, &ª.

Como, puede llevar espreso o tácito su entecedente. Cuando lo lleva tácito solo puede ser un adverbio de modo o una frase que señale esta misma circunstancia. En la proposicion: *portóse noblemente como lo habian hecho sus antepasados*, el antecedente de *como* es *noblemente*. I en esta: *las letras humanas honran i engrandecen al caballero, como las mitras a los Obispos*, el antecedente va tácito, i no es otro que *así del modo*.

De la concordancia.

Llámase *concordancia* la armonia que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo, i el verbo con el sujeto. Los dos primeros concuerdan en jénero i número, i los dos segundos en número i persona.

La concordancia del adjetivo con el sustantivo se determina por las reglas que siguen:

1ª El adjetivo que modifica o se refiere a un sustantivo debe ponerse en el mismo número i jénero de dicho sustantivo, vg: *hombre juicioso, mujer juiciosa; el hierro es duro, la nieve*

es blanca. Esta regla sufre escepcion cuando el adjetivo se *refiere* a un sustantivo de jénero distinto del ser que representa o lleva envuelto: *Su Escelencia se portó discreto.* Pero el adjetivo sigue la regla cuando va inmediatamente unido al sustantivo: *Su Señoría Ilustrísima.*

2ª Si el adjetivo modifica o se refiere a varios sustantivos de distinto jénero, se colocará en la terminacion masculina plural, vg: *hombre i mujer honrados, el oro i la plata son estimados.* Pero si el adjetivo se construye inmediatamente con un sustantivo femenino que precede a otro de diverso jénero, se pondrá en la terminacion femenina, vg: *ocupadas las mujeres, los niños, los viejos,* &ª.

3ª Si el adjetivo se refiere a un sustantivo colectivo, se coloca en el número plural, con tal que el colectivo sea indeterminado i no figuren juntos éste i aquel en una misma proposicion, vg: *se agolpó el pueblo, i amotinados se dirijieron,* &ª.

4ª Si el adjetivo precede a varios sustantivos modificados por él, concuerda con el mas inmediato: *su estremada hermosura i talento.*

5ª Debe espresarse el adjetivo en cada uno de los sustantivos, cuando estos significan ideas que no tienen afinidad entre sí: *el tiempo* i *el cuidado.*

6ª Si se presenta un mismo sustantivo, espreso o tácito, bajo diferentes modificaciones, es necesario poner el sustantivo en plural o repetir el artículo: *el caballo de mi padre* i *el de mi hermano.*

7ª Los adjetivos *un* i *medio* se juntan con sustantivos femeninos propios de ciudades: *un Segovia, medio Sevilla.*

El adjetivo *mismo* puede usarse de la misma manera: el *mismo Barcelona.* I este uso es de rigorosa observancia cuando un nombre de lugar viene precedido de la preposicion *en: en España mismo.* Pero si el nombre propio lleva artículo, el adjetivo *mismo,* concuerda con el artículo *en la España misma.*

Las reglas que siguen se refieren a la concordancia del verbo con el sujeto

1ª El verbo debe colocarse en la persona i el número correspondiente al sujeto vg: *mi hermano es juicioso, mis hermanos son juiciosos.*

2ª Dos o mas sujetos, singulares o plurales, equivalen a un sujeto en plural, vg: *padre e hijo son virtuosos;* su *talento i sus buenas costumbres le procuraron grande aprecio.*

En concurrencia de varias personas, la segunda es preferible a la tercera i la primera a todas: *Juan, tú i yo obtuvimos lo que deseábamos; Juan* i *tú obtuvisteis*, &ª.

4ª Si forman el sujeto varios sustantivos neutros, se coloca el verbo en singular: *lo favorable de su opinion* i *lo que me habia prometido, me inclinó.* Pero puede usarse el verbo en plural, si, junto con el sustantivo neutro, va otro sustantivo masculino o femenino: *esto i su ambicion me decidieron o me decidió; esto, su afabilidad i su interes por mi causa, me indica o me indican el deseo de una reconciliacion.*

5ª Cuando los sujetos son varios infinitivos que no van precedidos de artículo, conciertan con el verbo en singular: *comer* i *dormir es necesario para la salud.* Pero se colocará el verbo en plural cuando los infinitivos llevan artículo, o el atributo lo forma el verbo *ser* acompañado del sustantivo *cosas*: *el comer i el dormir son necesarios para la salud*; *estudiar i pasear son cosas contradictorias.*

Se colocará tambien en plural el verbo siempre que el atributo de la proposicion esprese reciprocidad: *trabajar i dormir son incompatibles*; i sucede igual cosa en el caso de ser los sujetos varios sustantivos neutros: *esto i aquello repugnan.*

6ª Si el verbo precede a varios sujetos singulares ligados por la conjuncion *i*, puede ponerse en plural o concordar con el primero: *movió o moviéronle a tomar esa precaucion la audacia del enemigo i la escasez de municiones.* Pero si los sujetos representan personas, se colocará el verbo en plural: *llegaron Pedro* i *Juan.*

7ª Si los sujetos van ligados por la conjuncion *ni* i se espresa delante de todos, concuerda el verbo con el mas inmediato, o se pone en plural: *no calmó o no calmaron su ira ni el arrepentimiento del ofensor, ni la súplica de su amigo*; *ni el arrepentimiento del ofensor, ni la súplica de su amigo calmó o calmaron su ira.* Pero si en el primer sujeto se omite *ni*, el verbo concuerda con este: *no calmó su ira el arrepentimiento de su ofensor, ni*, &ª.

8ª Si los sujetos singulares van ligados por la conjuncion *o* puede usarse el verbo en singular o plural: *la ambicion* o *la ira le movió o le movieron.*

9ª Si forma el sujeto de un verbo un sustantivo ligado inmediatamente a otro por medio de la palabra *con* o *como* i de la frase *así como* o *tanto como*, se coloca el verbo en plural:

Pedro con su hijo vinieron a verme; tanto la madre como el hijo fueron arrojados a las llamas.

10ª Cuando sirve de sujeto un relativo que forma parte del predicado del verbo *ser*, se coloca el verbo en la tercera persona, o en la que represente el sujeto del verbo *ser: yo soi el que la ha* o *la he* comprado: *tú eres quien me la ha* o *me la has vendido.* Pero si el relativo va inmediato a su antecedente, concuerda en persona con este: *aquí estoi yo que lo sostengo.*

11ª Cuando el sujeto de un verbo es un colectivo modificado por un complemento con *de*, se coloca el verbo en singular o plural, vg: *murió* o *murieron considerable número de enemigos.* Si el colectivo fuere el sustantivo *parte*, concierta con el verbo en plural, venga o no modificado por complemento, vg: *se agolpó el populacho: parte venian sin armas, parte armados de puñales.*

Del réjimen.

Por réjimen se entiende, ya la aptitud en que se encuentran las palabras para ser modificadas, ya la necesidad que tienen de llevar modificativos, i ya la clase de modificaciones que pueden o deben seguirlas.

De las siete partes de la oracion que hemos señalado, solo la preposicion i la conjuncion dejan de rejir.

El sustantivo, como sujeto de proposicion, rije precisamente al verbo del atributo, mediante la relacion de concordancia de que ya hemos hablado. Pero si lo consideramos desprendido de esta relacion con el atributo, puede rejir complemento ordinarios por medio de ciertas preposiciones particulares, de las cuales *de* es la de mas frecuente uso, i aun complementos directos o indirectos, cuando es un infinitivo o un participio sustantivo derivado de verbo activo.

El adjetivo solo puede tener por réjimen un complemento ordinario, siendo las preposiciones que pueden precederle mas numerosas que las usadas ántes de los rejimenes del sustantivo.

El verbo, si es activo rije necesariamente complemento directo, con la preposicion *a* o sin ella, segun ya lo hemos demostrado; puede rejir indirecto, i tambien ordinario, con cualquiera preposicion. Pero si es neutro, solo puede llevar por réjimen complementos ordinarios, i mui raras veces indirecto.

El adverbio puede rejir complemento ordinario, i debe rejir precisamente complemento directo i a veces indirecto, cuando es el derivado verbal llamado *jerundio*.

La interjeccion solo puede rejir complementos ordinarios formados por la preposicion *de*.

Conocido, pues, el réjimen de cada una de las palabras que lo admiten, pasarémos a manifestar las modificaciones de que son susceptibles las mismas palabras, ya por sí solas, ya formando complementos.

El sustantivo puede ser modificado:

1° Por adjetivos o sustantivos adjetivados vg: *hombre honrado, mujer discreta, paño azul, dama soldado.*

2° Por complementos vg: *libro de Pedro, amor al trabajo, constancia en el estudio, interés por sus amigos, aprender la leccion.*

3° Por proposiciones incidentes, vg: *la casa donde vivo, el libro que compré.*

El adjetivo puede ser modificado:

1° Por complementos vg: *dedicado al estudio, ansioso de riquezas, afable con sus amigos.*

2° Por adverbios vg: *mui valiente, sobrado rico, medio muerto.*

3° Por proposiciones incidentes, vg: *feliz como es, por rico que sea.*

El verbo puede ser modificado:

1° Por adverbios, *tarda mucho, habla correctamente.*

2° Por complementos, *aprecio tu honradez, dormí en el hotel, me hizo favores.*

3° Por predicados, *es honrada.*

4° Por proposiciones, *cuando el cuadrillero tal oyó, túvole por hombre falto de juicio.*

El adverbio puede ser modificado:

1° Por otros adverbios: *mui despacio, bien pronto.*

2° Por complementos: *cerca de tu casa, léjos de aquí, estudiando el latin.*

3° Por proposiciones incidentes: *por lijero que camine; debajo como se hallaba.*

El complemento puede ser modificado:

1° Por adverbios: *mui de sus amigos, bastante en calma.*

2° Por proposiciones incidentes, *sin recursos como me hallaba.*

De la construccion.

Llámase construccion el órden en que se colocan las palabras que espresan el pensamiento.

Siendo el sustantivo el elemento principal del sujeto, así como el verbo el del atributo, conviene hacer rodar sobre estas dos palabras algunas observaciones que merecen tenerse presente.

El primer elemento que debe colocarse en una proposicion es el sujeto, i en seguida el atributo. Pero como ámbos pueden constar de muchas palabras, veamos qué colocacion guardan estas con relacion al sustantivo o al verbo.

Por regla jeneral, los adjetivos pueden anteponerse o posponerse a los sustantivos, sin embargo, hai muchos casos en que este uso no es arbitrario. He aquí los principales:

1° Cuando el adjetivo denota una calidad propia o esencial del sustantivo debe preceder a este, vg: *la blanca nieve*, *la amarga adelfa*. Pero si el adjetivo denota una calidad accidental del sustantivo, se pospone, vg: *agua dulce*, *mesa redonda*.

2° Deben preceder a los sustantivos los adjetivos, cuando los sacamos de su significacion recta para emplearlos en una figurada. Así decimos: *Pedro es un pobre hombre; Juan es buen hombre; Antonio es una buena alhaja*, indicando con los adjetivos *bueno* i *pobre* de los dos primeros ejemplos, la sencillez de carácter, i con *buena* en el último, la *maldad*, el *engaño*. Al mismo uso está sujeto el adjetivo *cierto* en el sentido de incertidumbre. Por esto decimos, *tengo cierta esperanza de conseguirlo*;

3° Precederán tambien al sustantivo los adjetivos, *ambos*, *cada*, *cuanto*, *demas*, *otros*, todos los numerales cardinales, cuando no se emplean como ordinales, i los pronombres demostrativos;

4° Los pronombres posesivos, *mio*, *tuyo*, *suyo*, van despues del sustantivo, cuando precede a este un artículo. Se esceptúan solo *mio*, que, sin artículo, se pospone en las frases *hijo mio*, *padre mio*, u otras equivalentes;

5° *Alguno*, precede comunmente al sustantivo en las proposiciones afirmativas i se pospone en las negativas.

En la construccion del verbo notarémos que, si es activo, se coloca inmediatamente despues de él el complemento directo, en seguida el indirecto, despues el ordinario i últimamente

el adverbio, siempre que no sea el negativo *no*, pues en caso de serlo deberá colocarse antes del verbo.

Si el verbo es neutro, deberá seguirle el predicado, el complemento ordinario i el adverbio, todos en este mismo órden.

En la construccion del verbo con un pronombre que no sea sujeto, debemos advertir primeramente que, si los pronombres van ántes del verbo, se llaman *afijos*, i si despues, *enclíticos*.

Concurriendo varios afijos o enclíticos se colocarán junto al verbo, sin que pueda interponerse otra palabra que el auxiliar *haber*; debiendo darse preferencia al que denote primera persona en su concurrencia con uno de tercera, i al de tercera en su concurrencia con uno de primera o segunda, vg: *díjomelo*, *dijotelo*, *os lo dijieron*, *se me cayó*, *se te dio* (1).

Con el verbo en imperativo i los derivados verbales solo puede usarse de enclíticos.

Cuando el sujeto precede al verbo se emplearán precisamente afijos i no enclíticos. Es un vicio decir *el libro cayosele de las manos*, en vez de *se le cayó*, como dicen los escritores correctos.

Creemos oportuno advertir aquí que, cuando el enclítico *os* se junta con la segunda persona del plural del imperativo, i *nos* con la primera persona del mismo número de cualquier tiempo, pierde el verbo su última letra, vg: *avergonzámonos*, *amémonos*, *aprovechaos*, en lugar de *avergonzàmosnos*, *amémosnos*, *aprovechados*, esceptuándose solamente *ir*, que hace *idos* en vez de *ios* (2).

El órden que deben guardar los afijos i enclíticos o el negativo *no* con respecto al verbo, i ciertos adjetivos con relacion al sustantivo es necesario para la correccion del lenguaje; pero no sucede lo mismo con las demas palabras que modifican al verbo o al sustantivo, dependiendo esto del jiro que cada cual quiera darle para su mayor fuerza i elegancia.

Colocando las palabras segun las reglas establecidas, obten-

---

(1) Cuide el institutor de hacer notar a sus alumnos las construcciones viciosas *me se*, *te se*, que hemos oido hasta en personas educadas, diciendo vg: *me se fué*, *te se olvidó*.

(2) Usáse asi mismo incorrectamente el enclítico *se* en muchas provincias de la República Arjentina, donde son mui comunes las frases: *vengansén*, *sientensén*, *esperensén*, en lugar de *véngase*, *siéntese*, *espérese*.—Toca a los maestros desterrar estos hábitos bárbaros.

dremos la construccion natural; e invirtiendo su órden, en los casos en que no se opongan dichas reglas, resultará la construccion artificial, es decir, la figura llamada *hipérbaton*.

Si suprimimos una o varias palabras que pueden sobreentenderse, tendrá lugar la figura llamada *elípsis*.

Si aumentamos una o varias palabras para dar mas fuerza o enerjía a la espresion, tendremos la figura llamado *pleonasmo*.

Finalmente, si faltamos a las reglas de concordancia, para el mejor sonido de las palabras o para darles su verdadero sentido, se cometerá la figura llamada *silépsis*.

Las cuatro figuras de que acabamos de hablar se hallan autorizadas por el uso, i ocurren con mas o ménos frecuencia en castellano. Pero hai dos vicios que vemos cometerse a cada paso, particularmente por la jente vulgar, i con los cuales no transijirá jamas la buena locucion: el *barbarismo* i el *solecismo*. El primero tiene lugar cuando quitamos, añadimos o cambiamos letras o sílabas de las palabras en los casos en que no es permitido, vg: *enenántes* por *denántes; catetizar* por *catequizar*. El segundo se comete cuando faltamos a las reglas de concordancia o réjimen, sin tener en nuestro favor el buen uso, vg: el *pirámide* por la *piramide*, el *parálisís* por la *parálisis*.

EJEMPLO DE UN PERÍODO EN VERSO ANALIZADO LÓJICAMENTE.

« Allá en tiempo de entónces,
Y en tierras mui remotas,
Cuando hablablan los brutos
Su cierta jerigonza,
Notó el sabio Elefante
Que entre ellos era moda
Iucurrir en abusos
Dignos de gran reforma. »

(Iriarte).

La construccion de este período es artificial: por consiguiente se ha cometido la figura llamada *hipérbaton*. La construccion natural exije que se diga:

« El sábio Elefante notó que, incurrir en abusos dignos de « gran reforma era moda entre ellos, allá en tierras mui remo- « tas, i en tiempo de entónces, cuando los brutos hablaban su « cierta jerigonza.»

Todo el período consta de tres proposiciones, que son: « *El sábio elefante notó que,* » proposicion principal; « *incurrir en abusos dignos de gran reforma era moda entre ellos, allá en tierras mui remotas i en tiempo de entónces,* » proposicion incidente principal, i « *cuando los brutos hablaban su cierta jerigonza,* » proposicion incidente secundaria.

Como las tres proposiciones que hemos enumerado tienen una conexion tan íntima, que no podríamos separarlas sin dejar incompleto el sentido, es de necesidad analizarlas como si formasen una sola proposicion. El sujeto principal es *El sábio Elefante*, i el atributo lo restante del período. El elemento principal del sujeto es *Elefante*, el cual viene modificado por el artículo definido *el* i el adjetivo *sábio*. La primera palabra del atributo es *notó*, que concierta con el sujeto en número i persona, i que, como verbo activo, está modificado por el complemento directo *que incurrir en abusos*, &ª: este complemento consta de término solo i su palabra principal es *que*, sustantivo neutro i anunciativo de la proposicion incidente *incurrir en abusos*, &ª. El sujeto de esta proposicion es *incurrir en abusos dignos de gran reforma*; i el atributo lo que queda del período. El elemento principal del sujeto es *incurrir*, el cual viene modificado por el complemento ordinario *en abusos dignos de gran reforma*; este complemento consta de preposicion i término, preposicion *en*, i término *abusos dignos de gran reforma*; palabra principal de este término *abusos*, modificado por la frase adjetiva *dignos de gran reforma*, palabra principal de esta frase *dignos*, modificado por el complemento ordinario *de gran reforma*, que consta de preposicion i término, preposicion *de* i término *gran reforma*; palabra principal del término *reforma*, modificada por el adjetivo *gran* apocopado. La primera palabra del atributo es *era*, que concierta con el sujeto en número i persona, i viene modificado por el predicado *moda*, que consta solo de término: la frase verbal *era moda* está modificada por el complemento ordinario *entre ellos*; este complemento consta de preposicion i término, preposicion *entre* i término *ellos*; toda la frase verbal *era moda entre ellos*, viene modificada por la frase adverbial *allá en tierras mui remotas i*

en tiempo &ª; la palabra principal de esta frase es *allá*, modificada por dos complementos ordinarios *en tierras mui remotas i en tiempo de entonces, cuando los brutos*, &ª, unidos por la conjuncion copulativa *i*; el primero consta de preposicion i término, preposicion *en*, i término *tierras mui remotas*; la palabra principal de este término es *tierras*, modificada por la frase adjetiva *mui remotas;* palabra principal *remotas*, modificada por el adverbio *mui*, apocopado; el segundo complemento consta tambien de preposicion i término, preposicion *en*, i término lo que queda del período; la palabra principal es *tiempo* modificada por el complemento ordinario *de entónces cuando los brutos hablaban*, &ª: este complemento consta de preposicion i término, preposion *de* i término lo que queda; la palabra principal es *entónces*, modificada por la proposicion incidente *cuando los brutos hablaban su cierta jerigonza.* El sujeto de esta proposicion es *los brutos*, i el atributo *hablaban su cierta jerigonza cuando.* La primera palabra del atributo es *hablaban*, verbo usado como activo i modificado por el complemento directo *su cierta jerigonza*; este complemento consta de término solo, i su palabra principal es *jerigonza*, modificada por el pronombre posesivo *su*, apocopado, i el adjetivo *cierta*; i la frase verbal *hablaban su cierta jerigonza*, modificada por el adverbio *cuando.*

ORTOGRAFÍA

La ortografía tiene por objeto enseñarnos a escribir con las letras, acentos i puntuacion indispensables.

Se escribirán con letra mayúscula:

1° Todo nombre propio o apellido, vg: *Juan*, *Pedro*, *Océano*, *España*, *Ebro*, *Mapocho*.

2° Los nombres apelativos de personas, cuando representan un título o una dignidad, vg: *Presidente*, *Gobernador*, *Obispo*.

3° Los nombres de corporaciones, compuestas de personas constituidas en dignidad, vg: *Cabildo*, *Corte de Apelaciones*.

4° Los nombres de seres abstractos personificados, vg: *Jenio Envidia*.

5° Los nombres de ciencias, artes i profesiones empleados en un sentido enfático, vg: *Gramática*, *Dibujo*, *Ebanistería*.

6° Toda palabra con que principia el discurso, el aparte el punto final i un verso.

7° Los nombres de los atributos de Dios para denotarlo, vg: *Ser Supremo*, *Providencia*, *Hacedor*.

Las letras que pueden confundirse i ofrecer alguna dificultad son:

La *b*, la *c*, la *g*, la *j*, la *h*, la *ll*, la *r*, la *s*, la *v*, la *y*, la *x*, la *z*; pero las reglas siguientes facilitarán mucho su recto uso.

B.

Se usará de la *b*:

1° Antes de las consonantes *l*, *r*, *s*, vg: *cable*, *brecha*, *obstáculo*.

2° En todos los copretéritos terminados en *aba*, *iba*, vg. *estudiaba*, *iba*.

3° En todos los verbos acabados en *bir*, vg: *prohibir*, *recibir*, &ª, ménos, *servir*, *hervir* i *vivir*.

4º En las partículas compositivas, *ab*, *ob*, *sub*, i en jeneral, cuando forma articulacion inversa, vg: *abnegacion*, *obtener*, *subarriendo*, *club*.

5º Despues de la *m*, vg: *cambio*, *embargo*, *combo*, *rumbo*, *limbo*.

6º Antes del diptongo *ui*, i frecuentemente antes de la *u*, vg. *buitre*, *bueno*, *busto*, *imbuir*. Se esceptúan *avutarda*, o *avucasta*, *válvula*, *vulgata*, *rulpánsar*, *vulpeja*, *vuestro*, *vulva*, *vulgo*, *vulneran*, i algunas otras.

7º En los derivados de palabras terminadas en *ble*, i en los verbos en *aber*, como *amabilidad*, de amable; pero se esceptúan *precaver*, entre las últimas.

V.

Se escribirán con v:

1º Todos los nombres terminados en *ivo*, *iva* i sus derivados, *altivo*, *sustantivo*, *altivez*; ménos *estribo*, *recibo*, *criba*, *arribo*, *diatriba*, *escriba*.

2º Los numerales en *avo*, *ava*, vg: *octavo*, *ochava*.

3º Los terminados en *ave*, como *clave*, *suave*, *nave*.

4º Los que en la sílaba anterior llevan la letra *ll* o la articulacion *cl*, vg: *llover*, *clavo*.

5º Los pretéritos en *uve* i sus correlativos, vg: *estuve*, *anduve*, *anduviese*, *anduviera*; se esceptúan los tiempos de *haber*.

6º Los que llevan la combinacion *iu*, vg: *viudo*.

7º Se usará tambien de la *v* despues de la *n*, vg: *envidia*, *invocar*, *triunvirato*, *convoi*.

8º En los verbos terminados en *ivar* i *olver*, esceptuando *arribar*, *estribar*, *cribar* i *libar*.

9º Despues de la *d*, vg: *advertir*, *adviento*.

C.

Se escribirán con *c*:

1º Todos los sustantivos acabados en *ancia*, *encia*, vg: *jactancia*, *clemencia*; ménos *ansia*.

2º Los en *cion*, derivados de verbos en *ar*, vg: *creacion* de *crear*; i los que no se derivan de dichos verbos se escribirán con *c* cuando tenga por análogo un nombre terminado en *to* o

tor, cuya *t* radical pasa a *c* en los en *cion* vg: *atencion*, *promocion*, conformes a *atento*. *promotor*.

3º Los nombres en *ecio* como *precio*, *recio*, *necio*; ménos *adefesio*, *malesio*, *serventesio*.

4º Los en *icio*, *icia*, como *juicio*, *propicio*, *codicia* ménos *Dionisio*, *artemisia*.

5º Los verbos en *ciar*, ménos *lisiar*, *ansiar* i *estasiarse*.

6º Los sustantivos en *acia*, como *gracia*; ménos los propios, vg: *Asia*, *Anastasia*, *Aspasia*, *Eufrasia*, *Casia*, *Atanasia*.

7º Los plurales i derivados de palabras que terminan en *z* la convierten en *c*, *velocidad* de *veloz*, *lucir*, *lucimiento* de *luz*.

8º Los verbos en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*, ménos *coser* (ensartar con aguja.)

9º Los en *cion*, derivados de verbos en *jir* o que tienen por análogo un nombre terminado en *to* o *tor* precedido de *c*, la duplican, vg: *eleccion* de *elejir*, *coleccion* de *colejir*, *produccion* de *producto*, *introduccion* de *introductor*.

Z.

Se escriben con *z*:

1º Los sustantivos en *anza*, vg: *esperanza*, *templanza*. Se esceptúan *ansa i gansa*.

2º Los en *eza*, que significan cualidades o afectos del ánimo, vg: *rudeza*, *destreza*.

3º Los agudos en *uz*, vg: *cruz*, *arcabuz*; ménos *pus*, *tus*, *flus*, *Jesus*, *obus* i *rus*.

4º Los en *zon*, como *pezon*, *razon*; ménos *blason*, *toison*, *teson* i los aumentativos de palabras que tengan por radical la *s*, como *meson* de *mesa*, *arteson* de *artesa*.

5º Los en *iza*, como *tiza*, *hortaliza*; ménos *prisa*, *frisa*, *divisa*, *brisa*, *guisa*, *risa*, *misa*, *cornisa*, *sisa*, *camisa*, *cortapisa*, *pesquisa*, *repisa*, *artemisa*, *lisa*, *sacerdotisa* i algunos otros.

6º Los sustantivos en *ez* aguda, como *altivez*, *robustez*; menos *res*, *interes*, *cipres*, *arnes*, *baupres*, *mies*, *mes*, *reves*, *traves*, *Andres*, *Ines*, *marques*, *paves*. Asi mismo los en *ez* grave de los apellidos que antiguamente terminaban en *o*, como *Alvarez* de *Alvaro*, *Ramirez* de *Ramiro*.

7º Los nombres en *iz* aguda, como *feliz*, *maiz*; ménos *pais*, *anis*, *gris*, *lis*, *tris*, *Luis*, *Paris*.

8° Los mismos en *oz*, como *arroz*, *coz*, *feroz*, ménos *Dios*, *gros*, *tos*, *vos*, *dos*, *nos*, *caparros*.

9° Los adjetivos agudos en *az*, como *capaz*, *veraz*, *rapaz*.

10° Los aumentativos en *azo*, i los que con dicha desinencia significan golpe, como, *perrazo*, *lonazo*, *flechazo*.

11° Los verbos en *izar*, como *poetizar*, *autorizar*; ménos los que tengan por análogo un nombre en *sa* o *so*, como *divisar*, *pisar*, *frisar*, *guisar*, *visar*.

12° Los sustantivos en *azgo*, como *hallazgo*; ménos *rasgo*, *trasgo*.

13° Los adjetivos en *izo*, como *enfermizo*, *rollizo*; a escepcion de *liso*, i los que van precedidos de *c*, que, fuera de *macizo*, se escriben con *s*, vg: *indeciso*, *preciso*.

14° Los diminutivos en *zuelo*, *zuela*, como *mozuelo*, *mujerzuela*.

15° Los en *zal*, como *carrizal*, *lodazal*, ménos *sal*, *misal*, *rosal*, *yesal*, *comensal*, *diocesal*, *procesal*.

16° La primera persona del singular del presente de indicativo i todas las del presente de subjuntivo de los verbos acabados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*, se escriben con *z* ántes de la *c* radical.

17° Los sustantivos en *aza*, como *plaza*, *traza*; ménos *grasa*, *casa* (por habitacion), *tasa* (por medida), *brasa* (por carbon encendido), *basa* (por cimiento), *gasa*, *argamasa*, *rasa*, *potasa*, *asa*, *masa*, *pasa*.

R.

Esta letra tiene sonido fuerte al principio de palabra i en medio de diccion en los casos siguientes:

1° Despues de las partículas compositivas *ab*, *ob*, *sub*, *sobre*, *ex*, *entre*, *pre*, *pro*, *vi*, *vice*, vg: *abrogar*, *obrepcion*, *subrepcion*, *sobreropa*, *exrei*, *entrerenglonadura*, *prorogar*, *prerogativas*, *virei*, *vicerector*.

2° Despues de las consonantes *l*, *n*, *s*, vg: *malrotar*, *honra*, *Enrique*, *Israel*.

3° En las palabras compuestas de dos elementos que tienen significado propio, vg: *maniroto*, *bancarota*, *cariredondo*, *pelirubio*.

S.

Se escribirán con *s*:

1º Los adjetivos en *oso*, como *precioso*, *vicioso*.

2º Los sustantivos i adjetivos en *aso*, como *raso*, *craso*, *escaso*, *caso*, *atraso*, ménos, *brazo*, *retazo*, *regazo*, *lazo*, *mazo*, *trazo*, *cazo* (vasija), *bazo*, *embarazo*, *plazo*, *espinazo*, *rechazo*, *cedazo* i *pedazo*.

3º Los mismos en *eso*, como *preso*, *leso*, *tieso*, *acceso*, *obeso*; ménos *rezo*, *bezo* (labio grueso).

4º Los en *uso*, como *obtuso*, *confuso*.

5º Los sustantivos en *iso*, como *paraiso*, *narciso*; ménos *chorizo*, *lizo*, *rizo*, *romadizo*, *panizo*, *panadizo*, *erizo*, *granizo*, *bautizo*.

6º Los sustantivos en *sion*, cuando tienen por análogo un nombre terminado en *so* o *sor*, vg: *ocasion*, *prevision*, conforme a *ocaso*, *previsor*.

7º Los sustantivos en *esa*, que indican objetos materiales, empleos o dignidades de mujeres, vg: *mesa*, *abadesa*, *baronesa*; ménos *cabeza*, *pieza*, *cerveza*, *cereza*, *corteza*, *maleza*.

8º Los nombres en *enso*, *ensa*, como *prensa*, *incienso*, *intenso*; ménos *lienzo*, *trenza*, *comienzo*, *vergüenza*.

9º Los adjetivos agudos en *es*, como *cortes*, *ingles*, *montes*; ménos *soez*.

I—Y.

Se deben escribir con *i* vocal cuantas palabras empiecen i acaben con dicha letra, vg: *Ignacio*, *cambrai*; i así mismo la conjuncion *i*.

Se escribirán con *y* las palabras en que suena esta letra, conforme a los casos siguientes:

1º En los plurales i derivados de los sustantivos que terminan en los diptongos *ai*, *ei*, *oi*, *ui*, como *ayes* de *ai*, *convoyes* de *convoi*, *leyes*, *leyenda* de *lei*.

2º En las terceras personas del pretérito i correlativos de los verbos que duplican la *e* en el infinitivo, vg: *leyó*, *leyeron*, *leyera*, de *leer*.

3º En las mismas de dichos tiempos i en las del presente, en ámbos modos, de los acabados en *uir* como *arguyó*, *arguyeron*, *arguyese* de *argüir*.

Ll.

Se escriben con *ll*:

1º Los nombres que terminan en *allo*, *alla*, como *falla*, *me-*

tralla, *canalla*, menos *papagayo*, *rayo*, *lacayo*, *ensayo*, *soslayo*, *desmayo*, *Pelayo*, *mayo*, *taya*, *playa*, *aya* (de casa), *haya* (árbol), *atalaya*, *saya*, *laya*, *raya* i *maya* (yerba).

2º Los sustantivos en *ella*, *ello*, como *sello*, *cuello* i *centella*.

Los mismos en *ollo*, *olla*, como *pollo*, *cogollo*, *cebolla*; ménos *hoyo*, *poyo* (asiento) *boya*, *troya*, *poya* (por derecho o cobro), *joya*, *tramoya*, *arroyo*, *chirimoya*, *hoya* (por concavidad) i *apoyo*.

3º Los sustantivos i adjetivos en *illo*, *illa*, como *anillo*, *mejilla*, *sencilla*, i los diminutivos de esta terminacion, v. gr.; *hombrecillo*, *mujercilla*.

H

Se escribirán con H:

1º Las interjecciones *ah*, *oh*, *hola*.

2º Toda palabra que principie por el diptongo *ie* o *ue*, como *hielo*, *hiedra*, *huevo*; menos *ueste* (viento).

3º Las que empiezan por el sonido *ai* o *ao* llevan *h* intermedia, vg.: *ahora*, *ahorro*, *ahogar*, *ahinco*; menos *aire*, *aojar*, *aislar*.

4º Las que empiezan por cualquiera de las vocales i tienen por análogos de significacion otras a cuya vocal precede la *f*, como *hanega*, *haz*, *hervor*, *hedor*, *hierro*, *hondo*, etc., conforme a *fanega*, *faz*, *fervor*, *fetor*, *fierro*, *fondo*, etc.

5º Las palabras que principian por *i* seguida de *p* llevan *h* al principio, vg: *hipérbaton*, menos *ipecacuana*.

J—G.

Se escribirán con *j* todos los vocablos que tengan esta articulacion fuerte, aunque sea al fin de diccion, como *jarro*, *jóven*, *jeneral*, *jigante*, *carcaj*, *troj*; reservando la *g* para los sonidos suaves *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, *ag*, *eg*, *ig*, *og*, *ug*, como *gala*, *guerra*, *guindo*, *gozo*, *gula*, *agnado*, *interregno*, *igneo*, *cognado*, *pugna*.

X.

Ninguna palabra se escribe en el dia con esta letra en principio ni en fin de diccion, a escepcion de *dux* i *fénix*; i, sustituida

por la *s* antes de consonante, solo se escriben con *x* unas pocas voces equivocas que pudieran confundirse, como *expiar* (purificar) con *espiar* (observar), *expectacion* (esperanza) con *espectacion* mirada, *texto, contexto* (sustantivos) con *testo, contesto* (verbos).

Se escribirán, pues, con *x* las palabras cuyo sonido *cs* o *gs* vaya en medio de dos vocales, vg.: *máxima, próximo, sexo,* aunque en algunas precede la *h* a la segunda vocal, como en *exhausto, exhibir, exhorto, exhumar.*

De la acentuacion.

La acentuacion enseña a pintar el acento en las palabras.

Con respecto al acento, se dividen las palabras en *agudas, graves, esdrújulas* i *sobresdrújulas.*

Son palabras *agudas* las que llevan el acento en la última sílaba; i solo se pintará cuando dichas palabras terminen en vocal aguda: *aquí, bajó, aleli.*

Son *graves* las que lo llevan en la penúltima sílaba; i solo se pintará el acento cuando terminen en consonante, vg.: *órden, cárcel.*

Son *esdrújulas* las que llevan el acento en la ante penúltima sílaba, vg.: *cámara, paréntesis, díjole.*

Finalmente: son *sobresdrújulas* las que lo llevan en cualquiera sílaba anterior a la antepenúltima, vg: *díjomelo, cayéndosele.* Solo pueden ser sobresdrújulas en castellano las palabras que se componen de enclíticos.

Las voces esdrújulas i sobresdrújulas llevan siempre pintado el acento, cualquiera que sea la letra en que terminen.

Ademas de las palabras que acabamos de enumerar, hai varias otras que llevan pintado el acento, por haberlo establecido así el uso constante de los buenos escritores.

Tales son: 1º los nombres terminados en *ia, ío, ua,* de mas de dos sílabas, vg.: *alegría, hastío, falúa:* 2º los verbos terminados en *iar, uar,* de mas de dos sílabas, en las personas que llevan el acento en la *i* o *u* vg.: *continúo, varías,* i 3º los relativos *cómo, dónde, cuándo, cuánto,* empleados en proposiciones interrogativas o admirativas, directas ó indirectas.

Como complemento de la materia de acentuacion, debemos esponer las advertencias siguientes:

1ª Las palabras declinables pasan al plural con el acento en la misma sílaba del singular, vg: *alelí*, *alelíes*, *sofá*, *sofáes*; *amé*, *amámos*; se esceptúan *carácter*, i *réjimen*, que en plural llevan el acento en la sílaba siguiente: *caractéres*, *rejímenes*.

2ª Las palabras graves formadas por verbo no llevan pintado el acento, aunque terminen en consonante, a no ser que se hallen comprendidas en la regla precedente, vg: *estudias*.

3ª Los adverbios en *mente* formados de adjetivos esdrújulos, o graves terminados en consonante, conservan el acento de dichos adjetivos, vg: *públicamente*, *útilmente*.

4ª Las formas verbales que llevan pintado el acento, lo conservan juntándose con enclíticos, vg: *escúchole*.

Aunque, por regla jeneral, ningun monosílabo lleva pintado el acento, con todo, vemos acentuarse los siguientes:

1º Los relativos *qué*, *quién*, *cuál*, en los mismos casos que *cómo*, *cuándo*, &ª.

2º La segunda persona del singular del imperativo, vg: *hé aquí*.

3º El adverbio negativo *nó*, cuando contesta a una pregunta, aunque este uso no es mui jeneral.

4º Algunos monosílabos unívocos para denotar el sentido particular. Así, se debe acentuar *té*, significando un arbusto o su hoja, para distinguirlo de *te*, pronombre; *mí*, inflexion del pronombre yo, para distinguirlo de *mi* pronombre posesivo; *sí*, como adverbio afirmativo e inflexion del pronombre *él*, para distinguirlo del *si*, adverbio relativo; *sé* del verbo *ser* o *saber*, para distinguirlo de *se*, pronombre; *tú*, pronombre personal, para distinguirlo de *tu*, pronombre posesivo; *él*, pronombre, para distinguirlo de *el*, artículo; *dé*, verbo, para distinguirlo de la preposicion *de*.

De la puntuacion.

La puntuacion tiene por objeto enseñarnos a marcar con ciertos signos las pausas e inflexiones de la voz que se hacen en el modo ordinario de hablar o de leer.

Los signos de que hacemos uso son los siguientes:

Coma ..... (,)
Punto i coma ..... (;)
Dos puntos ..... (:)
Punto final ..... (.)
Punto interrogante inicial ..... (¿)
Punto interrogante final ..... (?)
Punto admirativo inicial ..... (¡)
Punto admirativo final ..... (!)
Puntos suspensivos o retiscencia .... (...)
Comillas ..... (« »)
Guion ..... (-)
Paréntesis ..... (( ))
Crema o puntos diacríticos ..... (¨)

COMA. (,)

Se usará de la coma en los casos siguientes:

1º En una série de elementos análogos que no están ligados por conjuncion copulativa ni disyuntiva, vg: *El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que los poetas mas estériles se muestren fecundos.*

Pero si todos los elementos análogos estuvieren ligados por una conjuncion espresa, se pondrá la coma, vg: *el abuelo, i el padre, i la madre, i todos los demas de la familia son envidiosos.*

2º Antes de toda proposicion incidente, complemento o predicado esplicativo, vg: *El hombre, que fué creado para servir i amar a Dios, no debe engolfarse en negocios terrenales; don Fulano, hombre de conocida virtud,* &ª.

3º Cuando nombramos la persona a quien nos dirijimos, vg: *Estudiad, jóvenes, i aprendereis.*

4º Cuando concurren varios elementos análogos i uno de ellos está liga o por una conjuncion adversativa, se separa éste por coma, vg: *Pedro es rico, pero desidioso.*

5º Se acostumbra tambien poner coma despues de las frases *finalmente, sin embargo, en efecto,* introduciendo períodos o intercaladas en una proposicion; como tambien ántes i despues

de las frases *es decir*, *por decirlo así*, *por ejemplo*, i otras equivalentes.

6º Antes i despues de las cláusulas absolutas, que son aquellas que constan de una frase sustantiva precedida de un jerundio espreso o tácito, cuando se intercalan en una proposicion, vg: *El jeneral, concluida la batalla, se retiró al campamento.*

DEL PUNTO I COMA (;).

La pausa señalada para este signo es mayor que la que marca la coma, i se usará de él en los casos siguientes:

1º Antes de toda proposicion absoluta, separada de otra por la conjuncion *pero*, *mas* o *aunque*, vg: *Haré lo que usted me mande i siempre me hallará dispuesto a servirle; pero me ha de pagar usted como corresponde.*

2º En la enumeracion de varias proposiciones incidentes, introducidas por un mismo relativo, vg: *El hombre que se conduce honradamente i sufre resignado los males de la vida; el que lleno de un santo celo, acude a socorrer a sus semejantes sin otro móvil que la caridad cristiana; el que sacrifica a su bienestar, su propia vida, por salvar la de un desgraciado, hallara en el cielo el galardon, ya que la justicia humana se lo rehuse.*

3º Cuando varias proposiciones o sujetos van introducidos por una misma palabra, vg: *Dudar si el amigo en quien ha depositado todos sus secretos i todo su cariño no habrá traicionado su confianza; dudar si la mujer a quien ha enlazado su vida no habrá entregado a otro su corazon, es ya para el hombre un suplicio atroz.*

DOS PUNTOS (:).

Los dos puntos equivalen al punto final, i su uso mas jeneral se determina por las reglas siguientes:

1ª Se usará de los dos puntos despues de la proposicion en que puede considerarse que termina el período, i antes de la proposicion que se añade para esplicar lo anterior, vg: *Si algunas veces he pasado este límite* (dice el señor Bello en el prólogo de su gramática), *ha sido en brevísimas escursiones,*

cuando se trataba de discutir los alegados fundamentos ideológicos de una doctrina, o cuando los accidentes gramaticales revelaban algun proceder mental curioso: transgresiones, por otra parte tan raras, que seria demasiado rigor censurarlas como importunas.

2ª Se usará tambien este signo todas las veces que copiamos un discurso propio o de otro, o que anunciamos una cita con las palabras *digo, asi, siguiente*, i otras a este tenor.

PUNTO FINAL (.).

Se usará de este signo al fin de todo período, vg: *Dios es justo. Pedro es feliz.*

PUNTOS INTERROGANTES I ADMIRATIVOS (¿? ¡!)

El interrogante inicial i final, se usan al principio i al fin de toda proposicion o período interrogativo, vg: *¿Cuándo llega el vapor? – ¿Has visto tú mas valeroso caballero que yo, en todo lo descubierto de la tierra? ¿Has leido en historia otro que tenga mas brio en el acometer, mas aliento en el perseverar, mas destreza en el herir, ni mas maña en el derribar?* (Cervantes.)

El admirativo inicial i final se usan al principio i al fin de toda palabra, proposicion o período admirativo, vg: *Exhaló un ¡ai! de despecho. ¡Qué indignamente se ha portado! ¡Cómo suponer que ese hombre sea capaz de tanta iniquidad!*

PUNTOS SUSPENSIVOS (...).

Tiene lugar este signo:

1º Cuando en la conversacion o en la escritura suprimimos una palabra o frase que se subentiende, o que por cualquiera causa no queremos o no conviene decir, vg: *Ni una palabra... Muerto viene... Ya digo, ni una palabra... A mi me ha dado compasion verle asi, tan... ¡Miserable! tú eres un...*

2º Siempre que al copiar un discurso ajeno suprimimos algo que no hace al caso, o cuando este queda incompleto.

3º Cuando en un diálogo uno de los interlocutores interrumpe a otro.

PARENTESIS ( ).

Se escriben entre paréntesis aquellas frases o proposiciones cortas que, aunque separadas del asunto principal, sirven para ilustrarlo o esplicarlo, vg: *Aquel accidente (que jamás olvidaré) fué el principio de mis desgracias*, &ª.

El paréntesis precede siempre a la puntuacion, por lo que, si hubiera una coma, un punto, &ª., despues de la palabra que antecede al paréntesis, se pondrá despues de éste.

DIERESIS O CREMA (¨).

Se usará de la diéresis:

1º En las combinaciones *gue*, *gui*, cuando suena la *u*, vg: *agüero*, *argüir*.

2º Siempre que se forman dos sílabas de dos vocales que pertenecen a una sola, vg: *insacïable*, *süave*.

GUION (-).

Se usará de este signo:

1º Para separar una sílaba de otra al fin de renglon.

2º Para unir los elementos en algunas palabras compuestas, vg: *co-pretérito*, *Hispano-América*.

3º Para evitar las repeticiones de *dije* i *respondió*, *Fulano* i *Zutano*, cuando ponemos en juego dos o mas interlocutores, como se ve frecuentemente en diálogos, novelas, etc. Por ejemplo:

—¿Solo el cordero la acompañaba?

—Tambien con ella iba un pastor.

—¿Licidas?—Ese: Licidas era.

Mas ¿qué te asusta? ¿qué mal te dió?

—¡Ai, vaquerillo, qué feliz eres!

COMILLAS (« »).

Las comillas se emplean para señalar con ellas los pasajes que copiamos de otros autores o cuya importancia queremos hacer notar.

LISTA de las abreviaturas de mas frecuente uso.

V. M.—Vuestra Majestad.
S. M. I.—Su Majestad Imperial.
S. M. R.—Su Majestad Real.
S. M. B.—Su Majestad Británica.
S. M. C.—Su Majestad Católica.
S. Sd.—Su Santidad.
V. A.—Vuestra Alteza.
V. Ema.—Vuestra Eminencia.
V. E.—Vuesencia.
Exmo. Sor.—Escelentísimo Señor.
U. S.—Usía.
Sn o S.—San.
Ssmo. o Smo.—Santísimo.
M. R. P.—Mui reverendo padre.
Dr.—Doctor.
Q. B. S. M.—Que besa sus manos.
Jral.—Jeneral.
lib.—libro.
part.—partida.
L. LL.—lei, leyes.
U. S. I.—Usía Ilustrísima.
Ud.—Usted.
Sto.—Santo
M. P. S.—Mui Poderoso Señor.
D.—Don.
Dña.—Doña.
Sra.—Señora.
Q. S. P. B.—Que sus pies besa.
ps., cs.—pesos, centavos.
tom.—tomo.
tít.—título.
S. J. L. Señor Juez Letrado.

NUMEROS ROMANOS.

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.
Uno	2	3	4	5	6	7	8	9

X.	XI.	XX.	XXX.	XL.	L.	LX.
10	11	20	30	40	50	60

LXX.	LXXX.	XC.	C.	D.	M.
70	80	90	100	500	1000.

El valor de las letras numerales varia segun su colocacion; el número menor antepuesto disminuye el valor del mayor en tantas unidades cuantas aquel represente, i pospuesto le aumenta las mismas; por ej: IX vale *nueve*; XI vale *once*.

NOTA—Como complemento de esta parte de la Gramática, en jeneral la mas necesaria, aconsejamos a los señores profesores del ramo emplear en sus clases el *Prontuario de Ortografía práctica*, por D. José B. Suarez, seguros de que en él encontrarán un importante cuerpo de doctrina sobre el lenguaje escrito, i multiplicados ejemplos que facilitarán el recto uso de las reglas, tomados de distinguidos escritores i hablistas, asi españoles como americanos, con cuyo lenguaje puro i castizo, conviene familiarizar a los alumnos.

CORRECCIONES LEXIGRÁFICAS

De las principales palabras en que suele cometerse el vicio llamado BARBARISMO, *o que se reputan como anticuadas.* (1)

A

DICEN ALGUNOS.	DEBE DECIRSE.
Abastero	Abastecedor.
Abintestate	Abintestato.
Abiertura	Abertura.
Abostezar	Bostezar.
Abotonadura (ant.)	Botonadura.
Abricias	Albricias.
Abullar	Ahullar.
Abundamiento (ant.)	Abundancia.
Abutagarse	Abotagarse.
Acangrenar	Gangrenarse.
Acesar	Jadear.
Accido	Acido.
Achucharrar	Achicharrar.
Achispear	Achispar.
Achurrascarse	Churruscarse.
Adbitrio	Arbitrio.

(1) En la nomenclatura de estas correcciones lexigráficas con que terminamos la Gramática de Reyes, hemos tenido especial cuidado de reunir los barbarismos mas usados en nuestras provincias, principalmente en las de Cuyo, Rioja, Cordoba &.—Con este fin hemos suprimido una gran parte de las que contiene el texto orijinal reemplazándolas con ventaja i haciendo que tengan estas un interes local

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Adecan	Edecan.
Admósfera	Atmósfera.
Adré	Adrede.
Afistular	Afistolar.
Aflicion	Afliccion.
Afusilar	Fusilar.
Agora (anticuado)	Ahora.
Agracea	Agracia.
Agravear	Agraviar.
Aguardientero	Aguardentero.
Aguardientería	Aguardentería.
Aguatero	Aguador.
Agüela	Abuela.
Agusion	Abusion.
Aijua o auja	Aguja.
Aijuero o aujero	Agujero.
Albaca	Albahaca.
Alcai	Alcaide.
Alcion	Accion.
Alcagüete	Alcahuete.
Alejos (nombre propio)	Alejo.
Alertear	Alertar.
Aletudo	Alado.
Aleta (del tejado)	Alero.
Alezna	Lezna.
Alfiñique	Alfeñique.
Aliniarse	Alinearse.
Alisionar	Aleccionar.
Aljedrez	Ajedrez.
Almanaqui	Almanaque.
Almirar	Admirar.
Almareado	Mareado.
Almofré	Almofrej.
Almuada	Almohada.
Altamusa	Altramuz.
Altamisa	Artemisa.
Altor	Altura.
Alverja	Arveja.
Amarilloso	Amarillento.
Amolestar	Molestar.
Amurrarse	Amorrarse.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Anda	Andas.
Andalia (anticuado)	Sandalia.
Anedir o añidir	Añadir.
Anecdóta	Anécdota.
Agújero	Agujero.
Anguilla	Anguila.
Angurria	Estangurria.
Anivelar	Nivelar.
Anrés	Andres.
Antiojos	Anteojos.
Apaliar	Apalear.
Apedriar	Apedrear.
Apelativo	Apellido.
Apiarse	Apearse.
Aplopejía	Apoplejía.
Aprobar (gustar)	Probar.
Apunteria	Puntería.
Aquilon	Diaquilon.
Arabia (goma)	Arábiga.
Arbolera	Arboleda.
Ardiloso	Ardidoso.
Arismética o Aresmética	Aritmética.
Armatroste	Armatoste.
Armofroita	Hermafrodita.
Arrejado	Arriesgado.
Arrellenarse	Arrellanarse.
Arremolinear	Arremolinar.
Arcedian	Arcediano.
Ardil	Ardid.
Arenillero	Salvadera.
Areonauta	Aeronauta.
Areostático	Aereostático.
Arremilgarse	Remilgarse.
Arriejo (la ganancia)	Arriendo.
Asina	Así
Arrumbarse	Herrumbrarse.
Atornillador	Destornillador.
Asierra	Sierra.
Asierrar	Aserrar.
Aturullarse	Aturrullarse.
Arrumbe	Herrumbre.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Aspamientos	Aspavientos.
Atifar	Atisbar.
Audencia	Audiencia.
Ausiencia	Ausencia.
Austin (nombre propio)	Agustin.
Aveniencia	Avenencia.
Azajar	Ahazar.
Azucarera	Azucarero.

B

Bacenica o bacenilla	Bacinica o bacinilla.
Balbuciar	Balbucear.
Baulaque	Badulaque.
Barajo (de campana)	Badajo.
Barbilampino	Barbilampiño.
Barrenear	Barrenar.
Barridura	Barredera.
Bául o Baule	Baúl.
Benjasmin (nombre propio)	Benjamin.
Bernabel (nombre propio)	Bernabé.
Beteraba	Betarraga.
Bibliotecla	Biblioteca.
Biata	Beata.
Biatriz (nombre propio)	Beatriz.
Bilma	Bizma.
Blafemia	Blasfemia.
Barrigon (adjetivo)	Barrigudo.
Basural	Basurero.
Bigotudo	Abigotado.
Borujo	Orujo.
Bordo	Borde.
Botamanga	Bocamanga.
Bocarada	Bocanada.
Borbollon	Borboton.
Breque	Brete.
Brocato (ant.)	Brocado.
Brinde	Brindis.
Bruñuelo o muñuelo	Buñuelo.
Budin	Pudin.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Buñuelero	Buñolero.
Bretania	Bretaña.

C

Cabeceada	Cabezada.
Cabalgar (adjetivo)	Caballar.
Cabrestro (anticuado)	Cabestro.
Cabretilla	Cabritilla.
Cacarandá	Jacarandá.
Cachanlagua	Canchalagua.
Calistro (nombre propio)	Calisto.
Cambear	Cambiar.
Cance ó cangro	Càncer.
Candeleja	Candileja.
Candial	Candiel.
Candial (trigo)	Candeal.
Cambalachar (ant.)	Cambalachear.
Candia (azúcar)	Candi.
Cangrina o cangro	Gangrena.
Cantaria	Cantárida.
Canuto	Cañuto,
Capiar	Capear.
Carápita	Cáspita.
Caráuter	Carácter.
Carrestolendas	Carnestolendas.
Casimodo	Cuasimodo.
Cataquizar	Catequizar.
Catiar	Catear.
Cachemira	Cachemir.
Cáutico	Cáustico.
Carie	Cáries.
Carneraje	Carnerada.
Centellar	Centellear.
Catredal	Catedral.
Cequia	Acequia.
Cera (lado)	Acera.
Cernir	Cerner.
Cicilia (nombre propio)	Cecilia.
Cierteza	Certeza.
Ciénigo o ciénago (ant.)	Cieno.
Cífico	Cívico.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Cijo	Cisco.
Cijuta	Cicuta.
Cilguero o jilguero	Jilguero.
Cimenterio	Cementerio.
Cirgüela	Ciruela.
Clavelina	Clavellina.
Clema	Crema.
Clemo	Crémor.
Clisarse	Eclipsarse.
Cocavin	Cocaví.
Cochezuela	Choquezuela.
Colapís	Colapícis.
Coludo	Colon.
Concho	Borra.
Corcho (adj.)	Acorchado.
Compadrajo	Compadrazgo.
Conceucion	Concepcion.
Carura	Carestìa.
Cóndoro o cóndero	Cóndor.
Corrion	Correon.
Corrientoso	Correntoso.
Cortapluma	Cortaplumas.
Coscacho	Coscorron.
Codiar	Codear.
Cotin (jénero)	Cotí.
Coyontura	Coyuntura.
Creo (oracion)	Credo.
Crebado	Quebrado.
Crece	Creces.
Crucifico	Crucifijo.
Cruquilla (en)	Cuclillas.
Cuete	Cohete.
Culumpio	Columpio.
Culeco	Clueco.

CH

Ché i chei	No existen.
Chochoca	Chuchoca.
Chabacan	Chabacano.
Chácara	Chacra.
Chafalote	Chafarote.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Champurriar	Chapurrar.
Chancar	Chanquear.
Charratela	Charretera.
Chasque (anticuado)	Chasqui.
Cheleco	Chaleco.
Chiclan	Ciclan.
Chijete	Chisguete.
Chiminea	Chimenea.
Churretada	Chorretada.

D

Dejuro (no existe)	Necesariamente.
Defeuto	Defecto.
Defeutoso	Defectuoso.
Defogar	Desfogar.
Defondar	Desfondar.
Decepar	Descepar.
Delijencia	Dilijencia.
Dentrar	Entrar.
Desaveniencia	Desavenencia.
Desarrajar	Descerrajar.
Desanivelar	Desnivelar.
Desatornillar	Destornillar.
Descocer	Escocer.
Descotar	Escotar.
Descuernar	Descornar.
Desvoronar (anticuado)	Desmoronar.
Descampar	Escampar.
Descojer	Escojer.
Descosidura	Descosedura.
Descote	Escote.
Descozor	Escozor.
Desengraso	Postre.
Despaturrarse	Despatarrarse.
Despernancarse	Espernancarse.
Desflecar	Desflocar.
Desinteria	Disenteria.
Desparecer	Desaparecer.
Despiarse	Despearse.
Despeutor	Inspector.
Despolvorear	Espolvorear.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Despulgar	Espulgar.
Destension	Estension.
Destiemple	Destemple.
Destrancar	Desatrancar.
Destornudar	Estornudar.
Dende	Desde.
Desvengar	Devengar.
Dientista	Dentista.
Divilidá	Debilidad.
Diferiencia	Diferencia.
Diferencear	Diferenciar.
Dijunto	Difunto.
Dir	Ir.
Disbrazar	Disfrazar.
Disierto	Desierto.
Disipela	Erisipela.
Difariar	Desvariar.
Disjusto	Disgusto.
Disparatear	Disparatar.
Disionario	Diccionario.
Distreido	Distraido.
Divirsion	Diversion.
Dolzura	Dulzura.
Dotor	Doctor.
Ducumento	Documento.
Desgarretar	Desjarretar.
Diudas	Deudas.
Doldrá	Dolerá.

E

En deveras	Deveras.
Ei	Ahí.
Embaunar	Embadurnar
Embotinado	Abotinado.
Empabezar	Apabilar.
Empavonar	Pavonar.
Emplantillar	Plantillar.
Empaderado	Emparedado.
Empiedrar	Empedrar.
Empolla	Ampolla.
Enanchar	Ensanchar.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Encajetar	Encasquetar.
Encluecarse	Enclocarse.
Enmielar	Enmelar.
Entuertar	Entortar.
Escarabatear	Escarabajear.
Endija	Rendija.
Enenántes o denántes (ant.)	Antes.
Entreparéntis	Entreparéntesis.
Entretencion	Entretenimiento.
Envacunar	Vacunar.
Eron	Neron.
Escalofrios	Calofrios.
Escarbuto	Escorbuto.
Escarcelacion	Escarceracion.
Escarriarse	Descarriarse.
Estrambótico	Estrambólico.
Enviar (en sentido de...)	Envidar.
Escondijo	Escondrijo.
Escrebir	Escribir.
Escropuloso	Escrupuloso.
Escubilla	Escobilla.
Escuro	Oscuro.
Escurpion	Escorpion.
Espabilar	Despabilar.
Espabiladeras	Despabiladeras.
Espaldar (de silla)	Respaldo.
Espelma	Esperma.
Esparramar	Desparramar.
Espomilla	Espumilla.
Estension (en sentido de)	Estenso.
Escamotear	Escamotar.
Escopliar	Escoplear.
Estiladera	Destiladera.
Eutaquio (nombre propio)	Eustaquio.
Etcetra	Etcétera.
Escardar	Cardar.
Exena	Escena.
Escalfar (quitar.)	Desfalcar.
Escuenda	Esconda.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:

F

Fastirio	Fastidio.
Fautor	Factor.
Faicion o faucion	Faccion.
Fachuría	Fechoría.
Faltiquera	Faltriquera.
Ferear	Feriar.
Fijeza	Firmeza.
Fletacion	Frotacion.
Florcita	Florecica, florecilla.
Foresta	Floresta.
Forcejear	Forcejar.
Flecadura	Flocadura.
Flus (de sangre)	Flujo.
Forondo	Horondo.
Francolina	Francolin.
Frangüesa	Frambuesa.
Frentudo	Frontudo.
Frijol	Frejol.
Frontí	Fróntis.
Fresada	Frazada.
Frionera	Friolera.

G

Galopiar	Galopar.
Gallinazo	Gallinaza.
Ganzuda	Ganzúa.
Garabina	Carabina.
Gareta	Jareta.
Garrapiñar	Garapiñar.
Gargarear	Gargarizar.
Garuga	Garúa.
Gaveta	Naveta.
Golpiar	Golpear.
Gomitar	Vomitar.
Goloton	Gloton.
Gomitivo	Vomitivo.
Grabiel (n. propio)	Gabriel.
Grasada	Agrazada.

DICEN ALGUNOS:	DEBC DECIRSE:
Grea	Greda.
Gorgorear	Gorgoritear.
Gros (tela de seda)	Gro.
Gruesor	Grosor.
Guallipavo	Gallipavo.
Gualeta	Aleta.
Guarapalo	Varapalo.
Guargüero	Gargüero o garguero.
Güei	Buei.
Güerfano	Huérfano.
Guevo	Huevo.
Guitre	Buitre.
Gurasapo o guarisapo	Gusarapo.
Guaranises	Guaraníes.

H

Hachar	Hachear.
Hachi	Hache.
Haciendado	Hacendado.
Hallajo	Hallazgo.
Hermafroita o Manflorita	Hermafrodita.
Hestérico	Histérico.
Hijado	Ahijado.
Hilachudo	Hilachoso.
Hincar (en sentido de)	Arrodillarse.
Hiprocóndico	Hipocondríaco.
Hipróquita	Hipócrita.
Hirvor	Hervor.
Hogar (verbo)	Ahogar.
Hocicon	Hocicudo.
Hombrada	Ahombrada.
Hormar	Ahormar.
Hojalda (torta)	Hojaldre.
Horcar	Ahorcar.
Horrar	Ahorrar.
Humadera	Humareda.
Humado	Ahumado.
Humar	Fumar.
Hurguetear	Hurgar.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
I	
Inociencia	Inocencia.
Impito	Impetu.
Imprimido	Impreso.
Ignocente	Inocente.
Inbolismo	Embolismo.
Insensio	Incienso.
Indulujencia	Induljencia.
Influyente	Influente.
Infundia	Enjundia.
Ingalaterra	Inglaterra.
Ingüente	Ungüento.
Injuto	Enjuto.
Imprentar	Imprimir.
Inracional	Irracional.
Inrregular	Irregular.
Insámen o ensáme	Exámen.
Inispector	Inspector.
Inifesto	Infecto.
Inciensar	Incensar.
Inarcesible	Inmarcesible.
Islanda (tela)	Irlanda.
Indiferiencia	Indiferencia.
Insondeable	Insondable.
Intelijible (en sentido de)	Ininteligible.
Indino	Indigno.
Intrañable	Entrañable.
Inreverente	Irreverente.
J	
Jabla	Jaula.
Jediondo	Hediondo.
Jeringuiar	Jeringar.
Jeton	Jetudo
Jetrúdes (nomb. propio)	Jertrúdis.
Jinjibre	Jenjibre.
Jordan (muela)	Cordal.
Juventú	Juventud.
Juador	Jugador.
Juaquin (nom. propio)	Joaquin.
Juar	Jugar.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Juente	Fuente.
Jugata	Fugata.
Jusgar	Juzgar.
Julano	Fulano.
Justan (esp. de enaguas)	Fustan.

L

Laborinto	Laberinto.
Lacena	Alacena.
Lamber (anticuado)	Lamer.
Lambidura	Lamedura.
Lamea	Alameda.
Langüetada	Lengüetada.
Lanteja	Lenteja.
Lantejuela	Lentejuela.
Lapicera	Lapicero.
Lauriano	Laureano.
Largurucho	Larguirucho.
Launa	Laguna.
Leñatero	Leñador.
Lengüista	Lingüista.
Leva	Levita.
Ler	Leer.
Librillo (trasto)	Lebrillo.
Liencería	Lencería.
Limo	Lima.
Lipiria	Lepidia.
Lillio	Lio.
Lision	Leccion.
Loica	Lloica.
Locomotora	Locomotiva.
Longaminidad	Longanimidad.
Lotavario	Octavario.
Lustrear	Lustrar.

M

Magre o marde	Madre.
Magrina	Madrina.
Mancerina	Macerina.
Maca	Hamaca.
Mamajuana	Damajuana.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Manijar	Manejar.
Manito	Manecica, illa, ita.
Mancorna	Mancuerna.
Manga (en sentido de...)	Manguera.
Maronerear	Marinear.
Maurativo	Madurativo.
Maniar	Manear.
Marisquear	Mariscar.
Macilente	Macilento.
Máusimo	Máximo.
Maullar	Magullar.
Mayorajo	Mayorazgo.
Medecina	Medicina.
Meis	Maiz.
Muenten	Monten.
Meizal	Maizal.
Meniar	Menear.
Menjunje	Menjurje.
Mensurero	Agrimensor.
Merejildo (nomb. propio)	Hermenejildo.
Mercedario	Mercenario.
Mermellon	Bermellon.
Mesmo (anticuado)	Mismo.
Mestro	Maestro.
Mestranza	Maestranza.
Miar	Mear.
Mielero	Melero.
Mieo	Miedo.
Minorista	Menorista.
Miquela	Micaela.
Mogo	Moho.
Moino	Mohino.
Mondo i birondo	Mondo i lirondo.
Moldejon	Molejon.
Moreton	Cardenal.
Moretear	Amoratar.
Moquimuerto	Boquimuerto.
Mordisquear	Mordiscar.
Mormollo	Murmullo.
Mordidura	Mordedura.
Mortorio	Mortuorio.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Muertecino	Mortecino.
Morimundo	Moribundo.
Muchila	Mochila.
Murrion	Morrion.
Murselina	Muselina.

N

Naide, nadies	Nadie.
Naguas	Enaguas.
Neja	Nesga.
Neurisma	Aneurisma.
Nevazon	Nevasca, nevada.
Niblina	Neblina.
Niervios	Nervios.
Nietezuelo	Netezuelo.
Nievería	Nevería.
Nolverto (nombre propio)	Norberto.
Nónis	Nónes.
Novanillo	Lovanillo.
Numinaria	Luminaria.
Nunanca	Lunanca.
Nunar	Lunar.

Ñ

Ñato	Chato, nacho, romo.
Ñeblina, niblina	Neblina.
Ñervo	Nervio.
Ñicos	Añicos.

O

Obleda	Oblea.
Occeáno	Océano.
Ociosiar	Ociar.
Octógano	Octágono.
Oficialada	Oficialidad.
Ojala (interj.)	Ojalá.
Ojiar (hacer mal de ojo)	Aojar.
Ojelata	Hojalata.
Olio	Oleo.
Onde	Donde.
Orfatiar	Olfatear.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Oscurana	Oscuridad.
Ombuses	Ombúes.

P

Pa	Para.
Pachotada	Patochada.
Pader	Pared.
Padrasto	Padrastro.
Palmotear	Palmear o palmotear.
Páis	País.
Pantion	Panteon.
Pantonima	Pantomina.
Pañomanos	Paño de manos.
Papamatas	Papanatas.
Pancito	Panecico, illo, ito.
Pangue	Panque.
Pañuelon	Pañolon.
Paragüe	Paraguas.
Parális	Parálisis.
Parco	Parce.
Parendera	Paridera.
Parigüela	Parihuela.
Pasear (por la mente)	Pasar.
Parroquial (sustantivo)	Párroco.
Partidura	Crencha.
Pastoso	Herboso.
Patete	Pateta.
Patuleco	Patuleque.
Peano	Piano.
Pelegrino	Peregrino.
Pecacuana	Hipecacuana.
Pedro urdimalis	Pedro urdemales.
Peinador	Tocador.
Pejespada	Pez espada.
Peremne	Perenne.
Pilirubio	Perirubio.
Péndula	Péndola.
Pentecóstes	Pentecostés.
Pergüétano	Peruétano.
Perlético	Perlático.
Pescuezudo	Pescozudo.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Pespumtiar	Pespuntar.
Párparos	Párpados.
Pagre o parde	Padre.
Páuto	Pacto.
Piedra-lipe	Piedra-lípis.
Pestañar	Pestañear.
Percebir (ant.)	Percibir.
Piernituerto	Pernituerto.
Pihuelo	Pihuela.
Pilca	Pirca.
Píntamonos	Pintamonas.
Pitilla	Pita.
Planazo	Cintarazo.
Popelina	Papelina.
Porfear	Porfiar.
Porrata	Prorata.
Proteforma	Plataforma.
Pionía	Peonía.
Periódo	Período.
Persinarse	Persignarse.
Petrimetre	Petimetre.
Piedrada	Pedrada.
Pillisco	Pellizco.
Pimeo	Pigmeo.
Pion	Peon.
Pirame (el)	Pirámide (la).
Pitear	Pitar.
Pleitisto	Pleitista.
Polvadera	Polvareda.
Poma (piedra)	Pómez.
Persíncula	Porciúncula.
Previlejio	Privilejio.
Prefiterio	Presbiterio.
Preceuto	Precepta.
Presdijitador	Prestidijitador.
Presupuestado, presupuestar	Presupuesto, presuponer.
Procision	Procesion.
Punche	Ponche.
Pulsear (en sentido de...)	Pulsar.
Puntudo	Puntoso.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Pulimiento	Pulimento.
Pulla (punta)	Púa.
Pursia (azul de)	Prusia.
Pitar (un cigarro)	Fumar.

Q

Quebrajear	Quebrajar.
Queida	Caida.
Quer	Caer.
Quilin	Clin o crin.
Quintear	Quintar.
Quita	Pipa.

R

Rabear (tener rabia)	Rabiar.
Rafel (nombre propio)	Rafael.
Rajar	Rasguear o rásgar.
Rajuñar	Rasguñar.
Rajuño	Rasguño.
Rallador	Rallo.
Ramada	Enramada.
Rampla	Rampa.
Ranúclo	Ranúnculo.
Raspar (el pelo)	Rapar.
Rasqueta	Rascador.
Recontonearse	Contonearse.
Refriarse	Resfriarse.
Redondela	Redondel.
Replantigarse	Repantigarse.
Revulucion	Revolucion.
Rebusto	Robusto.
Recatear	Regatear.
Reclaracion	Declaracion.
Recebir (anticuado)	Recibir.
Recetor	Receptor.
Redamar	Derramar.
Redetir	Derretir.
Redotar	Derrotar.
Reducindo	Rudecindo.
Reimundo	Raimundo.
Reis	Raíz.

DICEN ALGUNOS :	DEBE DECIRSE :
Refalar	Resbalar.
Refalon	Resbalon.
Resumidero	Rezumadero.
Resurreucion	Resurreccion.
Retamo	Retama.
Retumbido	Retumbo.
Respuesto	Respondido.
Rebetear	Ribetear.
Retorcijones (anticuado)	Retortijones.
Reuto	Recto.
Reutor	Rector.
Ridículo (bolsillo)	Redículo.
Rocear	Rociar.
Rondana	Roldana.
Roveletiar	Revoletear.
Rública	Rúbrica.
Rucio (color rojo claro)	Rubio.
Rejion (de demonios)	Lejion.
Rumaldo	Romualdo.

S

Sahú	Sagú.
Sobreenjalma	Sobrejalma.
Salacion	Exhalacion.
Sambuesa	Frambuesa.
Salóbrego	Salobre.
Saltiar	Saltear.
Saltiador	Salteador.
Sandijuela	Sanguijuela.
Sandilla	Sandía.
Santulon	Santurron.
Sangradera (en sentido de)	Sangradura.
Sedoso	Sedeño.
Sejo (torcido)	Sesgo.
Sémula	Sémola.
Sepoltura	Sepultura.
Sequía	Acedía.
Simestre	Semestre.
Soberado	Sobrado o desvan.
Sofa	Sofá.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Sedomista.	Sodomita.
Sofreniar, sofreniada	Sofrenar, sofrenada.
Solcito	Solecito.
Sombredería	Sombrerería.
Sondear (en sentido de...)	Sondar.
Sopear (en sentido de)	Sopetear.
Subadero	Sudadero.
Suelegao	Subdelegado.
Suspensores	Tirantes.

T

Taco (en sentido de)	Tacon.
Taquilla	Estaquilla.
Tajear	Tajar.
Taquear	Taconear.
Tapizador	Tapicero.
Tarja	Tarjeta.
Tataratas	Cataratas.
Taure	Tahúr.
Tejemadeje	Tejemaneje.
Tembleque	Tembloso.
Teimado	Taimado.
Tejiura	Tejedura.
Temoroso	Temeroso.
Terromoto	Terremoto.
Testerudo	Testarudo.
Testementaría	Testamentaría.
Tiemple	Temple.
Tiendero	Tendero.
Tierroso	Terroso.
Tigurcio (nomb. propio)	Tiburcio.
Tiraguzon	Tirabuzon.
Tiricia	Ictericia.
Titirero	Titiritero.
Tizne	Tiznon.
Tifoída	Tifoídea.
Tihuron	Tiburon.
Torcidura	Torcedura.
Topeada	Topetada.
Torreja	Torrija.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Trajeria	Trajedia.
Tragarote	Tagarote.
Trasvocar	Provocar.
Traste (mueble)	Trasto.
Transacion	Transaccion.
Traspalear	Traspalar.
Trasquila (sust)	Trasquiladura.
Treido	Traido.
Trer	Traer.
Trenca	Tenca.
Trompezar	Tropezar.
Tustús	Testús.
Tusar (ant)	Atusar.
Trizado	Destrizado.

U

Ufemia (nombre propio)	Eufemia.
Ujenia (nombre propio)	Eujenia.
Ujenio (nombre propio)	Eujenio.
Ularia (nombre propio)	Eulalia.
Ulojio (nombre propio)	Eulojio.
Undurriales	Andurriales.
Uñetada	Uñada.
Urangutan	Orangutan.
Usebio (nombre propio)	Eusebio.
Ustaquio (nombre propio)	Eustaquio.
Usufruto	Usufructo.
Uraco	Agujero.

V

Vacear	Vaciar.
Vahio o vayo	Vahido.
Vaguear	Vahear.
Vao (lugar por donde se pasa un rio)	Vado.
Vao (vapor)	Vaho.
Vejía	Vejiga.
Venudo	Venoso.
Verija	Vedija.
Vertir	Verter.

DICEN ALGUNOS:	DEBE DECIRSE:
Vicear	Viciar.
Vidriolo	Vitriolo.
Vigüela	Vihuela.
Virtiente	Vertiente.
Vistuario	Vestuario.
Virgüela	Viruela.
Volcanada	Bocanada.

Z

Zaine	Zaino.
Zambullir	Zabullir.
Zanoria	Zanahoria.
Zotacalles	Azotacalles.

NOTA.—Además de las palabras enumeradas en estas listas, debiéramos colocar casi todas las dicciones terminadas en *ado*, *ido*, i otras muchas que en sus terminaciones tienen una *d* intermedia, las cuales se pronuncian jeneralmente, por el vulgo, diciendo, por ejemplo: *colorao*, *aflijio*, *maera*, *deo*, en vez de *colorado*, *aflijido*, *madera*, *dedo*; pero, como estos barbarismos son tan numerosos, creemos que será mas oportuno recomendar a los maestros o institutores hagan notar a sus alumnos el vicio ya mencionado.

Así mismo convendrá que los institutores propongan a sus alumnos, para analizar, períodos en que ocurran algunos de los barbarismos enumerados, a fin de que el niño los advierta i los corrija.

En la República Arjentina son mui comunes entre las jentes del pueblo las espresiones *comés*, *traés*, por *comes*, *traes*; *nadies* por *nadie*, *nui venido*, *lui visto*, *li dicho*, *ti mandado*, por *no he venido*, *lo he visto*, *le he dicho*, *te he mandado* &ª. Lo mismo decimos respecto de las espresiones *muenten*, *escuendan*, por *monten*, *escondan* &ª.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ÍNDICE.

Pajinas.

Aprobacion Universitaria. II
Advertencia del Editor. III
Compendio de Gramática Castellana 5
Reglas para determinar la agregacion de consonantes en medio de vocales. 6
Reglas para determinar el número de sílabas en la concurrencia de dos o mas vocales. 7
Concurrencia de dos vocales con el acento en cualquiera de ellas. 8
Concurrencia de dos vocales con el acento en la sílaba precedente. 8
Concurrencia de dos vocales con el acento en la sílaba siguiente.—Concurrencia de tres vocales 9
Division de las palabras segun sus distintos oficios 9
Del nombre 10
Diversos modos que tienen los adjetivos de espresar la calidad de los sustantivos. 14
Accidente del nombre.—Del número. 16
Del jénero 18
Son masculinos en razon de su significado. 19
Son femeninos en razon de su significado 19
Son femeninos en razon de su terminacion. 19
Escepciones de los en A. en D. en E. 20
Idem. en I. en J. en L. en O. 21
Idem. en R. en S. en U.en X. en Z. 21
De la terminacion femenina de los sustantivos. 22
De la terminacion femenina de los nombres adjetivos. 23
Del pronombre,—Pronombres personales.—Id. posesivos . 24
Idem. demostrativos. 25
Idem. relativos 26
Del artículo. 27
Uso del artículo EL. 28
Del verbo.—Accidentes del verbo. 28
Division del verbo 30
De la conjugacion—Primera conjugacion am-ar 31
Segunda conjugacion tem-er. 32

Tercera conjugacion sub-ir. 32
De los verbos irregulares Primera clase. 33
— — Segunda clase. 34
— — Tercera clase. 35
— — Cuarta clase. 37
— — Quinta clase.—Sesta clase. . . . 38
Verbos de conjugacion peculiar. 39
De los verbos unipersonales. 48
Verbos defectivos 49
Advertencias sobre los verbos 51
De los derivados verbales. Infinitivo 53
Participio 53
Jerundio 54
Del adverbio 55
Observaciones sobre algunos adverbios 56
De la preposicion 57
Advertencias sobre algunas preposiciones. 58
De la conjuncion. 59
Advertencias sobre algunas conjunciones 60
De la interjeccion. 60
Palabras que pueden desempeñar distintos oficios. 61
De las figuras de diccion. 62
Dicciones que sufren apócope. 63
Sintaxis. Período, proposicion, sujeto i atributo 64
Del complemento. 66
De los complementos formados por los pronombres 69
Del predicado 70
De las proposiciones incidentes o subordinadas. 71
De la concordancia 73
Del réjimen. 76
De la construccion. 78
Ejemplo de un período en verso analizado lójicamente . . . 80
Ortografía. 83
De la acentuacion. 89
De la puntuacion 90
Lista de las abreviaturas de mas frecuente uso. 95
Números romanos 96
Lista de las principales palabras en que suele cometerse el vicio llamado *barbarismo*, o que se reputan como anticuados. 97

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS